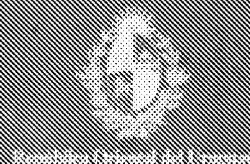
DIARIO OFICIAL

Año CV - Nº 27.871 Montevideo, viernes 4 de diciembre de 2009







CENTRO PROTECCIÓN CHOFERES DE MONTEVIDEO

100 años

1909 - 3 de diciembre - 2009

En estos años muchas
cosas han cambiado,
pero nuestro compromiso
con el conductor y su
familia continúa

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 27.871 - Montevideo, viernes 4 de diciembre de 2009

DOCUMENTOS

Tomo 418

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución 1.293/009

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CHERY SOCMA S.A.
(2.911*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Noviembre de 2009

VISTO: la solicitud de la empresa **CHERY SOCMA S.A.** con número de RUT 215448410010 de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo ampliar su capacidad de ensamblado de vehículos;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **CHERY SOCMA S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **CHERY SOCMA S.A.**, tendiente a ampliar su capacidad de ensamblado de vehículos, por un monto de UI 18.565.579.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **CHERY SOCMA S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* 17 soldadoras de punto.
* 46 pinzas de soldadura de punto, con accesorios.
* 4 malacates eléctricos.
* 8 dispositivos de alzamiento.
* 1 jig armado bajo piso OP. 10.
* 1 jig armado bajo piso OP. 20.
* 1 jig armado de habitáculo.
* 1 jig armado de habitáculo OP 20.
* 1 jig armado de habitáculo OP 30.
* 1 jig armado piso delantero OP 10.
* 1 jig armado piso delantero OP 10.
* 1 jig armado piso delantero OP 20.
* 1 jig armado zona motor OP 10.
* 1 jig armado zona motor OP 20.
* 1 jig armado piso trasero OP 20.
* 1 jig armado piso trasero OP 20.
* 1 jig armado piso trasero OP 30.
* 1 jig armado interior carrocería izq.
* 1 jig armado exterior carrocería izq.
* 1 jig armado interior carrocería der.
* 1 jig armado exterior carrocería der.
* 4 jigs armado de puertas.
* 1 jig control hueco parabrisas.
* 1 jig control hueco luneta trasera.
* 1 dispositivo control carrocería sección chapistería.
* 1 dispositivo control carrocería (parametrizado).
* 1 dispositivo control capot parametrizado.
* 1 dispositivo control guardabarro delantero izquierdo.
* 1 dispositivo control guardabarro delantero derecho.
* 1 dispositivo control puerta delantera izquierda.
* 1 dispositivo control puerta delantera derecha.
* 1 dispositivo control puerta trasera izquierda.
* 1 dispositivo control puerta trasera derecha.
* 1 dispositivo control paragolpes trasero interior.
* 1 dispositivo control paragolpes trasero exterior.
* 1 dispositivo control carrocería lateral exterior izquierdo.
* 1 dispositivo control carrocería lateral interior izquierdo.
* 1 dispositivo control carrocería lateral exterior derecho.
* 1 dispositivo control carrocería lateral interior derecho.
* 1 dispositivo control piso delantero.
* 1 dispositivo control piso trasero.
* 1 dispositivo control zona motor.
* 1 dado.
* 6 dados.
* 1 dado.
* 1 extensión de llave de dados.
* 6 extensión de llave de dados.
* 1 llave de torque.
* 6 llaves de torque.
* 1 llave de torque.
* 1 atornilladora neumática.
* 1 atornilladora neumática.
* 1 atornilladora angular neumática.
* 2 atornilladora angular neumática.
* 2 atornilladora angular neumática.
* 1 atornillador de impulso hidráulico.
* 9 llaves eléctricas 630 amp.
* 6 llaves eléctricas 50 amp.
* 210 Cable 2 x 50 mm.
* 70 Cable 2 x 6 mm.
* 6 lámparas portátiles.
* 68 terminales de cobre.
* 34 terminales de cobre.
* 18 terminales de cobre.
* 40 ducto plástico.
* 17 codo.
* 36 ducto plástico.
* 6 tablero llaves.
* 4 llave eléctrica.
* 4 interruptor eléctrico.
* 6 toma corriente eléctrico.
* 6 base metálica para tomas.
* 164. cable x x 0.5 mm.
* 50 caño de pvc.
* 20 grampas de pvc.
* 10 conexiones "T" de pvc.
* 10 codo de pvc.
* 300. cable 2.5 mm.
* 30 cinta aisladora.
* 50 caño corrugado diám. 20 mm.
* 850 abrazaderas.

* 70 válvulas de cobre ¾'.
* 60 junta de cobre.
* 40 buje de cobre.
* 10 conexiones "T" cobre.
* 80 junta de cobre ¾".
* 60 conexiones plásticas para conducción de aire.
* 180 codo vertical galvanizado ¾".
* 120 grampas de acero en "U".
* 150 caño galvanizado, ¾".
* 200 cinta aisladora.
* 20 cuerda nylon.
* 80 cinta aisladora de goma.
* 90 cable de acero.
* 75 prisioneros sujeta cable.
* 100 tornillos autoperforantes.
* 50 caño corrugado plástico rojo 20 mm.
* 50 caño corrugado plástico verde 20 mm.
* 50 caño corrugado plástico azul 20 mm.
* 50 caño corrugado plástico rojo 10 mm.
* 50 caño corrugado plástico verde 10 mm.
* 50 caño corrugado plástico azul 10 mm.
* 50 caño corrugado plástico verde 20 mm.
* 50 caño corrugado plástico negro 20 mm.
* 6 caño galvanizado 1 ¼".
* 3 caño galvanizado 1".
* 40 unión galvanizado 1".
* 40 válvula de cobre 1".
* 20 te galvanizada 1 ¼".
* 40 junta reducción 1 ¼" a 1".
* 10 Codo 90 grados 1".
* 15 chapa de acero espesor 7 mm laminado en frío.
* 24 hierro ángulo L 50.
* 1 máquina grabadora de número VIN.
* 17 llave criquet.
* 6 crucetas.
* 30 llave de mano.
* 4 llave de mano hexagonal.
* 225 dado.
* 10 destornillador.
* 2 destornillador manual.
* 135 extensión (alargue).
* 10 reducciones para dados.
* 45 puntas de atornilladoras.
* 2 llave hexagonal.
* 28 llave de control de torques.
* 7 llave ajustable de control de torques.
* 14 llave de control de torques.
* 34 cabeza intercambiable de llave de torques.
* 17 atornilladora eléctrica.
* 3 cargador para atornilladora eléctrica.
* 4 batería para atornilladora eléctrica.
* 17 atornilladora neumática.
* 9 atornillador angular neumática.
* 9 atornilladora hidráulica de impulsos.
* Molde de espumado de respaldo asiento delantero izquierdo.
* Molde de espumado de respaldo asiento delantero derecho.
* Molde de espumado de asiento delantero izquierdo.
* Molde de espumado de asiento delantero derecho.
* Molde de espumado de respaldo trasero 1/3.
* Molde de espumado de asiento trasero 1/3.
* Molde de espumado de respaldo trasero 2/3.
* Molde de espumado de asiento trasero 2/3.
* Molde de espumado de apoya cabezas delanteros.
* Molde de espumado de apoya cabezas traseros.

3º.- Exonérase a la empresa **CHERY SOCMA S.A.**, del pago de los Impuestos a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 11.085.065, equivalente a 60% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de cinco años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/01/09 y el 31/12/09 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/01/09 y el 31/12/09.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **CHERY SOCMA S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

7º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; RAUL SENDIC; ANDRES MASOLLER.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

2

Resolución S/n

Desígnase para ser expropiado por razones de utilidad pública el bien inmueble que se determina, sito en la 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
(2.967*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 6 de Noviembre de 2009

VISTO: lo dispuesto por la Ley Nº 18.308 de fecha 30 de junio de 2008 que comete al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente el ordenamiento del territorio, a través de estrategias de desarrollo sostenible, uso y manejo del mismo en función de objetivos sociales, económicos, urbanísticos y ecológicos;

RESULTANDO: I) que el bien que se dirá, se encuentra dentro de los usos previstos en los planes de ordenamiento de la ciudad, así como localizado en una zona de desarrollo urbano de la ciudad de Montevideo que es imperioso ordenar;

II) que dicho bien es propiedad de un particular y que expresamente la norma consagra que debe haber una distribución equitativa de las cargas y beneficios del proceso urbanizador entre los sectores públicos y privados;

CONSIDERANDO: que se entiende necesario por lo anteriormente expuesto la expropiación por razones de utilidad pública de los inmuebles que se relacionarán;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el art. 32 de la Constitución de la República, el art. 9º de la ley 16.112 de 30 de mayo de 1990, al Texto Ordenado de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993 art. 1 lit K y la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, siguientes y concordantes y expresamente a lo dispuesto en la ley 18.308 de 30 de junio de 2008;

EL MINISTRO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE, en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Desígnase para ser expropiado por razones de utilidad pública el siguiente bien inmueble: sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, igual localidad catastral, zona urbana que según plano de los Agrimensores Darío G. Brum y Ricardo Lagos en marzo de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 28 de octubre de 1998 con el número 30.911, se señala con el Nº 1 está empadronado con el número cuatrocientos diecisiete mil doscientos doce (417.212) antes padrón 10.415, consta de una superficie de un área de quince mil setecientos setenta y cinco metros con sesenta decímetros (15.775 metros 60 decímetros) y se deslinda así: 84 metros 90 centímetros de frente al sur a la calle La Paz; 185 metros 81 centímetros al oeste, de los cuales 171 metros 81 centímetros dan de frente a la calle Río Negro y los otros 14 metros lindan con el solar 2; 84 metros 90 centímetros al norte con solar 2 y 185 metros 82 centímetros de frente al Este a la calle Paraguay.

2º.- Pase a la Asesoría Técnica - Area Notarial a efectos de la inscripción en el Registro respectivo.

Expte. 2009/07905 AD 90/2009

CARLOS COLACCE.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

3

Resolución S/n

Cúmplase el Decreto Departamental 22/09. (2.956*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

MELO, 18 de noviembre de 2009. er Of. 466/09

Sr. Intendente Municipal de Cerro Largo

Cnel. ® Ambrosio W. Barreiro

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Adjunto remito Decreto Nº 22/09 aprobado en la pasada sesión del día 13 de noviembre próximo pasado, otorgándose la venia solicitada por esa Comuna, para la enajenación del padrón Nº 15080 del Parque Industrial a favor de MIXTRIX S. A. que gira en el rubro curtiembre, otorgándose un plazo de 90 días para la formalización de la escritura definitiva.

El precio fijado para la compra - venta del padrón referido por ambas partes: Intendencia Municipal de Cerro Largo y la Empresa MIXTRIX S. A es de U$S 3.000 (tres mil dólares americanos), al tipo comprador interbancario del Banco República del Uruguay a la fecha que fuera solicitada la presente venia.

Sin otro particular lo saluda muy atentamente.

Prof. WALDEMAR MAGALLANES, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

DECRETO 22/09

VISTO: La solicitud de venia de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, realizada por oficio 374/08, para la enajenación del padrón Nº 15080 del Parque Industrial a favor de MIXTRIX S. A. que gira en el rubro curtiembre.

CONSIDERANDO I): Que consultados: la Intendencia Municipal de Cerro Largo, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Dirección Nacional de Medio Ambiente sobre las condiciones de funcionamiento de la Empresa MIXTRIX S. A.: no existe a la fecha observaciones legales ni medio ambientales.

CONSIDERANDO II): Que la curtiembre cumple con la infraestructura requerida por el Decreto 33/01 de instalación y funcionamiento de empresas instaladas en determinada área que se denomina Parque Industrial, aprobado el día 7 de diciembre de 2001.

CONSIDERANDO III): Que el artículo Nº 8 del referido Decreto faculta a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a adjudicar predios en el Parque Industrial a título oneroso o gratuito a los diversos emprendimientos.

CONSIDERANDO IV): Que según consta en el artículo Nº 11 del comodato precario suscripto entre la Intendencia Municipal de Cerro Largo y los directivos de la Empresa MIXTRIX S. A., celebrado el día 23 de julio del año 2006, se prevé que la comodataria podrá, en cualquier momento dentro del plazo del comodato, adquirir el padrón objeto del contrato.

CONSIDERANDO V): El predio otorgado en comodato a la Empresa MIXTRIX S. A. es el ubicado en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, zona rural, padrón Nº 15080, que le corresponde al lote 4 del plano de fraccionamiento del Ing. Agr. Gustavo Eguren, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 10859 el 4 de abril del 2003 y consta de una superficie de 2 hectáreas 694 metros.

CONSIDERANDO VI): Que el precio aceptado para la compra - venta del padrón referido por ambas partes: Intendencia Municipal de Cerro Largo y la Empresa MIXTRIX S. A es de U$S 3.000 (tres mil dólares americanos)

CONSIDERANDO VII): Que siendo potestad otorgada a esta Junta Departamental en el artículo Nº 11 del contrato de comodato a los efectos del reajuste, se autoriza el otorgamiento de la venia pertinente por el monto de tres mil dólares americanos (U$S 3.000) al tipo comprador interbancario del Banco República del Uruguay a la fecha que fuera solicitada la presente venia.

ATENTO a lo expuesto precedentemente y a sus facultades constitucionales y legales

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DECRETA:

Art. 1º) Otórgase la venia solicitada por la Intendencia Municipal de Cerro Largo, realizada por oficio 374/08, para la enajenación del padrón Nº 15080 del Parque Industrial a favor de MIXTRIX S. A. que gira en el rubro curtiembre, otorgándose un plazo de 90 días para la formalización de la escritura definitiva.

Art. 2º) El precio fijado para la compra - venta del padrón referido por ambas partes: Intendencia Municipal de Cerro Largo y la Empresa MIXTRIX S. A es de U$S 3.000 (tres mil dólares americanos), al tipo comprador interbancario del Banco República del Uruguay a la fecha que fuera solicitada la presente venia.

Art. 3º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO EL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

Prof. WALDEMAR MAGALLANES, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Melo, 25 de Noviembre de 2009

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.

ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto 22/09, de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.

Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

4

Resolución 8.083/009

Fíjanse disposiciones relativas a los estudios para la integración de la sostenibilidad en el proceso que se lleva a cabo en el departamento.
(2.955*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 08083/2009	2009-88-01-16049	02004/2009

VISTO: I) que la Dirección General de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial comunica que ha culminado la primera fase del trabajo de elaboración de cartografía por la cual se precisan los ámbitos generales de las categorías de suelo.

II) que, simultáneamente, la misma Dirección General adjunta la Comunicación sobre los estudios para la integración de la sostenibilidad en el proceso de elaboración de las "Directrices Departamentales y Microregionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible".

CONSIDERANDO: I) que se ha recogido la actual caracterización de la propiedad inmobiliaria en urbana, suburbana o rural, por aplicación del Numeral 1º del Artículo 297 de la Constitución de la República, en correspondencia con las categorías de suelo urbano, suburbano o rural, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Nº 18308 de fecha 18 de junio de 2008.

II) que se han incorporado y desarrollado los conceptos respecto a la temática contenidos de los Cuadernos fruto de los Talleres Territoriales y de sus Mesas Representativas.

III) que las disposiciones para el manejo de suelo con carácter cautelar que se proponen, pertenecen al contenido conceptual de las "Directrices Departamentales y Microregionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible", actualmente en consideración del Legislativo Departamental, las que le fueran remitidas por este Ejecutivo el pasado 29 de junio de 2009, según la Resolución Nº 03954/2009.

IV) que el documento "Evaluación Estratégica de Impactos", fue elaborado como fundamento conceptual del Proyecto de Decreto de "Directrices Departamentales y Microregionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible" a efectos de integrar el concepto de "sostenibilidad" en el proceso de elaboración de las Directrices y de complementar la comunicación al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

V) que resulta conveniente avanzar en las acciones conducentes a la aprobación por el Gobierno Departamental de disposiciones generales para la categorización de suelo como parte de las "Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible", en el marco de lo establecido por el Artículo 16 de la Ley Nº 18308 de fecha 18 de junio de 2008.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 24 de la Ley Nº 18308 de fecha 18 de junio de 2008.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO
RESUELVE:

1º) Poner de Manifiesto el documento de avance del Capítulo XII para ser incorporado al "Proyecto de Directrices Departamentales y Microregionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Departamento de Maldonado", por treinta días a partir de la fecha de la presente resolución. El Proyecto de Capítulo XII de las "Directrices Departamentales y Microregionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible" se incluye en la Actuación Nº 2 del expediente 2009-88-01-16049 como "Anexo 1".

2º) Dar a conocimiento público los estudios para la integración de la sostenibilidad en el proceso de elaboración de las Directrices Departamentales y Microregionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Departamento de Maldonado (incluido el Capítulo XII referido en el artículo anterior). El documento de "Evaluación Estratégica de Impacto" por el cual se documentan los estudios indicados se incluye como **Anexo 2** que forma parte de la Actuación Nº 2 del expediente 2009-88-01-16049.

3º) Comuníquese al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos de lo dispuesto por los Artículos 25 y 47 de la Ley Nº 18308 de fecha 18 de junio de 2008.

4º) Comuníquese a la Secretaría de Comunicaciones y Prensa para dar amplia difusión y siga a la Unidad de Gestión del Plan Estratégico para el Ordenamiento Territorial del Departamento de Maldonado, perteneciente a la Dirección General de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial, a efectos de recoger y considerar las observaciones de los vecinos y elaborar el Proyecto de Decreto Departamental correspondiente, una vez cumplido el plazo establecido para la consulta pública.

Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Pérez Morad el 19/11/2009 14:01:56.

Resolución incluida en el Acta firmada por Oscar de los Santos el 20/11/2009 08:39:58.

Todos los documentos relacionados con este tema se encuentran en la página web de la Intendencia Municipal de Maldonado: www.maldonado.gub.uy

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

5

Acordada 7.667

Regúlase el procedimiento para efectuar las notificaciones que deban practicarse en el domicilio real y/o en el domicilio físico constituido.
(2.958*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil nueve, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada

por los señores Ministros doctores don Jorge T. Larrieux Rodríguez -Presidente-, don Leslie Van Rompaey Servillo, don Daniel Gutiérrez Proto y don Jorge Omar Chediak González, con la asistencia de su Secretaria Letrada doctora Martha B. Chao de Inchausti;

DIJO

I) que la Ley nº 18.237 autorizó el uso de domicilio electrónico constituido en todos los procesos judiciales y administrativos que tramitan ante el Poder Judicial;

II) que por Acordadas nº 7637 de 7 de setiembre de 2008 y nº 7648 de 20 de abril de 2009, se reglamentó el uso de domicilio electrónico constituido y la notificación electrónica;

III) que sin perjuicio de la puesta en vigencia del nuevo sistema, habrá notificaciones y citaciones que necesariamente deberán realizarse por la oficina, ya sea por sí misma o por intermedio de las Oficinas Centrales de Notificaciones, cuando las hubiere;

IV) que para dichos casos, se mantienen vigentes disposiciones varias, tanto para Montevideo como para el interior, que fueron dictándose a través del tiempo para casos puntuales, lo que lleva a que exista en diferentes sedes tratamiento dispar para situaciones iguales;

V) que esta Corporación con fecha 26 de mayo de 2008 aprobó el Plan Operativo Anual y la Meta de Gestión formulada por la División Servicios Inspectivos, por la que ésta se impuso unificar las normas reglamentarias relacionadas con las comunicaciones en general, pretendiendo en esta etapa organizar las comunes a todas las competencias;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por el art. 239 ord. 2º de la Constitución de la República, art. 55 nal. 6 de la Ley nº 15.750;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA RESUELVE:

1º.- Todas las notificaciones que deban practicarse en el domicilio real y/o en el domicilio físico constituido, se realizarán conforme a las disposiciones que surgen de la presente.

Quedan excluidas de esta reglamentación las notificaciones electrónicas reguladas por las Acordadas nos. 7637 y 7648.

2º.- A los efectos de proceder a la notificación, el tribunal expedirá, en plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha del auto a notificar, los recaudos con que hayan de ser practicadas las notificaciones, los que contendrán como elemento indicativo: denominación de la oficina remitente, IUE, nombre, apellido y dirección precisa, número, fecha, transcripción del texto y firmas de la providencia, resolución o diligencia a notificar, número de copias y demás documentos que se acompañan y fecha de expedición del recaudo, y se autorizará por el Actuario con media firma.

En aquellos lugares donde no existe Oficina Central de Notificaciones, deberá dejarse constancia, además, de si el asunto está patrocinado por Defensoría Pública, Consultorio Jurídico de la Universidad de la República o Consultorios Jurídicos gratuitos habilitados especialmente.

Dichos recaudos se conformarán por triplicado para cada notificación, numerados correlativamente por juego, correspondientes a "Actuación" "Control" y "Cedulón".

En la vía "Actuación" se extenderá la constancia fehaciente de la notificación y fecha en que se practicó; esta vía se agregará al expediente respectivo.

Con la vía de "Control", se formará un legajo en la Oficina Central de Notificaciones, por fecha y comitente. En el interior, en los lugares en que no hay Oficina Central de Notificaciones no se confeccionará ni formará legajo con la vía de "Control", siendo obligatoria la confección del relacionado de cedulones y citaciones y la conformación del legajo anual respectivo.

La vía "Cedulón", se dejará en el lugar en que correspondiere la notificación mediante este anuncio.

3º.- Al individualizar el domicilio referido en el artículo que antecede, se aconseja especificar el tipo o clase en que se deberá practicar la notificación; de lo contrario el notificador deberá realizar la diligencia ordenada y podrá hacer las aclaraciones que considere convenientes para poner en conocimiento de la sede que la ordenó cualquier circunstancia que pueda alterar la validez de la misma, estándose a lo que el despacho resuelva.

4º.- En lugares donde resulta dificultosa la ubicación del domicilio a notificar, se recomienda solicitar para el mejor cumplimiento de la diligencia, que se proporcione a la sede, además de calle y número de puerta, calles que limitan la cuadra de que se trate, padrón, solar, manzana, zona, paraje, barrio de la ciudad, villa, asentamiento, avenidas que conducen a él, sección policial o judicial y todo otro dato que contribuya a su ubicación, como comercios, escuela, centros deportivos, etc., agregando en su caso, croquis del lugar.

5º.- Cuando deba practicarse notificación en casa de apartamentos o escritorios y sea necesario dejar cedulón, el mismo se dejará en la puerta de acceso al apartamento o escritorio correspondiente, teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 71 y 79 del CGP.

6º.- En caso de que la notificación deba practicarse al Estado o persona pública estatal, entes autónomos y servicios descentralizados, la diligencia se hará en horas hábiles de la respectiva oficina. El funcionario que realice la notificación deberá indicar, además de la fecha y hora del acto realizado, la dirección, el lugar físico donde realizó la diligencia, si es posible la individualización de la persona que lo atendió, o de lo contrario la constancia de que no quiso individualizarse y requerimiento de firma o negativa de hacerlo.

7º.- Radios de Notificación:

a) El radio judicial para la **Suprema Corte de Justicia y los Tribunales de Apelaciones en lo Penal**, estará delimitado por: **Este y Norte**: Bvr. Artigas, en ambas aceras, en todo su recorrido sur-norte-este-oeste, desde Rambla Presidente Wilson y Mahatma Gandhi, hasta su intersección en calle Uruguayana en accesos a rutas nacionales números 1 y 5, siguiendo por Uruguayana hasta calle Maturana. **Suroeste**: Calle Maturana desde Uruguayana, continuando con línea imaginaria hasta calle San Carlos y por ésta, hasta Rambla Baltasar Brum. **Oeste y Sur**: Rambla Baltasar Brum desde calle San Carlos hasta su intersección con Bvr. Artigas. Las notificaciones a domicilio dentro del citado radio se diligenciarán por funcionarios de la Corporación y de los Tribunales referidos respectivamente.

Las notificaciones de la Suprema Corte de Justicia, fuera del radio establecido, se cumplirán por la Oficina Central de Notificaciones.

b) El radio judicial para los **Tribunales de Apelaciones en lo Penal y Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal, a los efectos de realizar las notificaciones a los encausados** será: la zona comprendida entre: Bvr. José Batlle y Ordóñez en ambas aceras, hasta la intersección con el Arroyo Miguelete y por éste en su margen Este, hasta su desembocadura en el Río de la Plata. Río de la Plata desde la desembocadura del Arroyo Miguelete hasta Bvr. José Batlle y Ordóñez.

c) El radio para realizar las notificaciones por la **Oficina Central de Notificaciones de Montevideo**, coincidirá con los límites del departamento.

d) El radio para realizar las notificaciones por las actuales **Oficinas Centrales de Notificaciones del Interior del País** coincidirá con los límites territoriales del Juzgado de Paz Departamental que accede al Juzgado Letrado de su jurisdicción.

e) El radio judicial para los **Juzgados Letrados de Primera Instancia del Interior del País, Juzgados de Paz Departamentales y Juzgados de Paz en sus distintas categorías**, coincidirá con la zona urbana y suburbana establecida por las distintas Intendencias Municipales, de la ciudad, villa o pueblo asiento de su sede. Fuera de ese radio, los Juzgados Letrados podrán cometer las diligencias al Juzgado de Paz Departamental respectivo.

8º.- Fuera de los radios establecidos, en asuntos de materia penal, de la Ley nº 17.514 (Violencia Doméstica), Código de la Niñez y la Adolescencia y los de otras competencias patrocinados por Defensoría Pública, Consultorio Jurídico de la UDELAR o Consultorios jurídicos gratuitos habilitados, la notificación cometida igualmente deberá cumplirse, para lo cual la Oficina Actuaria o el Juez de Paz, en su caso, arbitrarán los medios para ello.

En los demás asuntos el Actuario o Juez en su caso, podrá requerir los medios (nunca dinero) al interesado.

Está prohibido solicitar y/o recibir dinero para los mismos, considerándose ésto falta grave.

9º.- En Montevideo, Maldonado, Salto, Paysandú, Las Piedras, Rivera y Ciudad de la Costa, se mantienen todas las disposiciones vigentes relativas al funcionamiento de las Oficinas Centrales de Notificaciones respectivas.

10º.- Todas las Circulares emitidas por la Secretaría Letrada de la Corporación y por la Dirección General de los Servicios Administrativos deberán ser notificadas a la totalidad de los funcionarios.

11º.- Al implantarse el Sistema de Gestión de los Tribunales (SGT), las notificaciones que practiquen las oficinas incorporadas a ese sistema se regirán por la reglamentación que a esos efectos se establezca.

12º.- Quedan derogadas las disposiciones reglamentarias que se opongan a la presente.

13º.- Comuníquese.

Dr. Jorge T. LARRIEUX RODRIGUEZ, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Leslie VAN ROMPAEY SERVILLO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Daniel GUTIERREZ PROTO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge Omar CHEDIAK GONZALEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Martha B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada Suprema Corte de Justicia.

---o---

6
Acordada 7.668

Regúlanse determinadas disposiciones sobre las formalidades del libramiento de oficios.
(2.959*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil nueve, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Jorge T. Larrieux Rodríguez - Presidente-, don Leslie Van Rompaey Servillo, don Daniel Gutiérrez Proto y don Jorge Omar Chediak González, con la asistencia de su Secretaria Letrada doctora Martha B. Chao de Inchausti;

DIJO

I) que existen variadas y dispersas disposiciones sobre las formalidades del libramiento de oficios;

II) que ello posibilita la diversidad de interpretaciones y apareja el riesgo de contradicciones;

III) que esta Corporación con fecha 26 de mayo de 2008 aprobó el Plan Operativo Anual y la Meta de Gestión formulada por la División Servicios Inspectivos en la que ésta se impuso unificar las normas reglamentarias relacionadas con las comunicaciones en general, pretendiendo en esta etapa organizar las comunes a todas las competencias;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por el art. 239 de la Constitución de la República y art. 55 de la Ley nº 15.750 y normas legales y reglamentarias en la materia;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º.- Toda vez que un tribunal u oficina judicial disponga una comunicación, con excepción de las notificaciones y/o citaciones, ya sea dentro del Poder Judicial o fuera del mismo, se hará mediante el libramiento de oficio.

2º.- Los oficios serán extendidos en soporte papel, hasta tanto no sea reglamentado lo establecido por la Ley nº 18.237 de 26 de diciembre de 2007.

3º.- Todos los Tribunales y Juzgados de la República deberán, en el ejercicio de su función jurisdiccional, dirigirse directamente a la autoridad nacional que corresponda a fin de comunicar sus resoluciones o formular las peticiones que estimen necesarias, sin perjuicio de la facultad que les otorga el art. 90 inc. 2 y 3 del CGP.

4º.- Salvo que el Magistrado disponga expresamente lo contrario, no será necesario librar oficio para remitir expedientes, cualquiera sea el motivo; únicamente se documentarán dicho acto y su objeto por constancia actuarial.

5º.- Las comunicaciones que refieran a alguna petición para el cumplimiento del diligenciamiento del proceso, entre tribunales que tienen una misma Oficina Actuaria, no requerirán el libramiento de oficios o exhortos, las que se cumplirán por ella, dejándose constancia en autos.

6º.- Todo oficio debe contener:

a) la identificación precisa de: lugar, fecha y número, el tribunal que lo emite, el destinatario, el expediente (IUE) y carátula;
b) su texto debe ser claro, transcribiendo la providencia o resumiendo lo ordenado, consignando necesariamente el número y fecha de la providencia así como el nombre del proveyente, personas, domicilios y montos, en su caso;
c) la firma y contrafirma o sello.

7º.- Para la autorización y firma del libramiento de los oficios se seguirán las siguientes pautas:

A) En aquellos tribunales que cuenten con oficina Actuaria o Secretaría, **los oficios librados dentro del Poder Judicial** a autoridades de superior jerarquía serán firmados conjuntamente por Magistrado y Actuario o Secretario. Los que se libren a autoridades de igual o inferior jerarquía se expedirán con la sola firma del Actuario o Secretario.

B) Los que se libren a otros **Organismos Públicos con carácter general y Privados, ajenos al Poder Judicial**, serán firmados exclusivamente por los señores Actuarios o Secretarios, con las siguientes excepciones en que serán firmados conjuntamente por Magistrado y Actuario o Secretario:
a) los que refieran a libertad de las personas, allanamientos, libramientos de órdenes de pago, apertura de cuentas, levantamiento del secreto bancario y/o tributario,
b) todos aquellos en que por la naturaleza o importancia de la materia a que refieran, se exija por disposiciones especiales o así lo ordene el Magistrado.

8º.- Los Juzgados Letrados de Primera Instancia podrán librar los oficios directamente a los Juzgados de Paz, cualquiera sea su categoría.

9º.- No se formarán Legajos con las copias de los oficios librados en aquellas Oficinas Judiciales que actualmente cuentan con sistema de gestión y en las que en el futuro se incorporen al mismo.

10º.- Los oficios dirigidos al Archivo General de la Nación solicitando el desarchivo de expedientes deberá contener, además, la especificación del juzgado en que se tramitó la causa y el número de archivo.

11º.- Al implantarse el Sistema de Gestión de los Tribunales (SGT) los oficios que libren las oficinas incorporadas a ese sistema se regirán por la reglamentación que a esos efectos se establezca.

12º.- Quedan sin efecto las disposiciones reglamentarias que se oponen a la presente.

13º.- Comuníquese.

Dr. Jorge T. LARRIEUX RODRIGUEZ, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Leslie VAN ROMPAEY SERVILLO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Daniel GUTIERREZ PROTO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge Omar CHEDIAK GONZALEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Martha B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada Suprema Corte de Justicia.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS GUILLEN (FICHA 2-46923/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30567 Nov 23- Dic 04

ROMANA RODRIGUEZ MACHADO (FICHA 2-44506/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30783 Nov 25- Dic 08

HECTOR DARWING MENA SANCHEZ (FICHA 2-48263/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31458 Dic 01- Dic 14

MILCA NELIS PEREZ DE LEON (FICHA 2-36002/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31602 Dic 02- Dic 15

JUAN CARLOS CAIMI FARIÑA (FICHA 2-52469/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31613 Dic 02- Dic 15

SEGUNDO TURNO

ELIDA ESTER MACAZAGA FRADE (FICHA 2-44324/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30423 Nov 23- Dic 04

HAEDO FELIPE EBOLE RODRIGUEZ (FICHA 2-49162/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31114 Nov 27- Dic 10

NIURKA ROSA SALA FERNANDEZ (FICHA 2-51173/2009).
Montevideo, 19 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31196 Nov 27- Dic 10

CAYETANO CURBELO, DOLORES o BARBARA CURBELO GUTIERREZ, RAMON ALESI CURBELO CURBELO, JUAN ANTONIO CURBELO CURBELO e ISIDORO CAYETANO CURBELO CURBELO (FICHA 2-46708/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31199 Nov 27- Dic 10

GUILLERMO HECTOR GONZALEZ SANNA (FICHA 2-50625/2009).
Montevideo, 19 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31262 Nov 30- Dic 11

ROSA YOLANDA CORBO TORRES (FICHA 2-2048/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31417 Nov 30- Dic 11

ANGELA ESTRELLA LIBERTADORA FALERO VOLPE (FICHA 2-45170/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31452 Dic 01- Dic 14

ALBERTO WAJSHAN ZAJFMAN o ZAJYMAN (FICHA 2-50034/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31459 Dic 01- Dic 14

OLGA ESTHER GALLINO PIEDRAFITA (FICHA 2-42143/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31529 Dic 01- Dic 14

ALBA LYDIA MACIEL CUCURELLA (FICHA 2-47246/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31742 Dic 03- Dic 16

NATALIA GARCIA BRIOSO (FICHA 2-38152/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31847 Dic 03- Dic 16

TERCER TURNO

BENGOCHEA VALLETTA, VICENTE ANTONIO (IUE 2-47211/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30648 Nov 24- Dic 07

FRICHMANN STEINERT, EVONY ALICIA (IUE 2-21662/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30650 Nov 24- Dic 07

JORGE ANDRÉS PASCHER DAMELIÁN (FICHA 2-42159/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30662 Nov 24- Dic 07

ROBERTO JULIO RAGO GALLO o ROBERTO JULIO NELSON RAGO GALLO o ROBERTO JULIO NELSON RAGO GALO o ROBERTO JULIO RAGO GALO (FICHA 2-35998/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30879 Nov 25- Dic 08

ELVIRA GARCIA PALACIO o PALACIOS (EXPEDIENTE IUE 2-38694/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31120 Nov 27- Dic 10

JOSÉ LUIS PELUFFO AYALA (FICHA 2-32409/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31156 Nov 27- Dic 10

SONIA ETHEL GOLOVANCHOY DE MOLAS o GOLOVANCHOY SANCHEZ o GOLOVANCHUC SANCHEZ (FICHA 2/42771/2009).
Montevideo, 10 de noviembre 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31200 Nov 27- Dic 10

SABAD ESTEBAN PEREZ TERMEZANO (IUE 2-46286/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31228 Nov 27- Dic 10

REINALDO ROMAGNOLI FABBIANI (FICHA 2-49075/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31827 Dic 03- Dic 16

CUARTO TURNO

RODOLFO SUGO SPERANZA, MARÍA ELISA TORRES FRANCESCH y RODOLFO ROQUE SUGO TORRES (FICHA 2/44490/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30556 Nov 23- Dic 04

GLADIS ELIDA RODRIGUEZ PORCAL (FICHA 2-45307/2009).
Montevideo, 29 de octubre de 2009.
ESC. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30702 Nov 24- Dic 07

OMAR CIRENIO LOPEZ GUTIERREZ (FICHA 2-44898/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31113 Nov 27- Dic 10

DOMINGO GUALBERTO GONZALEZ POSE (FICHA 2-48816/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31115 Nov 27- Dic 10

GONZALEZ MONTERO ORFILIA GLADYS (FICHA 2-36593/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31121 Nov 27- Dic 10

CÉSAR PEDRO FERRARI CASTRO (FICHA 2-48822/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31307 Nov 30- Dic 11

ROBERTO WASHINGTON ALPUIN BARGAS (EXPEDIENTE 2-48084/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31319 Nov 30- Dic 11

PIÑEIRO MOREIRA, HÉCTOR IGNACIO (FICHA 2-45665/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31548 Dic 01- Dic 14

QUINTO TURNO

MARIA ESTRELLA MARTINEZ BOLON y VALERIO ANIBAL GIACOSA SOLIANO (FICHA 2-45455/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28663 Nov 24- Dic 07

ROSA DOMINGUEZ ó ROSA DOMINGUEZ SANCHEZ (FICHA 2-50105/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30451 Nov 23- Dic 04

JORGE ARAM CHOULDJIAN AHARONIAN (EXPEDIENTE 2-45955/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30590 Nov 24- Dic 07

ANA OLGA CENTURION HALLER (FICHA 2-47095/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30705 Nov 24- Dic 07

MIRTA ó MIRTHA CATALINA SILVA ARRUA ó MIRTA MURAGLIA (FICHA 2-46929/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30788 Nov 25- Dic 08

ROQUE OMAR CONDE e HILDA RENÉE MEDINA FERREIRA (FICHA 2-30449/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31247 Nov 30- Dic 11

EUGENIO JOSÉ GAITE ESTEBAN (FICHA 2-48111/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31474 Dic 01- Dic 14

HILDA GLORIA PRIMO GOMEZ (FICHA 2-50311/09).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31580 Dic 01- Dic 14

ZULMA CIGANDA ECHEVERRIA o ECHEVARRIA (FICHA 2-41082/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31746 Dic 03- Dic 16

JUSTA NANCI TIERNO PEREZ (FICHA 2-21221/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31748 Dic 03- Dic 16

DANIEL JOSE LIZARRAGA RUBIO (EXPEDIENTE 2-52291/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31751 Dic 03- Dic 16

SEXTO TURNO

JOSE PEDRO ALGORTA PONCE DE LEON (FICHA 2-48128/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30645 Nov 24- Dic 07

SERGIO VICENTE SALLUA SANDOVAL (FICHA 2-15534/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30718 Nov 25- Dic 08

EUCLIDES OTTATI GUILLAMA (FICHA 2-46436/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30765 Nov 25- Dic 08

JOSE ROSSI CHIPOLA o CHIPPOLA o CHIPOLLA o CIPOLA (FICHA 2-45802/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30963 Nov 26- Dic 09

JUAN FRANCISCO SANGIOVANNI MAZZETTI (FICHA 2-47282/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31042 Nov 26- Dic 09

OSCAR ELBIO ALCARRAZ FERNANDEZ (FICHA 2-63286/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31194 Nov 27- Dic 10

MARIA ILDA OLIVERA AGRIEL (FICHA 2-46038/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31230 Nov 27- Dic 10

LEONOR PEREZ GIRATE (FICHA 2-44342/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31418 Nov 30- Dic 11

LIBERATA CARDOSO GARAY o CARDOZO GARAY (FICHA 2-48880/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31612 Dic 02- Dic 15

SEPTIMO TURNO

MANUEL DE MORAES BRAGA (FICHA 2-41575/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30491 Nov 23- Dic 04

ALBERTO DIGHIERO ABENTE (FICHA 2-51102/2009).
Montevideo, 19 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30857 Nov 25- Dic 08

PEDRO SILVA (FICHA 2-47284/2009).
Montevideo, 29 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31041 Nov 26- Dic 09

TEODORO REYNALDO SILVA GADINO (FICHA 2-48145/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31125 Nov 27- Dic 10

GAETANO SPINELLO OLIVERI (FICHA 2-49921/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31410 Nov 30- Dic 11

MARTHA INES RODRIGUEZ PERELLO (FICHA 2-37079/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31752 Dic 03- Dic 16

OCTAVO TURNO

HERMANN ó HERMAN ORLANDO HERNANDEZ BALL (FICHA 2-48123/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30570 Nov 23- Dic 04

REINA LUISA BAROSSO PASTORIZA (FICHA 2-48299/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30576 Nov 23- Dic 04

MARIA DEL LUJAN MARASCALCHI RODAS ó MARIA DEL LUJAN RODAS (FICHA 2-35219/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30618 Nov 24- Dic 07

DANIEL ANGEL BERVEJILLO BESIO (FICHA 2-34060/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30792 Nov 25- Dic 08

JOSE LUIS SILVA MAZUQUELLES (FICHA 2-47843/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30922 Nov 26- Dic 09

FEDERICO o FRITZ SCHLETTER ZIMMERMANN (FICHA 2-46204/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30996 Nov 26- Dic 09

NOVENO TURNO

CLAUDIO JOSE FUREST PACHECO (FICHA 2-48762/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30884 Nov 25- Dic 08

ANGEL PONCE TRECCA (FICHA 2-51035/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31053 Nov 27- Dic 10

LUIS o JUAN PEREIRA NUÑEZ (FICHA 2-25642/2009).
Montevideo, 26 de junio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31311 Nov 30- Dic 11

JUAN CERIANI FABRA (FICHA 2-42740/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31530 Dic 01- Dic 14

DECIMO TURNO

HOMERO ALFONSO RODRÍGUEZ CABALLERO (FICHA IUE 2-44107/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30510 Nov 23- Dic 04

MARIA DEL PILAR GARCIA FARIÑA (EXPEDIENTE 2-46985/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31034 Nov 26- Dic 09

MATILDE AMERIO MACHIAVELO (FICHA 2-47330/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31087 Nov 27- Dic 10

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ESTHER MARTINEZ OLMEDO (EXPEDIENTE IUE 2-58559/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30694 Nov 24- Dic 07

LUZ CURBELO MILANO (FICHA 2-46385/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30797 Nov 25- Dic 08

MARÍA LIDIA FERREIRO VILLASUZ o VILLASUSA (2-45484/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31118 Nov 27- Dic 10

WALTER EGIDIO RISO SANTALUCCI y CÉLICA RUFINA DE MARCO SABANES (FICHA 2-46909/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31225 Nov 27- Dic 10

MIRTA LICIA SOULÉ QUINTEROS (FICHA 2-17318/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31327 Nov 30- Dic 11

RUBEN HUGO OSORES (FICHA 2-48296/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31420 Nov 30- Dic 11

ROBERTO GAUME VERNAZZA (FICHA 2-36071/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31588 Dic 02- Dic 15

YOLANDA CASTRO SOTELO y MARIA MARINA SOTELO TECHERA (IUE 2-49436/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31600 Dic 02- Dic 15

JORGE PEDRO CLAVERIE ANTUNEZ (FICHA 2-47519/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31761 Dic 03- Dic 16

SIGIFREDO CELSO, DIAZ VIÑA (FICHA 2-49900/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31845 Dic 03- Dic 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

ADÁN PIOLI PEREZ (FICHA 2-38622/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30555 Nov 23- Dic 04

CARLOS ANTONIO ANGELOTTO PERRONE (EXPEDIENTE 2-50418/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30560 Nov 23- Dic 04

BLANCA ROSA PIÑA CONTI (FICHA 2-50936/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30828 Nov 25- Dic 08

DANIEL ROBERTO UCAR SCARONE (FICHA 2-46267/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30874 Nov 25- Dic 08

RAUL ANIBAL RATTO AMORELLI (FICHA 2=39223-/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31119 Nov 27- Dic 10

ROGELIO NUÑEZ CASTELLI (FICHA 2-46476/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31527 Dic 01- Dic 14

DECIMOTERCER TURNO

JUSTA HENOIRMA FONSECA (FICHA 2-46053/2009).

Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30511 Nov 23- Dic 04

RICARDO FRANCISCO ACEBAL ARTIGAS (FICHA 2-2-47147/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30787 Nov 25- Dic 08

JULIO CESAR BENTANCOR ARRECHEA, BENTANCOR ARRECHEA, SILVIA NELLY (FICHA 2-45506/2009).
Montevideo, 19 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30966 Nov 26- Dic 09

JORGE ALBERTO BURZONE PERAZA (FICHA 2-9326/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31091 Nov 27- Dic 10

IRIS MARIA BUZO BICO (FICHA 2-48147/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31599 Dic 02- Dic 15

DECIMOCUARTO TURNO

DIEGO PONS DIAZ (FICHA 2-46358/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30617 Nov 24- Dic 07

ROSA MARIA UNZAGA ALVAREZ (FICHA 2-47683/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30659 Nov 24- Dic 07

ANGELITO TECHERA MARTINEZ (FICHA 2-36498/2008).
Montevideo, 11 de agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30661 Nov 24- Dic 07

MARIA JULIA ODRIOZOLA FASOLI (FICHA 2-46826/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30717 Nov 25- Dic 08

FLORENCIA DORA DENIS OSORES o FLORENCIA DORA DENIS OSORES de DE JOAQUIN (FICHA 2-49898/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31003 Nov 26- Dic 09

JULIA CLORIS FERRARI SOSA (FICHA 2-48821/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31036 Nov 26- Dic 09

NATIVIDAD RENEE ESPINOSA CURBELO (FICHA 2-47512/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31054 Nov 27- Dic 10

MARIA ANGELICA CAGIANO ROBA (FICHA 2-51175/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31444 Dic 01- Dic 14

WILLIAM FERNANDEZ ORIBE (FICHA 2-51477/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31552 Dic 01- Dic 14

AMERICO HUGO MAESO LARRIEU y AILEMA ELSA ALTAMIRANDA ALMEIDA (FICHA 2-51864/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31601 Dic 02- Dic 15

TERESA RIVERA GIACOIA (FICHA 2-43073/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31852 Dic 03- Dic 16

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE SANTIAGO PAREDES CEBY (EXPEDIENTE 2-46689/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30564 Nov 23- Dic 04

MARIO ROBERTO GIORDANO BASEDAS (EXPEDIENTE 2-35046/2009).
Montevideo, 27 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30707 Nov 24- Dic 07

MARIA JULIA GARCIA PITAMIGLIO (EXPEDIENTE 2-52093/2009).
Montevideo, 19 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30785 Nov 25- Dic 08

NERY ARIAS COSTA (EXPEDIENTE 2-43319/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30830 Nov 25- Dic 08

LIRA REY LOPEZ o LOPEZ DE TRECCA (EXPEDIENTE 2-49229/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30885 Nov 25- Dic 08

CELSA VIOLETA ANTELO DE LACASA (EXPEDIENTE 2-40109/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31221 Nov 27- Dic 10

JULIO CESAR RUGGIERO ASI (EXPEDIENTE 2-44033/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31248 Nov 30- Dic 11

LUISA OLIMPIA MAZZOTTA VIGORITO (EXPEDIENTE 2-50534/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31461 Dic 01- Dic 14

MARIA OLGA FORNOS HONDERA (EXPEDIENTE 2-42124/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31572 Dic 01- Dic 14

VICENTE ANTONIO BARREIRO CALVELO (EXPEDIENTE 2-50973/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31749 Dic 03- Dic 16

PURA JULIETA PACIELLO CROCCE (EXPEDIENTE 2-48662/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31759 Dic 03- Dic 16

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ PERRONE (EXPEDIENTE 2-43952/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30482 Nov 23- Dic 04

ARACELIA JUSTINA DE LOS SANTOS ACOSTA y MARIA MAGDALENA VEIGA DE LOS SANTOS (EXPEDIENTE 2-51836/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30864 Nov 25- Dic 08

EXEQUIEL HORACIO ARRIETA ARRIETA y PAULINA ELVIRA MENDOZA MATTIAUDA (EXPEDIENTE 2-47674/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30967 Nov 26- Dic 09

HECTOR EDILIO IBARLUCEA FERREIRA (EXPEDIENTE 2-45948/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31346 Nov 30- Dic 11

FRANCISCA SORRONDEGUI o SORRONDEGUY ESPONDA (EXPEDIENTE 2-49864/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31574 Dic 01- Dic 14

JOSE MHAIKE o MAIQUE SAITUNE (EXPEDIENTE 2-42401/2009).

Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31586 Dic 02- Dic 15

ANITA EDUARDA KUDELAIS LOSIS (EXPEDIENTE 2-52849/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31696 Dic 02- Dic 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

OROSMAN PIRIZ (FICHA 2-39938/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30426 Nov 23- Dic 04

JUAN ANTONIO GALVAN AYALA (FICHA 2-34931/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30832 Nov 25- Dic 08

EDUARDO VILLARINO MARTINEZ y PURA MARINA SARDO FERRET (FICHA 2-44392/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30847 Nov 25- Dic 08

MARIA CELIA de los ANGELES APHESTEGUY ITHURRALDE (FICHA 2-50426/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31015 Nov 26- Dic 09

GIACOMINA RAMONA CEPEDA GALIZZI (FICHA 2-44553/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31460 Dic 01- Dic 14

FRANCISCO SOSA TRIAS (FICHA 2-50920/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31661 Dic 02- Dic 15

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS ROVIRA PLACERES y FILOMENA GRIECO MELAGRANA o FILOMENA GRIECO MELAGRAN o FILOMENA GRIECO MELLAGRANA (IUE 2-39633/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30578 Nov 23- Dic 04

ROGELIO CERDA BRAVO (IUE 2-48316/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30616 Nov 24- Dic 07

EDMUNDA MARIA AMALIA ANTONIA GINORI DELLA CELLA (IUE 2-49064/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30708 Nov 24- Dic 07

RAUL JOSE DABEZIES PESQUERA (IUE 2-45866/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30789 Nov 25- Dic 08

CARLOS LUIS DELFINO MALLARINI y ROSA JUANITA LUISA SIVIERO CALATRONI (IUE 2-39813/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30790 Nov 25- Dic 08

DELFO DALBERTO GALLO y MARIA DE LOURDES VIDAL GARCIA (IUE 2-43649/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31305 Nov 30- Dic 11

DECIMONOVENO TURNO

ANASTASIO SILVIO BERMUDEZ LEMES (FICHA 2-50420/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30565 Nov 23- Dic 04

NELIDA ESTHER de OLIVERA RIELA (FICHA 2-35949/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30882 Nov 25- Dic 08

MARIA MARGARITA HERNANDEZ ARRIVILLAGA (FICHA 2-50922/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31035 Nov 26- Dic 09

MERCEDES FLORDELIS MUÑIZ HUERTA (FICHA 2-46459/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31306 Nov 30- Dic 11

CARLOS ALBERTO MOLINARI RUGGIERO y RODOLFO MOLINARI RUGGIERO (FICHA 2-48917/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31519 Dic 01- Dic 14

AMANDA HAYDEE LEMA CREDARO (FICHA 2-48011/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31576 Dic 01- Dic 14

VIGESIMO TURNO

TYDEO GLAUCO ó TYDEO CLAUCO VILLANI ERRICO (FICHA 2-47596/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30472 Nov 23- Dic 04

VENUS LIROPEYA GALLO CHIPITO (FICHA 2-47179/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30881 Nov 25- Dic 08

ANGEL VACCA BELLIZZI y ORSOLA ó URSULA BELLIZZI TAMBURI (FICHA 2-34633/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31039 Nov 26- Dic 09

IRENE GAVAZZI DELONIO ó DELORRIO (FICHA 2-43242/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31062 Nov 27- Dic 10

LISARDO LOPEZ LEDO (FICHA 2-49046/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31116 Nov 27- Dic 10

HADA RAQUEL CAETANO ó CAITANO de DA COSTA ó DA COSTA y ABEL da COSTA GONZALEZ (FICHA 2-35725/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31462 Dic 01- Dic 14

CELIA JESUS DALMAO SUAREZ (FICHA 2-48442/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31702 Dic 02- Dic 15

JUANA EUSEBIA LAPAZ XIMENEZ (FICHA 2-53261/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31862 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE JORGE RICCI DELL'ISOLA (IUE 2-49577/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30557 Nov 23- Dic 04

CLOTILDE AMANDA MORENO DURAN (IUE 2-38133/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30968 Nov 26- Dic 09

HUGO JOSÉ CORONEL ROSALES (IUE 2-49827/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31063 Nov 27- Dic 10

HECTOR WASHINGTON BARBOZA ABATE (IUE 2-45630/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31123 Nov 27- Dic 10

MARIBEL ESPAÑA ROMERO SENA (IUE 2-45377/2009).

Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31222 Nov 27- Dic 10

JULIO LUIS SOTO JARDIM o JARDIN (IUE 2-48799/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31419 Nov 30- Dic 11

ELENA AURORA HUALDE BOUCHERLES (IUE 2-50213/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31439 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALICIA BRENDA AMORIN CERRON (IUE 2-49208/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30663 Nov 24- Dic 07

ELENA KRAMARCHUK GUZ (IUE 2-31451/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30699 Nov 24- Dic 07

PEÑA PEÑA HORTENSIO (IUE 2-5053/2008).
Montevideo, 27 de mayo de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31122 Nov 27- Dic 10

RICARDO CULSHAW GODOY (IUE 2-48911/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31866 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOTERCER TURNO

BLANCA ROSA SAGARZAZU o SAGARZASO de los SANTOS de RODRIGUEZ (FICHA 2-48586/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30476 Nov 23- Dic 04

HECTOR LUIS SAAVEDRA LUZARDO (FICHA 2-50089/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30660 Nov 24- Dic 07

NELSON CORBALAN FERNANDEZ y ANTONIA ESPERANZA GONZALEZ BERMUDEZ (FICHA 2-43032/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31022 Nov 26- Dic 09

ANGELA PRIMAVERA ROSSI PELLIT o PELLI (FICHA 2-47629/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31198 Nov 27- Dic 10

MANUEL PELUFFO PERNA (FICHA 2-27773/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31411 Nov 30- Dic 11

ARMANDO BITTONI MAZZARINI (FICHA 2-50822/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31416 Nov 30- Dic 11

SARA FELICIA PACHECO ALZUGARAY (FICHA 2-52591/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31441 Dic 01- Dic 14

PAULINO VICTOR QUINTERO JORGE (FICHA 2-52486/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31453 Dic 01- Dic 14

ENRIQUE HECTOR LONGO UBAL (FICHA 2-49131/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31665 Dic 02- Dic 15

OFELIA OLGA ORDOQUI BERRUTI o BERRUTTI (FICHA 2-51164/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31701 Dic 02- Dic 15

ALVARO GUSTAVO LIMA GUTIERREZ (FICHA 2-38457/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31745 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

GLORIA ITRI RUBINO y BRAULIO LEOCADIO BALIÑO ALFARO (FICHA 2-46273/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30595 Nov 24- Dic 07

MARTHA IRIS CARREROU GONZALEZ y RUBEN ROMAN RODRIGUEZ SEIGAL (FICHA 2-48487/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30619 Nov 24- Dic 07

MARIA PILAR CALVO POMBO y ALFONSO ALONSO BAILADOR MANGINI (FICHA 2-44836/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30793 Nov 25- Dic 08

MARIA ANGELICA ABELENDA VERA (FICHA 2-45061/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30794 Nov 25- Dic 08

ROMANA JUSTA VAZQUEZ BARREIRO y ELEUTERIO ROGELIO UMPIERREZ MUÑOZ (FICHA 2-45544/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30829 Nov 25- Dic 08

JULIO VILLAR RODRIGUEZ (FICHA 2-2147/2009).
Montevideo, 17 de febrero de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31018 Nov 26- Dic 09

EUSEBIO ALMERINDO CABRERA MALVAREZ (FICHA 2-26913/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31088 Nov 27- Dic 10

EVA CATALINA ERDÖS KRAUSZ o KRAUZ o KRAUS (FICHA 2-48683/2009).
Montevideo, 29 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31126 Nov 27- Dic 10

PEDRO RUSSI MAYOBRE (FICHA 2-24652/2009).
Montevideo, 17 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31195 Nov 27- Dic 10

MARIA ERCILIA GONZALEZ COR y ATILIO RAFAEL GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-43312/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31263 Nov 30- Dic 11

ANGEL EDELMIRO BENTANCOR MARTINEZ (FICHA 2-2890/2009).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31310 Nov 30- Dic 11

PASCUAL SILVA SORIA y SANTA CARMEN HERNANDEZ (FICHA 2-51681/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31384 Nov 30- Dic 11

JAIME DI LORENZI CARBONE (FICHA 2-42484/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31409 Nov 30- Dic 11

CIPRIANA CLORINDA BARRETO VIDAL (FICHA 2-3265/2005).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31528 Dic 01- Dic 14

ALFREDO OKRETIC BERRINO (FICHA 2-41185/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31567 Dic 01- Dic 14

JOSE ANTONIO PANZARDO CARDOZO (FICHA 2-51304/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31694 Dic 02- Dic 15

MARIA ISABEL SAFFORES FORT (FICHA 2-14873/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31865 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

GONZALO JULIO RODRIGUEZ PONCE DE LEON o GONZALO JULIO PONCE DE LEON RODRIGUEZ (FICHA 2-19437/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30791 Nov 25- Dic 08

ARIEL ROMULO GALLO GRAÑA (FICHA 2-47083/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30795 Nov 25- Dic 08

RAMONA GREGORIA BITANCURT BERACOCHEA (FICHA 2-49869/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30831 Nov 25- Dic 08

CARLOS GERARDO DURAN PLACERES (FICHA 2-50495/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31308 Nov 30- Dic 11

ALBERTO MARIO VOLONTE BERMUDEZ (FICHA 2-51696/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31525 Dic 01- Dic 14

CAROLINA SOSA DE LEON (FICHA 2-47489/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31575 Dic 01- Dic 14

VICTOR ORLANDO VASQUEZ o VAZQUEZ (FICHA 2-46930/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31638 Dic 02- Dic 15

MANUEL IGNACIO NUÑEZ AIRALDI (FICHA 2-42441/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31824 Dic 03- Dic 16

RICARDO SANCHEZ HEREDIA (FICHA 2-51888/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31859 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

PURO RIVERO ACEVEDO (FICHA 2-47040/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 30638 Nov 24- Dic 07

MARIA DEL CARMEN CORRALE ACOSTA (FICHA 2-41756/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 30880 Nov 25- Dic 08

SARA FERNANDEZ DOPAZO (FICHA 2-48344/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31117 Nov 27- Dic 10

ANGELA PEISINO o PEISSINO SAPPA (FICHA 2-44904/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31220 Nov 27- Dic 10

NORMA FELICIA PARAGARINO NOYA y MIRTA PARAGARINO NOYA (FICHA 2-48768/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31375 Nov 30- Dic 11

SUSANA EVA BAROFFIO PEREZ (FICHA 2-48242/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31376 Nov 30- Dic 11

EDUARDO JORGE HECTOR ROCCO TRAMAGLIA (FICHA 2-48658/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31413 Nov 30- Dic 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA INES GOYENECHE CATALDO (FICHA 2-44110/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30508 Nov 23- Dic 04

MARIA MAGDALENA BEMBERG (FICHA 2-36138/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30577 Nov 23- Dic 04

JUAN HUMBERTO PUGLIA PIRO (FICHA 2-45110/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30615 Nov 24- Dic 07

MARIA INES MACHIN PAZ (FICHA 2-44293/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30812 Nov 25- Dic 08

BLANCA HILDA o HILDA ORGAMBIDE MADRUGA y JULIO CESAR CONTRERA ESPINOSA (FICHA 2-48334/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31695 Dic 02- Dic 15

CELIA ESTHER LOPEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-50104/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31747 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALEJANDRO CALVIN PEREIRO (FICHA 2-40230/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30479 Nov 23- Dic 04

JOSE MARIA DIAZ ARIAS (FICHA 2-47237/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30568 Nov 23- Dic 04

MATILDE CELINA FRANCO LISTA (FICHA 2-48666/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30962 Nov 26- Dic 09

ASSUNTA CARUSO CARUSO y ANTONIO PAOLINO VALENTE (FICHA 2-46825/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31016 Nov 26- Dic 09

MARIA INES CARDONA LATORRE o LOTORRE (FICHA 2-48705/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31017 Nov 26- Dic 09

JOSE HECTOR SICILIA PARISI (FICHA 2-49658/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31322 Nov 30- Dic 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIA PALMEROLA (FICHA 156-439/2009).
Artigas, 22 de octubre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30820 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

LUIS PIO PIVETTA DANIEL (FICHA 461-516/2009).
Artigas, 16 de noviembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30818 Nov 25- Dic 08

SANTIAGO VARGAS (FICHA 461-386/2009).
Auxiliado de pobreza
Artigas, 28 de septiembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30819 Nov 25- Dic 08

ALCIDES SINESIO GARRE TAGLIANI (FICHA 156-429/2009).
Artigas, 20 de octubre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31280 Nov 30- Dic 11

JOEL FRANCISCO MORALES FAGUNDEZ (FICHA 461-524/2009).
Artigas, 20 de noviembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31489 Dic 01- Dic 14

OLINDA SOAREZ DE SAMPAYO, HECTOR SAMPAYO BICERA y LOURDES LIBERTAD SAMPAYO SOAREZ (FICHA 461-444/2009).
Artigas, 16 de octubre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31781 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

MARCIRIO ROMAN SOUZA y RAMONA LONGINA RUSSO (IUE 157-141/2009).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 6 de octubre de 2009.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 31317 Nov 30- Dic 11

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO XAVIER CALVI DA COL y ZULMA NIEVE CALVI DA COL (IUE 444-178/2009).
Bella Unión, 16 de noviembre de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30614 Nov 24- Dic 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARMANDO RAIMUNDO o RAYMUNDO PERRONE VIGNOLE o VIGNOLI (IUE 168-522/2009).
Canelones, 15 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30629 Nov 24- Dic 07

RENZO BRIOZZO BRIOZZO (IUE 168-596/2009).
Canelones, 12 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31729 Dic 03- Dic 16

TERCER TURNO

ALEJANDRINA FAJARDO VARELA (IUE 459-538/2009).
Canelones, 20 de noviembre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31343 Nov 30- Dic 11

LUIS ALBERTO FALLA CASTAÑAREZ (IUE 459-309/2009).
Canelones, 20 de noviembre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31730 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MANUEL PENA LEAL (FICHA IUE 440-1482/2009).
Las Piedras, 25 de septiembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30754 Nov 25- Dic 08

ZULMA MAGDALENA PERDOMO ALVARADO (FICHA IUE 440-1739/2009).
Las Piedras, 3 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30760 Nov 25- Dic 08

ANDRES DATTOLE UBAL (FICHA IUE 440-1658/2009).
Las Piedras, 26 de octubre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30763 Nov 25- Dic 08

MARIS o MARI PEYRAN o PEIRAN SOSA (FICHA IUE 440-1729/2009).
Las Piedras, 3 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30965 Nov 26- Dic 09

PEDRO ROGELIO CALACHA y DELFINA BADANI GONZALEZ o GONZALEZ DE CALACHA
(FICHA IUE 440-887/2009).
Las Piedras, 5 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30979 Nov 26- Dic 09

SOFIA DE LEON CURBELO y RAMON PEÑA RODRIGUEZ (FICHA IUE 440-1770/2009).
Las Piedras, 17 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31345 Nov 30- Dic 11

FELICIANO JULIO RODRIGUEZ SOTO o SOTTO (FICHA IUE 440-1786/2009).
Las Piedras, 12 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31395 Nov 30- Dic 11

JUAN FRANCISCO VIÑOLY DIAZ (FICHA IUE 440-1579/2009).
Las Piedras, 15 de octubre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31396 Nov 30- Dic 11

SEXTO TURNO

TERESA CURBELO FRACCHIA (FICHA IUE 458-1467/2009).
Las Piedras, 29 de octubre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30484 Nov 23- Dic 04

MARIA CLOTILDE TECHERA OLIVERA (FICHA IUE 458-1068/2009).
Las Piedras, 5 de noviembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30756 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CELIA FLORES o CELIA OLIVERA (FICHA 175-768/2009).
Pando, 4 de noviembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30654 Nov 24- Dic 07

ARIDES BONILLA DE LOS SANTOS (FICHA 175-765/2009).
Pando, 4 de noviembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30964 Nov 26- Dic 09

TESORO ROMERO AIRAUDO (FICHA 175-877/2009).
Pando, 4 de noviembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31140 Nov 27- Dic 10

BLANCA AMELIA MARRERO (FICHA 175-815/2009).
Pando, 30 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31314 Nov 30- Dic 11

ARANZAZU VICTORIANO o VICTORINO FUENTES FIGUEROA (FICHA 175-835/2009).
Pando, 4 de noviembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31352 Nov 30- Dic 11

GUILLERMO GONZALEZ CABRERA (FICHA 175-885/2009).
Pando, 4 de noviembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31835 Dic 03- Dic 16

LAURO CURBELO MENDEZ (FICHA 175-811/2009).
Pando, 7 de octubre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31836 Dic 03- Dic 16

CUARTO TURNO

PEDRO ROSALIO MARRERO CASTELO o GASTELU (FICHA 176-937/2009).
Pando, 10 de noviembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30517 Nov 23- Dic 04

AMANDA STRADA MOROSSI y PEDRO ELBE MARTINEZ THEOPHILE (FICHA 176-1057/2006).
Pando, 15 de febrero de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30653 Nov 24- Dic 07

JUAN ADOLFO RODRIGUEZ GIACOSA y AMANDA LAUREANA HERNANDEZ FUENTES (FICHA 176-866/2009).
Pando, 16 de noviembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31141 Nov 27- Dic 10

NELLY LUISA OLIVIERI PICCARDO (FICHA 176-922/2009).
Pando, 28 de octubre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31142 Nov 27- Dic 10

CATALINO MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 176-943/2009).
Pando, 5 de noviembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31143 Nov 27- Dic 10

LUIS EULOGIO SAYA PEREZ y RAMONA PALLEIRO DE SAYA (FICHA 176-782/2009).
Pando, 7 de octubre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31312 Nov 30- Dic 11

PABLO DANTE TECHERA PEREZ (FICHA 176-330/2009).
Pando, 18 de septiembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31316 Nov 30- Dic 11

RUBEN ETELBINO o ETELVINO GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 176-944/2009).
Pando, 5 de noviembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31832 Dic 03- Dic 16

JUANA MARIA GUISOLFO O GUISOLFO RODRIGUEZ (FICHA 176-894/2009).
Pando, 20 de noviembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31833 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ZACARIAS ISABELINO MARQUEZ DE LEON (IUE 179-826/2009).
Ciudad de la Costa, 20 de octubre de 2009.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30519 Nov 23- Dic 04

CUARTO TURNO

ROQUE OTTATI (IUE 180-902/2009).
Ciudad de la Costa, 5 de noviembre de 2009.
Esc. LUCIA MARIA CARBALLA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 30521 Nov 23- Dic 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SOSA CORREA, WILMAN ESTEBAN (FICHA 207-504/2009).
Melo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 30800 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

AMELIA NINAR NUÑEZ DE FARIAS (FICHA 208-528/2009).
Melo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 30802 Nov 25- Dic 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON HOMERO SABALSAGARAY SIERRA (IUE 223-440/2009).
Colonia, 12 de junio de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30455 Nov 23- Dic 04

NELIDA MIRTA NOYA DE LEON (IUE 223-883/2009).
Colonia, 11 de noviembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30456 Nov 23- Dic 04

MIGUEL ANDRES GREEN CHARBONNIER (IUE 223-814/2009).
Colonia, 16 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31272 Nov 30- Dic 11

ELSA ROSA PEDREDA o PEDRERA BERRUETA (IUE 223-773/2009).
Colonia, 20 de noviembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31277 Nov 30- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EMILIA CORNU CASTRO (IUE 227-426/2009).
Carmelo, 7 de agosto de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30433 Nov 23- Dic 04

NELLY SHIRLEY ROSSI GAONA (IUE 227-634/2009).
Carmelo, 28 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30435 Nov 23- Dic 04

MARTHA IVONNE ALVAREZ PERDOMO (IUE 227-530/2009).
Carmelo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30437 Nov 23- Dic 04

RAUL PEDRO ISASMENDI CURUCHET y GLADYS HAYDEE CASTAGNIN CABRERA (IUE 227-616/2009).
Carmelo, 22 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30759 Nov 25- Dic 08

MAGDALENA ANGELA o ANGELA MAGDALENA BALDI GUARAGLIA (EXPEDIENTE 498/2001B).
Carmelo, 4 de septiembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31714 Dic 03- Dic 16

RAUL RUBEN RIGBY PIOMBO (IUE 227-659/2009).
Carmelo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31716 Dic 03- Dic 16

JUAN JOSE LEIZA CHA (IUE 227-677/2009).
Carmelo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31717 Dic 03- Dic 16

FLORINDA SARA DEVESA o DEBEZZA CALO (IUE 227-376/2008).
Carmelo, 13 de junio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31718 Dic 03- Dic 16

RAUL FRANCOIS PANZERA (IUE 227-580/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31720 Dic 03- Dic 16

JUAN ARQUÍMEDES POCHELLU FRANZINELLI y MARIA NELLY POCHELLU FRANZINELLI (IUE 227-670/2009).
Carmelo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31721 Dic 03- Dic 16

ROBERTO ANICETO SUHR GALIZZI (IUE 227-645/2009).
Carmelo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31722 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ADA AURORA GRILL NEGRIN y ELBIO AROLDO LONG JURI o YURI (IUE 225-271/2009).

Rosario, 10 de junio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30735 Nov 25- Dic 08

CARLOS JULIAN STEMPHELET MEDERO (IUE 225-688/2009).
Rosario, 3 de noviembre de 2009.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30755 Nov 25- Dic 08

GODOFREDO HUALBERTO INGOLD MARIOTTA (IUE 225-654/2009).
Rosario, 5 de noviembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31301 Nov 30- Dic 11

BALTASAR CONSTANTIN MALAN (IUE 225-841/2009).
Rosario, 18 de noviembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31302 Nov 30- Dic 11

ROBERTO GOSS COLMAN (IUE 225-681/2009).
Rosario, 1 de octubre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31303 Nov 30- Dic 11

RUTILIO ERNST MATTER (IUE 225-783/2009).
Rosario, 3 de noviembre de 2009.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31304 Nov 30- Dic 11

ADOLFO CERANTES MORTEIRO y HORACIO ANSELMO CERANTES BRUNDI (IUE 225-772/2003).
Rosario, 18 de noviembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31784 Dic 03- Dic 16

TOMASA BASILIA COSTELA MENDEZ (IUE 225-763/2009).
Rosario, 3 de noviembre de 2009.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31785 Dic 03- Dic 16

CARLOS GERMAN MARTINEZ ARTOLA (IUE 225-821/2009).
Rosario, 18 de noviembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31786 Dic 03- Dic 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESPERANZA CASURIAGA GIMENEZ (IUE 241-532/2009).
Durazno, 30 de septiembre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31166 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

MARÍA ESTHER ZAPATA y ELPIDIO DEMETRIO VALDEZ ORTEGA (IUE 242-467/2009).
Durazno, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31099 Nov 27- Dic 10

JULIO CÉSAR RUSO PEREIRA (IUE 242-251/2007).
Durazno, 15 de abril de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31100 Nov 27- Dic 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SOFIA RAMIREZ FERNANDEZ de DUGLIO (IUE 254-734/2009).
Trinidad, 13 de noviembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30940 Nov 26- Dic 09

VICTOR ISMAEL MOREIRA MONTANO (IUE 254-681/2009).
Trinidad, 11 de noviembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30941 Nov 26- Dic 09

CONRADO ALEJANDRO MODERNEL y ZULMA UNANUE SORIA (IUE 254-749/2009).
Trinidad, 13 de noviembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31507 Dic 01- Dic 14

AGUSTIN CLAVERO y AGUSTIN CLAVERO RECUERO (IUE 254-700/2009).
Trinidad, 11 de noviembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31508 Dic 01- Dic 14

ISABEL GUMERSINDA MARZICO ó MARSICO CASTROMAN de LOPEZ (IUE 254-513/2009).
Trinidad, 27 de agosto de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31777 Dic 03- Dic 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA NELI BONELLO BENTENCOURT o BENTANCOURT (FICHA 260-291/2009).
Florida, 11 de junio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30772 Nov 25- Dic 08

ALBERTO RAMÓN PEÑA BARRETO (FICHA 260-634/2009).
Florida, 13 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31290 Nov 30- Dic 11

BERNARDO LAMADRID TRITTEN (FICHA 260-739/2009).
Florida, 17 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31294 Nov 30- Dic 11

LUIS ALBERTO GARCÍA o GARCÍA GONZÁLEZ (FICHA 260-588/2009).
Florida, 6 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31295 Nov 30- Dic 11

EVANGELINA LOMANDO SISTO (FICHA 260-676/2009).
Florida, 5 de noviembre 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31771 Dic 03- Dic 16

RAMÓN HUGO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (FICHA 260-762/2009).
Florida, 18 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31772 Dic 03- Dic 16

BLANCA NIEVE o NIEVES CRUZ CORREA (FICHA 260-707/2009).
Florida, 5 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31773 Dic 03- Dic 16

TERCER TURNO

ELBIO ALEJANDRO ROMERO o ROMERO TORRES (FICHA 261-536/2008).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 22 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 30774 Nov 25- Dic 08

MARÍA IRENE MACARÍ ALANÍS (FICHA 261-527/2009).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 5 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 30775 Nov 25- Dic 08

IRENEA AMELIA CABRAL PEÑA (FICHA 261-328/2009).
Florida, 21 de julio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30781 Nov 25- Dic 08

CÁRMEN MODESTA UMPIÉRREZ PEZZANO o PEZANO (FICHA 261-642/2009).
Florida, 12 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31289 Nov 30- Dic 11

OSCAR LEONARDO RODRÍGUEZ BARRIOS (FICHA 261-660/2009).
Florida, 17 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31291 Nov 30- Dic 11

JORGE ENRIQUE OROÑO ARÉN (FICHA 261-640/2009).
Florida, 17 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31293 Nov 30- Dic 11

DORA MARTINEZ, JOSE SMITH MARTINEZ, JOSE MIGUEL SMITH MARTINEZ y FELICIA SMITH MARTINEZ (261-254/2008).

Florida, 11 de febrero de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31770 Dic 03- Dic 16

CARLOS ALBERTO SILVERA VILLAGRAN (261-353/2008).
Florida, 20 de junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31774 Dic 03- Dic 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR DELFINO RODRIGUEZ ESPINO (IUE 274-539/2009).
Minas, 8 de octubre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30945 Nov 26- Dic 09

LUIS EDGARDO IHITZ FANTONE (IUE 274-527/2009).
Minas, 8 de octubre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30946 Nov 26- Dic 09

JUAN GUALBERTO CAPRETTI CABRERA (IUE 274-592/2009).
Minas, 5 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30947 Nov 26- Dic 09

INOCENCIA INES PEREIRA MUDIN o MODINO (IUE 274-603/2009).
Minas, 5 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31795 Dic 03- Dic 16

EUSEBIA ANINA CALLERO o CALLEROS RODRIGUEZ (IUE 274-632/2008).
Minas, 15 de octubre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31800 Dic 03- Dic 16

TERCER TURNO

ANTONIO RAMON INZAURRALDE SILVA (IUE 432-495/2009).
Minas, 28 de septiembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30943 Nov 26- Dic 09

RAUL ORONIEL LOTTI (IUE 432-431/2009).
Minas, 27 de agosto de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30948 Nov 26- Dic 09

NELSON JOSE BLANCO BELEDO (IUE 432-552/2009).
Minas, 5 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31796 Dic 03- Dic 16

OLEGARIA GUMERSINDA NUÑEZ LAMAS (IUE 432-466/2009).
Minas, 28 de septiembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31798 Dic 03- Dic 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BERTA KONIG KATZ (FICHA 284-545/2009).
Maldonado, 23 de octubre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31083 Nov 27- Dic 10

ANDRES GANZABAL GAMO (FICHA 284-643/2009).
Maldonado, 9 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31283 Nov 30- Dic 11

JUAN JESÚS FRIAS JORGE (FICHA 284-647/2009).
Maldonado, 9 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31284 Nov 30- Dic 11

NESTOR NIVERT DELGADO MARTINEZ (FICHA 284-684/2009).
Maldonado, 25 de noviembre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31649 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

MARIA ELENA BETBEDER FLORENCIO (FICHA 285-667/2009).
Maldonado, 11 de noviembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31281 Nov 30- Dic 11

MILTON FERNANDO SANCHEZ ACOSTA (FICHA 285-655/2009).
Maldonado, 9 de noviembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31282 Nov 30- Dic 11

MARIA ELIDA MARTINEZ (FICHA 285-512/2009).
Maldonado, 9 de septiembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31651 Dic 02- Dic 15

ANGEL NICOLAS LARRIONDA CACERES (FICHA 285-601/2009).
Maldonado, 27 de octubre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31743 Dic 03- Dic 16

OCTAVO TURNO

OSCAR ALEJANDRO PRIETO VELAZQUEZ (FICHA 286-667/2009).
Maldonado, 14 de octubre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30742 Nov 25- Dic 08

ANGEL IGNACIO GRAÑA SANCHEZ (FICHA 286-708/2009).
Maldonado, 28 de octubre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31285 Nov 30- Dic 11

ARTIGAS CECILIO PEREYRA DE LEON (FICHA 286-668/2009).
Maldonado, 14 de octubre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31650 Dic 02- Dic 15

NORBERTA DE LEON CLAVIJO (FICHA 286-615/2009).
Maldonado, 30 de septiembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31764 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MODESTO VICTORIANO BONILLA GONZALEZ (FICHA 456-527/2009).
San Carlos, 22 de septiembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2420 10/p 30530 Nov 23- Dic 04

MARIA RAMONA ó RAMONA MARIA PEREZ DE LEON (FICHA 456-442/2009).
San Carlos, 21 de agosto de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30531 Nov 23- Dic 04

HUGO ROBAINA BENAVIDEZ (FICHA 456-862/2008).
San Carlos, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30532 Nov 23- Dic 04

ALEJANDRO CATALINO MARTINEZ DE LEON (FICHA 456-525/2009).
San Carlos, 25 de septiembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31080 Nov 27- Dic 10

ARISTIDES MARITAN GOMEZ (FICHA 456-655/2009).
San Carlos, 12 de noviembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31286 Nov 30- Dic 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN MARIA BALDERRAMOS VIVAS (IUE 300-977/2008).
Paysandú, 4 de diciembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30955 Nov 26- Dic 09

MARIA DE LOURDES FRANCO da SILVA COLLARES (IUE 300-838/2009).
Paysandú, 28 de octubre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31626 Dic 02- Dic 15

JORGE ARIEL BELVISI FRANCHINI (IUE 300-951/2009).
Paysandú, 19 de noviembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31629 Dic 02- Dic 15

JUAN JOMECHA MARTIÑUK o MARTEÑUCK o MARTEÑUK (IUE 300-918/2009).

Paysandú, 19 de noviembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31631 Dic 02- Dic 15

ROGELIO BLANCO GARCIA (IUE 300-941/2009).
Paysandú, 19 de noviembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31632 Dic 02- Dic 15

MARIA OFELIA MAIDANA DALLA VALLE (IUE 300-942/2009).
Paysandú, 19 de noviembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31634 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

ARTIGAS RAUL GOBAIRA DEBARBIERI (IUE 301-740/2009).
Paysandú, 9 de noviembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30954 Nov 26- Dic 09

ADELIA o ADELINA ORFILIA VEGA DE BAUTISTA y CRISTINA JORGELINA VEGA DE BAUTISTA (IUE 301-453/2009).
Paysandú, 13 de octubre de 2009.
Marta Díaz Estrella, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30957 Nov 26- Dic 09

ELSA GAUTHIER CAIRUS (IUE 301-759/2009).
Paysandú, 30 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31624 Dic 02- Dic 15

LUCIA DOLORES NOLLA SANTOS y CARMELO FRANCISCO VELARDO CITRARO (IUE 301-716/2009).
Paysandú, 19 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31625 Dic 02- Dic 15

RAMON GIBLAS GALBARINO BURGOS (IUE 301-770/2009).
Paysandú, 5 de noviembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31630 Dic 02- Dic 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

YAREMCHUK SOLOVEY ANA (FICHA 317-258/2009).
Fray Bentos, 15 de septiembre de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30747 Nov 25- Dic 08

ANGELA BENELLI DIAZ (FICHA 317-879/2008).
Fray Bentos, 5 de febrero de 2009.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30748 Nov 25- Dic 08

AMELIA MARIA DEL HUERTO, ANTE CORREA (FICHA 317-698/2009).
Fray Bentos, 20 de noviembre de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31738 Dic 03- Dic 16

GARRE FERREYRA, CONRADO AMERICO (FICHA 317-132/2009).
Fray Bentos, 19 de marzo de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31739 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

HENRY DAVID AREBALO ARELLANO (IUE 318-154/200).
Young, 30 de octubre de 2009.
ESC. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31499 Dic 01- Dic 14

DIVA HORTENSIA u HORTENCIA VILLANUEVA SILVA (IUE 318-155/2009).
Young, 5 de noviembre de 2009.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31740 Dic 03- Dic 16

WALTER OMAR RODRIGUEZ MACHADO (IUE 318-176/2009).
Young, 18 de noviembre de 2009.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31741 Dic 03- Dic 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ERNESTO SALDAÑA (FICHA IUE 330-400/2009).
Rivera, 23 de septiembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31619 Dic 02- Dic 15

SEXTO TURNO

ZELMIRA PEREZ DA ROSA (FICHA IUE 477-237/2009).
Rivera, 13 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30502 Nov 23- Dic 04

MARIA DORITI RUIZ PEREIRA (FICHA IUE 477-63/2009).
Rivera, 11 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31271 Nov 30- Dic 11

JOAO CARLOS GOMES y MARIA INES RIBEIRO GOMES (FICHA IUE 477-194/2009).
Rivera, 11 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31273 Nov 30- Dic 11

MAGDALENA NERY GONÇALVEZ FERNANDEZ (FICHA IUE 477-42/2009).
Rivera, 12 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31287 Nov 30- Dic 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON OSVALDO OLIVERA FURTADO (FICHA 341-494/2009).
Rocha, 19 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30646 Nov 24- Dic 07

WENCESLAO CARLOS KUBICA ZIVNA (FICHA 341-496/2009).
Rocha, 29 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30834 Nov 25- Dic 08

DOÑA SUSANA CLAUDINA o SUSANA CLAUDIA NOGUERA CASTRO o NOGUEIRA CASTRO (FICHA 341-243/2009).
Rocha, 27 de octubre de 2009.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31154 Nov 27- Dic 10

LAURO ESPERANZA PAEZ NUÑEZ, ELENA MARGARITA PAEZ FIGUEREDO y CLARA IGNACIA FIGUEREDO (FICHA 341-546/2009).
Rocha, 16 de noviembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 31355 Nov 30- Dic 11

CUARTO TURNO

DON ANASTASIO TERRA LAZO o ANASTASIO TERRA (FICHA 188/2003).
Rocha, 9 de abril de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30647 Nov 24- Dic 07

DOMINGA MARIA DE LOS SANTOS (FICHA 342-382/2009).
Rocha, 18 de agosto de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30670 Nov 24- Dic 07

MARIA ELENA VICENTE LANUSSE (FICHA 342-332/2009).
Rocha, 5 de octubre de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31153 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

IRMA MILA y ARTIGAS GARCIA MENDEZ (FICHA 343-214/2009).
Chuy, 19 de noviembre de 2009.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31152 Nov 27- Dic 10

SEGUNDO TURNO

OSVALDO NESTOR FERREIRA FAGET (FICHA 448-143/2006).
Chuy, 14 de octubre de 2009.
JULIA IRABEDRA, ESCRIBANO, Mat. 8840, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31616 Dic 02- Dic 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

REMEDI BRAGHIERI ó BRAGLIERI, ELBIA ROSA (FICHA IUE 352-1133/2009).
Salto, 29 de octubre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30815 Nov 25- Dic 08

NUÑEZ ALVES ó ALVEZ, ARMENIO (FICHA IUE 352-1101/2009).
Salto, 23 de octubre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31318 Nov 30- Dic 11

COSTA OLAIZOLA, MARIA del CARMEN (FICHA IUE 352-1080/2009).
Salto, 14 de octubre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31320 Nov 30- Dic 11

MELO FRANCO, CLORI ó CLARI ESTHER (FICHA IUE 352-1261/2009).
Salto, 17 de noviembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31341 Nov 30- Dic 11

WEBER BAUER, IRMA y FANGRAT WEBER, ELA (FICHA IUE 352-1171/2009).
Salto, 16 de noviembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31342 Nov 30- Dic 11

HERNANDEZ OLAIZOLA, JUANA LUISA (FICHA IUE 352-1297/2009).
Salto, 18 de noviembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31502 Dic 01- Dic 14

PEDETTI SAIBENE, RUBEN LUIS (FICHA IUE 352-1235/2009).
Salto, 16 de noviembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31504 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

CORSIGLIA FERREIRA, NILA MARÍA (FICHA IUE 353-1256/2009).
Salto, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30497 Nov 23- Dic 04

MACHADO QUIROGA, ADÁN (FICHA IUE 353-857/2009).
Salto, 17 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30498 Nov 23- Dic 04

GUARINO BALBI, ANA MATILDE (FICHA IUE 353-112/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 10 de septiembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 30813 Nov 25- Dic 08

JOSE FRANZONI GRASSI ó JUAN CARLOS FRANZONI y LIBIA LURAGHI DE FRANZONI (FICHA B/186/99).
Salto, 20 de mayo de 1999.
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31500 Dic 01- Dic 14

DUBARRY, GUILLERMA y DUBARRY, MARÍA (FICHA IUE 353-1348/2009).
Salto, 19 de noviembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31501 Dic 01- Dic 14

ESTEVEZ RODRÍGUEZ, RAMÓN MARÍA (FICHA IUE 353-346/2009).
Salto, 29 de abril de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31503 Dic 01- Dic 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUPITER GERARDO PETROSINO GONZALEZ (FICHA 370-435/2009).
San José, 31 de julio de 2009.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30583 Nov 24- Dic 07

JULIO ADRIAN ALVAREZ LEMA (FICHA 370-581/2009).
San José, 22 de septiembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30585 Nov 24- Dic 07

MARIA ISABEL BRICOLA o BRICCOLA RICCARDI (FICHA 370-529/2009).
San José, 4 de septiembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30869 Nov 25- Dic 08

GUALBERTO ENRIQUE IBARRA FERNANDEZ y EMA RENEE CABRERA COLMAN (FICHA 370-689/2009).
San José, 9 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31182 Nov 27- Dic 10

RODOLFO ARTURO GAITAN o GAETAN ROLDAN o RONDAN (FICHA 370-673/2009).
San José, 9 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31680 Dic 02- Dic 15

LINDOLFO OMAR BRITOS (FICHA 370-712/2009).
San José, 17 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31683 Dic 02- Dic 15

ADRIAN GUSTAVO ALBA LEMA (FICHA 370-657/2009).
San José, 27 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31685 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

MIRTHA o MIRTA TERESITA LEON GARCIA (FICHA 371-595/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30584 Nov 24- Dic 07

EMILIANO CALERO FUENTES (FICHA 371-618/2009).
San José, 29 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30586 Nov 24- Dic 07

MARIA INES DONCOSO BARRETO o DANCOSO BARRETO (FICHA 371-667/2009).
San José, 12 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31177 Nov 27- Dic 10

CARMEN ENRIQUETA PEREZ MOLINA (FICHA 371-651/2009).
San José, 29 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31178 Nov 27- Dic 10

DELIA MATILDE BORGUNDER o BORGUNDA PUGA (FICHA 371-661/2009).
San José, 12 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31179 Nov 27- Dic 10

MAURICIO MAMERTO DOMINGUEZ CARRIQUE (FICHA 371-622/2009).
San José, 29 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31679 Dic 02- Dic 15

RUBEN o RUBENS CASAS HERNANDEZ (FICHA 371-587/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31682 Dic 02- Dic 15

GREGORIA REVERON DE GARCIA o GREGORIA REVERON GONZALEZ y REINA SUSANA GARCIA o GARCIA REVERON (FICHA 371-709/2008).
San José, 12 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31684 Dic 02- Dic 15

ELIDA EUGENIA NANTES DENIS (FICHA 371-695/2009).
San José, 12 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31687 Dic 02- Dic 15

LUIS ALBERTO SAINT ESTEVEN HORNES (FICHA 371-590/2009).

San José, 13 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31688 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

IRIS CARRASCO CHARQUERO (IUE 471-655/2009).
Libertad, 4 de noviembre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30588 Nov 24- Dic 07

ESTANISLAO EUGENIO RODRÍGUEZ MONTELONGO (IUE 370-1000/2008).
Libertad, 22 de julio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30867 Nov 25- Dic 08

NUBIA ELIA RAMOS CALLERO (IUE 471-801/2009).
Libertad, 17 de noviembre de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30868 Nov 25- Dic 08

EUGENIA BRAVO VERA (IUE 471-766/2009).
Libertad, 16 de noviembre de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30870 Nov 25- Dic 08

JUAN PAUBLO o JUAN PABLO BONNAHON LARRUDE y TELMA PEISINO AROCENA (IUE 471-578/2009).
Libertad, 13 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31183 Nov 27- Dic 10

RICARDO BANCHERO LEYMONIE (IUE 471-782/2009).
Libertad, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31678 Dic 02- Dic 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LIBER ALBERTO TEMPONI TEMPONI (IUE 381-59/2006).
Mercedes, 15 de marzo de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30494 Nov 23- Dic 04

ALEJANDRO ERSIDES MANEIRO MIRANDA (IUE 381.683/2009).
Mercedes, 11 de noviembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30734 Nov 25- Dic 08

JULIA SOFÍA BRINK ROMERO (IUE 381.677/2009).
Mercedes, 17 de noviembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30909 Nov 26- Dic 09

FRANCISCO BIBIANO LAJANETTE o LAJANET y AMANDA MESA LUZARDO (IUE 381.485/2009).
Mercedes, 30 de septiembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31506 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

ALEJANDRINO JARDON GASCO (IUE 431-577/2009).
Mercedes, 5 de noviembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30500 Nov 23- Dic 04

ALCIDES ROSA LAQUINTANA LUNA (IUE 431-620/2009).
Mercedes, 16 de noviembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30732 Nov 25- Dic 08

LUIS ANTONIO SUNHARY MAÑASCO (IUE 431-576/2009).
Mercedes, 16 de noviembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31074 Nov 27- Dic 10

JUAN RAMÓN BONILLA ALMENARES (IUE 431-609/2009).
Mercedes, 16 de noviembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31075 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

NIEVES HECTOR SANTELLAN (IUE 382-219/2009).
Dolores, 3 de noviembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30626 Nov 24- Dic 07

PEDRO IDELMAR BONIFACIO ARMAND PILON (IUE 382-226/2009).
Dolores, 13 de noviembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30627 Nov 24- Dic 07

SEGUNDO TURNO

SANTA MARGARITA FIORE (IUE 443-243/2009).
Dolores, 10 de noviembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31732 Dic 03- Dic 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZOE PEREIRA PEREIRA (FICHA 396-281/2009).
Tacuarembó, 10 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30935 Nov 26- Dic 09

CUARTO TURNO

ARAZA RODRIGUEZ LAGUNA (FICHA 469-1172/2009).
Tacuarembó, 23 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31071 Nov 27- Dic 10

SILVINO de los SANTOS VIERA (FICHA 469-415/2009).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31072 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ELOISA LABREA PEREZ y TOMAS LARREGUI BARCELONA (IUE 463-466/2009).
Paso de los Toros, 4 de noviembre de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30736 Nov 25- Dic 08

HERLINDA EUGENIA ALONZO o ALONSO SAGARDOY (IUE 463-478/2009).
Paso de los Toros, 9 de noviembre de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30936 Nov 26- Dic 09

WILSON MANUEL GOYEN LOPEZ (IUE 463-469/2009).
Paso de los Toros, 4 de noviembre de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30937 Nov 26- Dic 09

DAYVER JOSE AZCUE DE LEON (IUE 463-160/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 8 de septiembre de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30938 Nov 26- Dic 09

GLADYS MABEL LALUZ (IUE 463-481/2009).
Paso de los Toros, 11 de noviembre de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31068 Nov 27- Dic 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA TABEIRA MACHADO (FICHA 412-334/2009).
Treinta y Tres, 7 de agosto de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30641 Nov 24- Dic 07

BOLIVAR PEREZ BLANCO (FICHA 412-538/2009).
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31388 Nov 30- Dic 11

ANGEL DIAZ DIAZ y EVELINA BENTANCUR AVILA (FICHA 412-505/2009).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31805 Dic 03- Dic 16

TERCER TURNO

MARIA OLGA DE CASTRO PITA (FICHA 449-539/2009).
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 31387 Nov 30- Dic 11

JUANA HAIDEE o HAIDE o HAYDEE PEREIRA NIZ (FICHA 449-525/2009).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31653 Dic 02- Dic 15

MIRTA YOLANDA PEREZ BRESQUE y HECTOR ABAYUBA SILVA PEREZ (FICHA 449-571/2009).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31654 Dic 02- Dic 15

JULIAN WALTER NALERIO NOGUEIRA (FICHA 449-584/2009).
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2009.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31806 Dic 03- Dic 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

ALVARO ROMEO MARTINEZ TOLEDO (FICHA 2-14875/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30481 Nov 23- Dic 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDUARDO RUBEN HERNANDEZ AGRAMONTE (FICHA 286-303/2009).
Maldonado, 9 de junio de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31084 Nov 27- Dic 10

ANGELA COSTANTINA GROBA FALCA (FICHA 286-747/2009).
Maldonado, 13 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31765 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

QUINTIN URBANO DIAZ PEÑA (FICHA 456-247/2009).
San Carlos, 21 de agosto de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31079 Nov 27- Dic 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ORAMAS REVERON - HERENCIA YACENTE, Ficha 2-30076/2009, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 9 de Octubre de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27615 Oct 27- Dic 08

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GURVICH LUBIN -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-40472/2009, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 4 de Noviembre de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30303 Nov 20- Dic 24

Feb 01- Feb 05

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LOVAZZANO MENÉNDEZ, ELBIA IRENE y otros. - Herencia Yacente", EXPEDIENTE Nº 2-25286/2009, se dispuso la apertura de la sucesión de MARÍA DEL CARMEN VARELA MARTÍNEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.
Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31596 Dic 02- Dic 24

Feb 01- Feb 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BORDENAVE GAOS HUGO ALBERTO Y OTROS. Herencia Yacente" Fa. 2/27880/2008 se dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ALBERTO BORDENAVE O BORDENAVE GAOS Y CARLOS BORDENAVE GAOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.
MONTEVIDEO, CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31135 Nov 27- Dic 24

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión del Sr. Joaquín Torres Rodríguez IUE 2-20439/2005, se emplaza a todos los herederos e interesados a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días de conformidad del art. 429.2 del C.G.P..- Montevideo, 14 de octubre del 2009- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27614 Oct 27- Dic 08

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23ER. Turno en autos caratulados "CASAS PEREIRA GABRIEL ANGEL; CASAS GENARO Y PEREIRA MUDIN O GUDIN O MODINO ANGELA"- SUCESION-FICHA: 64-209/2003 se cita y emplaza: a) en la sucesión de GENARO CASAS a Genaro Eustaquio Casas Pereira a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Curador de Bienes con quien se seguirán estas actuaciones, b) en la sucesión de ANGELA PEREIRA MUDIN O MUNDIN O MODINO, atento a lo dispuesto por el Art. 1071 del C. Civil, a

Genaro Eustaquio Casas Pereira, a aceptar o repudiar la herencia, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Curador de Bienes.-
Montevideo, diecinueve de Octubre de 2009.-
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 5832 10/p 30890 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24to Turno, dispuso la yacencia de la sucesión de: JUAN ROCA y su publicación por veinte días, emplazando a herederos, acreedores e interesados por el plazo de sesenta días.-
FICHA: 65-507/2002
Montevideo, veintitrés de Octubre de 2009.-
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 30298 Nov 20- Dic 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "LUZURIAGA VEDOYA, JULIO BENITO -SUCESION-", FICHA Nº 2-38210/2008, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE JULIO BENITO LUZURIAGA VEDOYA, LLAMANDO A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE (ART. 429.2 DEL CGP).
MONTEVIDEO VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2009. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30304 Nov 20- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas,. se intima a Sres. CEFERINO, Y ALBINA TOMAS TEXEIRA, a los sucesores DE PEDROLINA TOMAS y a los Sres. ANTONIO y/o sucesores, RAUL y JOSE TOMAS y/o sus sucesores a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de los causantes JACINTA TEXEIRA Y OSORIO TOMAS, a estar a derecho dentro del plazo de cuarenta días, en los autos caratulados "TEXEIRA DE TOMAS JACINTA Y OSORIO TOMAS.- SUCESION. FICHA (461-340/2008), bajo apercibimiento de designar curador de bienes que acepten por ellos la herencia bajo el beneficio de inventario art. 1071 del C.C.-
Artigas, 30 de octubre de 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 4999 10/p 30821 Nov 25- Dic 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA IDA SORIA - FICHA B/317/2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
01) $ 1815 10/p 30952 Nov 26- Dic 09



CO.S.S.A.C.
COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CRÉDITO
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los socios de CO.S.S.A.C. para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de Diciembre de 2009, en el Club Brasilero, sito en Avenida 18 de Julio 990, 1er piso, de esta ciudad.
1era. CITACIÓN: Hora 14.
QUÓRUM: diez por ciento de los socios activos.
2da. CITACIÓN: Hora 15, del mismo día.
QUÓRUM: cinco por ciento o treinta socios activos (el menor de ambos).

ORDEN DEL DÍA

1) LECTURA DE LAS ACTAS DE LA ASAMBLEA ORDINARIA ANTERIOR Y DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 12/11/2009.
2) APROBACIÓN DEL BALANCE CERRADO AL 30/06/09.
(A referéndum de la aprobación de la Auditoría Interna de la Nación)
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Comisión Fiscal.
c) Informe del Comité de Créditos.
3) APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL.
a) Aprobación del Plan de Préstamos.
b) Aprobación de cuotas mínimas de capital y sostenimiento.
4) RATIFICACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DIRECTRICES. (Arts. 25º lit E, 31º, 44º y 48º).
5) CONDONACIÓN DE DEUDAS.
6) PARCELAS CEMENTERIO PARQUIZADO MATER TERRA.
7) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA ORDINARIA.
03) $ 8331 10/p 31603 Dic 02- Dic 15

GARDEN S.A.
CONVOCATORIA

"El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de GARDEN S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2009 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la ciudad de Chuy en el local de Avda. España 277, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2009, de la Memoria y del Proyecto de Distribución de Utilidades y del Informe de la Comisión Fiscal.
2) Designación del Directorio y de la Comisión Fiscal.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que el Registro de Asistencia de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma. El Directorio".
03) $ 2000 3/p 31643 Dic 02- Dic 04

MEDANOS TENNIS CLUB S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Medanos Tennis Club S.A., a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en Tercera Convocatoria, a celebrarse en Avda-. del Mar, Paraje San Rafael, Punta del Este, para el día 17 de diciembre de 2009 a las 14 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente de la Asamblea,
2) Reactivación de la Sociedad.
3) Reforma del art. 3 del Titulo 1 de los Estatutos.
4) Designación de accionistas para firmar el Acta.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 1250 3/p 31646 Dic 02- Dic 04

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro Y Crédito Esteña (C.A.Y.C.E), de acuerdo a lo establecido en los Art. 25 y 26 de los Estatutos Sociales, convoca a los Sres. socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 19 de Diciembre del 2009 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y 13:00 hs. en segunda convocatoria, en las instalaciones de Salón Cacepa (Arturo Santana Nº 723)
En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta de Asamblea Ordinaria del 20 de Diciembre del 2008.
2) Memoria Anual del Consejo Directivo.
3) Aprobación del Balance Anual al 30/06/09.
4) Informe de Comisión Fiscal.
5) Autorización para compra de inmueble
6) Fecha de Elecciones Generales
7) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Comisión Directiva.
03) $ 2000 3/p 31647 Dic 02- Dic 04

CHANVIL S.A.

Convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.
Fecha: 21 de diciembre de 2009

Hora: 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria
Lugar: José Mazzini 2957, Montevideo
Orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración de balance especial.
3º) Reducción de capital contractual e integrado.
4º) Autorización para efectuar los pagos derivados de la reducción de capital en cuotas.
5º) Designación de accionista para la firma del acta.
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 31686 Dic 02- Dic 04

CHANVIL S.A

Convocatoria a la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
Fecha: 21 de diciembre de 2009
Hora: 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria
Lugar: José Mazzini 2957, Montevideo
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Memoria e Informe del Síndico al 30 de septiembre de 2009.
3. Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4. Consideración de la renuncia presentada por el Director y el Síndico y aprobación de su gestión.
5. Designación de miembros del Directorio y fijación de su remuneración.
6. Designación de accionista para la firma del acta.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 31690 Dic 02- Dic 04

CONVOCATORIA

San José, 26 de noviembre de 2009
Sr. MEDICO SOCIO COOP.
Presente
Se llama a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Médica de San José Cooperativa para el día 23 DE DICIEMBRE del corriente año, a la hora 20, en la Sala de Conferencias de la Insitución (policlínicas Dr. Carlos Acosta Duomarco, sito en Bengoa 462) a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2- Consideración de la Memoria y Balance Anual del ejercicio comprendido entre Octubre/ 2008 y Setiembre/2009.
3- Presupuesto para el próximo ejercicio.
4- Designación de la Comisión Electoral.
5- Determinación de la fecha de los actos electorales para, elección de dos miembros del Consejo Directivo y elección de la Comisión Fiscal, cada uno con sus respectivos suplentes.
Se previene:
Que de acuerdo al Art. 17 de los Estatutos Sociales la Asamblea quedará constituida media hora después de la señalada siempre que se encuentren presentes el 30% de los socios cooperativistas. Si no se alcanzare ese número en la hora establecida para la primera citación, se realizará la Asamblea una hora después con el número de socios que concurriere.
Sin otro particular saluda a Ud. atentamente.
Dra. Miriam Álvarez, Presidente; Dr. Roberto Piedra Cueva, Secretario.
03) $ 2749 3/p 31708 Dic 02- Dic 04

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CINTEPA"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de ahorro y crédito CINTEPA, convoca a los Señores Delegados Asambleístas para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo sábado 19 de Diciembre de 2009 a la 19:00 hrs., 1º llamado y a las 20:00 hrs. 2º llamado, en el local de CINTEPA sito en la calle José Salvo Nº 339 de la ciudad de Juan L. Lacaze, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de 2 Delegados Asambleístas para firmar el Acta, Conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Informe de la Memoria y Balance General del Ejercicio finalizado, el 30 de junio 2009.
3º) Informe de la Comisión Fiscal.
4º) Informe del Comité de Créditos.
5º) Aprovación de dicho balance 30-06-09 y su correspondiente proyecto de distribución de utilidades.
6º) Fijar cuotas mínimas de Capital Social.
7º) Designación de Comisión Electoral y fijación de la fecha del Acto Eleccionario de Renovación de Autoridades.
Néstor Alcaire, Presidente; Washington de Alava, Secretario.
03) $ 2249 3/p 31737 Dic 02- Dic 04

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 22 de diciembre de 2009, a las 16 horas en 1ª convocatoria y 17 horas en 2ª convocatoria, en Joaquín Núñez 2838, apto. 001 de la ciudad de Montevideo, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación del Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Sr. Síndico y Gestión del Directorio, correspondientes al 71° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3. Designación de Síndico Titular y Suplente, fijándose la remuneración.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De conformidad con los arts. 28 y 29 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas que deseen concurrir al acto, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acuerdo a lo que establece el art. 350 de la ley 16060, venciendo el plazo para hacerlo el día 21 de diciembre de 2009 inclusive.
Montevideo, 01 de noviembre de 2009.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2499 3/p 31760 Dic 03- Dic 07

MIBRAIT S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a accionistas a asamblea a realizarse el 22 de diciembre de 2009 hora 1000 en primera convocatoria y 1100 en segunda convocatoria en Rincón 541 Of. 102 de Montevideo. Orden del día: I) Designación de Directorio II) Designación de representantes para obrar en la República federativa de Brasil.
El Directorio.
03) $ 750 3/p 31763 Dic 03- Dic 07

COOPERATIVA POLICIAL AHORRO Y CRÉDITO
Convocatoria Acto Eleccionario

Melo, 20 de noviembre de 2009.
Acto Eleccionario - Convocatoria:
Atento a lo Establecido en los Artículos 24 inciso c) y 64 del Estatuto Social, y a efectos del llamado a Elecciones para ocupar 2 (dos) cargos titulares y 2 (dos) cargos suplentes del Consejo Directivo, 1 (uno) cargo titular y 1 (uno) cargo suplente de la Comisión Fiscal, y 1 (uno) cargo titular yl (uno) cargo suplente de la Comisión Electoral, (Artículos 33, 45 y 65 respectivamente del Estatuto), y a la propuesta del Consejo Directivo de CO.POL.A.C. aprobada por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria-Convocatoria Segunda Citación-llevada a cabo en el día 27 de octubre de 2009, Convocase a los Socios Habilitados para el Acto Eleccionario a llevarse a cabo el día lunes 14 de diciembre de 2009 próximo en el horario de 09.00 a 15.00 horas, con una mesa receptora de votos en el local Central Melo con ingreso por calle Aparicio Saravia N° 948 de la ciudad de Melo Departamento de Cerro Largo, y una mesa receptora de votos en el local de Filial Treinta y Tres con ingreso por calle Manuel Lavalleja N° 1174 de la ciudad de Treinta y Tres Departamento de igual nombre, designándose el local central Melo hasta la hora 17.00 del día viernes 4 de diciembre de 2009 para la recepción de listas por parte de la Comisión Electoral actuante (Artículo 68 del Estatuto)".
JOSE CARLOS GUASQUE C.I. 3.508.430-0, Presidente; DOUGLAS ROBERTO SOSA C.I. 2.669.488-1, Secretario.
03) $ 5415 5/p 31768 Dic 03- Dic 09



CITACION
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
29/12/09

GREMEDA, Cooperativa Médica de Artigas, cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 29 de diciembre/2009, a la hora 20:00 y 21:00 en primero y segundo llamado, respectivamente, en Centro de Diálisis. (Amaro F. Ramos 532 Artigas)
ORDEN DEL DIA.
(1) Lectura Acta Anterior.
(2) Memoria y Balance período 1º. Octubre / 30 setiembre/2009.
(3) Informe Comisión Fiscal.
(4) Informe situación actual de la Institución.-
(5) Designación de Comisión electoral.
(6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Enrique Dieste, Presidente; Dr. Fernando Canosa, Secretario.
03) $ 2000 3/p 31782 Dic 03- Dic 07

CONVOCATORIA

Sitio Rural S.A convoca a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 17/12/09, a la hora 8:30 en Victor Soliño 349, Montevideo.

ORDEN DEL DÍA

1 - Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
2 - Consideración de la Memoria y Balance de Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009.
3 - Proyecto del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009.
4 - Designación del Directorio.
03) $ 1000 3/p 31867 Dic 03- Dic 07

UCAYC
Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito
Asamblea General Ordinaria de Socios

Primera convocatoria: 19/12/2009 a las 10 hs.
Segunda convocatoria: 19/12/2009 a las 11 hs.
Lugar: Avda. Agraciada 3710, Montevideo

Orden del día:

1. Aprobación de Informe y Memoria del Consejo Directivo, Balance General, Distribución de Excedentes, Financiación de pérdidas, Informe de la Comisión Fiscal y Comité de Crédito por los ejercicios cerrados al 30/9/2008 y 30/9/2009.-
2. Establecer, a propuesta del Consejo Directivo, cuotas mínimas de integración de capital.-
3. Aprobar plan anual de préstamos.-
4. Ajustar monto de las partes sociales.-
5. Reforma de los artículos 1, 3, 5, 9, 12, 13, 16, y del artículo 18 inclusive al último de los Estatutos Sociales.-

Consejo Directivo.
03) $ 1500 3/p 31896 Dic 03- Dic 07

TIOCON S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en "Cabañas Tío Con" el 18/12/2009, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda, para tratar:
1º) Consideración del balance general, proyecto de distribución de utilidades y memoria del ejercicio cerrado el 31/12/2008.
2º) Elección de Directores.
Previénese que el Libro de Registro de Asistencias se abrirá en "Cabañas Tío Con" tres días antes y se cerrará al inciarse la asamblea.
03) $ 1000 3/p 31903 Dic 03- Dic 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ARIEL EDGARDO IGLESIAS HERRERO y LAURA GRACIELA DAGYS WOLOSZIN (FICHA 2-31689/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30471 Nov 23- Dic 04

FRANCISCO ANTONIO QUIROZ CARRILLO y MARIA JOSEFINA IGORRA PEREZ (FICHA 2-20958/2009).
Montevideo, 16 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31578 Dic 01- Dic 14

SEXTO TURNO

MARIA ANDREA TOSQUELLAS GUZMAN y PABLO OLIVERI CABRERA (FICHA 2-46461/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31850 Dic 03- Dic 16

SEPTIMO TURNO

VIRGINIA NOELIA NOVELLI BONILLA y MARTIN FUENTES PANARIO (FICHA 2-48340/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30658 Nov 24- Dic 07

ROBERTO CAL PADIN y MARIA DEL ROSARIO PELAEZ MUNIZ (FICHA 2-47884/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31463 Dic 01- Dic 14

VIRGINIA ROMERO CARABALLO y RUDDY OSCAR PASCUAL SENILEC (FICHA 2-48347/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31840 Dic 03- Dic 16

OCTAVO TURNO

MARIA NOEL SIERRA ANEIROS y GABRIEL ANTONIO DE ARMAS NAVARRO (FICHA 2-42536/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30799 Nov 25- Dic 08

DECIMO TURNO

GERMAN ANDRES SCHINCA GARMENDIA y MARIA FERNANDA CAMEJO GIMENO (FICHA 2-47800/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31226 Nov 27- Dic 10

ANDRES ALEJANDRO LOZANO GONZALEZ y MARIANELA LORENA FERNANDEZ (FICHA 2-42332/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31427 Nov 30- Dic 11

DECIMOTERCER TURNO

SILVIA PATRICIA RODRIGUEZ BAEZ y ANTONIO MARIA FIGUEIRA RIVERO (FICHA 2-29293/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30905 Nov 26- Dic 09

DECIMOCUARTO TURNO

PABLO JAVIER MENDOZA ELHORDOY y ADRIANA PATRICIA GUZZO ALMIÑANA (FICHA 2-41666/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31038 Nov 26- Dic 09

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN PABLO BENEDETTI IRUARRIZAGA y LILIANA ELIZABETH BRITOS NIETO (EXPEDIENTE 2-45467/2009).
Montevideo, 29 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31193 Nov 27- Dic 10

MIGUEL ANGEL LOTITTO FULCO y MARIA AMELIA AMBROSI RIVERO (FICHA 2-21087/2008).
Montevideo, 3 de junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 31451 Dic 01- Dic 14

DECIMOSEXTO TURNO

RICARDO CASELAS y MARIA ANDREA BLANCO (EXPEDIENTE 2-43803/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30493 Nov 23- Dic 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALICIA MARKEVICIUS SIDAGIS y JUAN CARLOS ARCOS ACOSTA (FICHA 2-50263/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30709 Nov 24- Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

SANTIAGO OREFICE FUZUL y MARIANA BRUSONI GANZ (FICHA 2-18067/2008).

Montevideo, 10 de junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30485 Nov 23- Dic 04

DECIMONOVENO TURNO

MARCELO ANDRES FERNANDEZ CASTELO y VIRGINIA XIMENA ANTONIELLO VEIRA (FICHA 2-39329/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30579 Nov 23- Dic 04

MARIA JIMENA SEGADE HARRETCHE y SANTIAGO PABLO FERNANDEZ de LEON (FICHA 2-26568/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31325 Nov 30- Dic 11

VIGESIMO TURNO

GUSTAVO ARNALDO ALDASORO BOCCARDO y LAURA CECILIA DE PAULA DELGADO (FICHA 2-39990/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30492 Nov 23- Dic 04

HECTOR JAVIER TRINIDAD SARAGOSA y MARIA NOEL LLUCH BEZZONE (FICHA 2-42226/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31400 Nov 30- Dic 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN EDUARDO DEBERNARDI NANDES y ROSSANA DANIELA BRUNO MIRANDA (IUE 2-27802/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30424 Nov 23- Dic 04

FABIÁN BORBA CABRERA y SANDRA NORA SARACCO BRUZZONI (IUE 2-43214/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30889 Nov 25- Dic 08

JUAN ANTONIO DELLA VENTURA GARAGORRI y MARÍA ALICIA LAMAITA BRESCIA (IUE 2-43905/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31026 Nov 26- Dic 09

GUSTAVO EDINSON PAZ DOMINGUEZ y ADRIANA ESTHER MACREE SEOANE (IUE 2-42534/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31415 Nov 30- Dic 11

JOSÉ HEBER CABANELAS MARCOS y ETHEL NAHIR VONELLA UDAQUIOLA (IUE 2-47440/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31853 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANA MARIA LOPEZ RIBOT y WALTER MENDIGUIBEL FALCON (FICHA 2-40597/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30710 Nov 24- Dic 07

LUISA MARGOT UBAL RODRIGUEZ y ARMANDO GUTIERREZ BENTANCOURT (FICHA 2-31496/2009).
Montevideo, 21 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31037 Nov 26- Dic 09

HUGO ENRIQUE PASTOR ANDRES y ROSANNA CLAUDIA TORIGHELLI FILIPPINI (FICHA 2-45704/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31128 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN ENRIQUE DARTAYETE MARTINEZ y SANDRA MARIELA DOMINGUEZ COSTABILE (IUE 2-36466/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 31227 Nov 27- Dic 10

MIJAEL LICHTENSTEIN GALAZKA y DEBORAH GUTMORGEN (IUE 2-33255/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 31553 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GERMAN ENRIQUE FISCHER FLEURQUIN y GABRIELA MADERNI LABRUCHERIE (FICHA 2-48048/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30703 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

PABLO FEDERICO CABRERA SIMOIS y VERONICA INES GONZALEZ COT (FICHA 2- 44695/2009).
Montevideo, 19 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31414 Nov 30- Dic 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TESTA PEREZ, SANDRA YANET y BLANCO COASINI, PABLO ALEJANDRO (IUE 168-290/2009).
Canelones, 7 de agosto de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 31728 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

REINA MARY SORIA GANDINI y VICTOR HUGO DOMINGUEZ BARBOZA (FICHA IUE 440-1649/2009).
Las Piedras, 12 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30933 Nov 26- Dic 09

SEXTO TURNO

DANIEL FERNANDO PAEZ LLANA y SILVIA MARIELA MOR GONZALEZ (FICHA IUE 458-1601/2009).
Las Piedras, 11 de diciembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30558 Nov 23- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LIONEL MORALES UMPIERREZ y SELVA DORIS GUTIERREZ LOPEZ (FICHA 175-333/2009).
Pando, 27 de octubre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30969 Nov 26- Dic 09

ROSA ISABEL REYNOSO DA CUNHA y JOSE OSCAR MOMBELLI CACERES (FICHA 175-879/2009).
Pando, 20 de noviembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 31351 Nov 30- Dic 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALDEMAR ARIEL VALDENEGRO BOTTINI y OLGA LILIÁN RIELLI TAFFURA (IUE 242-735/2008).
Durazno, 17 de febrero de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 31103 Nov 27- Dic 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SONIA ANDREA ROMERO PIALI y MARTÍN ALEJANDRO VIERA NORIA (FICHA 261-424/2009).
Florida, 5 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 31292 Nov 30- Dic 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL UBALDO LOPEZ DE LEON y SILVIA ISABEL THUE CARABAJAL (FICHA 284-303/2009).
Maldonado, 26 de octubre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30744 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

ANA MARIA PEREZ y ANTONIO MULERO (FICHA 285-107/2009).
Maldonado, 5 de octubre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 31082 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

CARLOS DIAZ LEDESMA y ANA MARIA POU SUAREZ (FICHA 456-509/2009).
San Carlos, 13 de octubre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30743 Nov 25- Dic 08

RUBEN EDUARDO LASO PRESA y MARIA LILIAN DE BRUN CARABAJAL FERNANDEZ (FICHA 456-668/2009).
San Carlos, 18 de noviembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31353 Nov 30- Dic 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

NILSA ELIZABET GOMEZ OLIVERA y DERBY DAVILA CASARAVILLA (FICHA 477-58/2009).
Rivera, 9 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31618 Dic 02- Dic 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ REYES y ANIBALI BENTOS MARY (FICHA 342-644/2002).
Rocha, 20 de noviembre de 2009.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31617 Dic 02- Dic 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ANGEL CANESSA LUNA y MARIA del LUJAN GARCIA LEMES (FICHA 352-710/2009).
Salto, 6 de julio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 30495 Nov 23- Dic 04

TERCER TURNO

OSCAR GABRIEL JUANVELZ ROMERO y MARÍA ISABEL GONZÁLEZ BARRIOS (FICHA IUE 353-1158/2009).
Salto, 13 de noviembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 30496 Nov 23- Dic 04

JOSÉ ALBERTO GORCÉS CAPIROSSI e INÉS TERESITA GALLINO (FICHA IUE 353-906/2009).
Salto, 24 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 30816 Nov 25- Dic 08

JACINTO SANT' ANNA LUCAS y VALERIA BORDENAVE BEASLEY (FICHA IUE 353-1211/2009).
Salto, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 31313 Nov 30- Dic 11

MARÍA LETICIA BACCARDATZ SIMMARI y FRANCISCO NICOLÁS FORTI RUIZ (FICHA IUE 353-1262/2009).
Salto, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 31315 Nov 30- Dic 11

DIEGO ALEXIS MUÑOZ ARMAND-PILÓN y JUANITA JUSTINA GULARTE CRISTALDO (FICHA IUE 353-1261/2009).
Salto, 23 de noviembre de 2009.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 31323 Nov 30- Dic 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

CURBELO UMPIERREZ, PEDRO LEONCIO y CABRERA ALDAZ, ANA MARIA (IUE 471-702/2009).
Libertad, 19 de noviembre de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31681 Dic 02- Dic 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUDITH NICANORA RIVA ARIAS y LUIS DANIEL SAYAS GUTIERREZ (IUE 381-476/2009).
Mercedes, 4 de septiembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30917 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

GABRIELA LETICIA FARIAS GORBEA y CLEVER RICARDO RONDAN SILVA (IUE 382-15/2009).
Auxiliado de pobreza.
Dolores, 23 de septiembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 31727 Dic 03- Dic 16

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DE LA FUENTE MORALES, ELIZABETH C/ SANABRIA VERA, OSCAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyungal", Expediente N° 21-1021/1979, se NOTIFICAN los siguientes autos por el término legal:
"N° 4565/2009: Montevideo, 4 de setiembre de 2009
No mediando oposición de la contraria, autorízase la sustitución de embargo impetrada a fs. 73 y vto., abriéndose la cuenta pertinente; y ofíciese de conformidad a lo aquí proveído. Dra. Walkyria Raggio.- Juez Letrado."
"N° 4962/2009: Montevideo, 23 de setiembre de 2009
Téngase por denunciado el domicilio real y electrónico, anotándose en la carátula y sistema informático.
Vista a la contraparte y estese a su iniciativa Dra. Walkyria Raggio.- Juez Letrado."
Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil nueve. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 5832 10/p 31799 Dic 03- Dic 16

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DE MORA DE LOS SANTOS, OCTASILIO C/ NUÑEZ BARRIOS, MARY ISABEL - DIVORCIO" Fa: 2-18171/2009, se cita, llama y emplaza a MARY ISABEL NUÑEZ BARRIOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 03 de noviembre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 30990 Nov 26- Dic 09

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "LÓPEZ, NATALIE RAQUEL C/ MORAES DA CRUZ, NELSON FABIÁN - Divorcio por Causal: SEPARACIÓN DE HECHO", Expediente Nº 2-48253/2009, se cita y emplaza a NELSON FABIÁN MORAES DA CRUZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, dieciséis de noviembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) $ 2143 10/p 31201 Nov 27- Dic 10

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "ARBALLO VALIENTE MARIA ELIZABETH C/ AGUIRRE MARIO GERMAN-DIVORCIO POR CAUSAL-FICHA 2-48575/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4679/2009 de fecha 05/11/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SRA. MARIO GERMAN AGUIRRE a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el doce de Noviembre de dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.-
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 31249 Nov 30- Dic 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "GARCIA CORREA, JOANA PAOLA C/ VIDAL CALLORDA, SERGIO JAVIER" -DIVORICIO POR CAUSAL. RIÑAS Y DISPUTAS- IUE: 2-33805/2008 -se cita, llama y emplaza a SERGIO JAVIER VIDAL CALLORDA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Se deja constancia que por auto Nr. 4292 de fecha 1 de setiembre de 2009 se concedio el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, diez de Setiembre 2009. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 30608 Nov 24- Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "POLADURA PIGNATA, RICARDO C/ EPUÑAN MILLALEO, VIVIANA FABIOLA" -DIVORCIO POR CAUSAL. RIÑAS Y DISPUTAS -Ficha: 2-39752/2009, se cita, llama y emplaza a VIVIANA FABIOLA EPUÑAN MILLALEO, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, ocho de octubre de dos mil nueve.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 30930 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "GRENNO GUILLERMO, ANDREA STELLA CONTRA DOLDAN, MAURO NAHUEL"- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - FICHA: 2-44819/2009 se cita y emplaza a MAURO NAHUEL DOLDAN LATTANZIO, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio.-
Montevideo, nueve de Noviembre de 2009.-
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 31129 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SUAREZ DUARTE, VILMA LILIAN C/ MIERES, WALTER MARIO" -divorcio- FICHA 2-16321/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL Sr. WALTER MARIO MIERES, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, tres de setiembre de dos mil nueve.- CONSULTORIO JURIDICO, FACULTAD DE DERECHO; Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 31204 Nov 27- Dic 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "VIÑOLI, Valeria c/ KEIRAN, Guillermo -DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 225-487/2008, y por Decreto Nº 5020 de fecha 22 de setiembre de 2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GUILLERMO DANIEL KEIRAN por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que por decreto Nº 5020 del 22 de setiembre de 2009, se declaró la Auxiliatoria de Pobreza.-
Rosario, 6 de octubre de 2009.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 31788 Dic 03- Dic 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CABALGANTE RECALDE, Cono Miguel C/ Gloria Mabel LARROSA BORDÓN - DIVORCIO POR CAUSAL - F/260-635/2009"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Gloria Mabel LARROSA BORDÓN, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que el gestionante Sr. Cono Miguel CABALGANTE RECALDE, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, noviembre 10 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 30779 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "LLAGUNA PÉREZ,

Carina Fabiana C/ José Luis FUENTES CABRERA - DIVORCIO POR CAUSAL F/ 261-625/2009"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. José Luis FUENTES CABRERA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Se hace saber que la gestionante, Sra. Carina LLAGUNA, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, noviembre 18 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 31288 Nov 30- Dic 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "MATTERA MATTIO, SILVIA GRACIELA CONTRA GOMEZ DUARTE, GUSTAVO ALBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-533/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO ALBERTO GOMEZ DUARTE, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 18 de Noviembre de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 31628 Dic 02- Dic 15

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados "GRIMBERG, YACKELINE - c/ CAETANO ARRUA, MARIA CELIA y otros - Ejecución Hipotecaria- IUE 31-85/2000" y según providencia Nº 3081/09 de 16.09.09; se EMPLAZA por el término de 90 días a estar a derecho, conforme al art. 127 del C.G.P., a los sucesores de CAETANO ARRUA, MARIA CELIA, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 3 de noviembre de 2009. Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

08) $ 4166 10/p 30507 Nov 23- Dic 04

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos: "Sucesores de Bernardo Larre Borges Gallarreta y otros, Cesación de condominio, Fa. 2-12974/2009" y en cumplimiento de lo ordenado por auto 3430/2009 de fecha 8 de octubre de 2009 se emplaza a los sucesores a cualquier título de Bernardo Larre Borges Gallarreta y Tabaré Larre Borges Gallarreta por el plazo de treinta días a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de noviembre de 2009. Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

08) $ 4999 10/p 31754 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CABRERA SARAVIA, LUCIO DODI" FICHA 2-55139/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LOS SRES. JOSE, LUCIO, JULIO Y NELSON CABRERA PAZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES CURADOR DE BIENES.-

Se deja constancia que se ha otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, trece de Noviembre de dos mil nueve.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 31398 Nov 30- Dic 11

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(Tel: 1950 1849/1850)
EXPROPIACIONES

CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO N° 3

Por Decreto N° 33.062 de 13 de Agosto de 2009 han sido designados para ser expropiados totalmente y declarado de urgente ocupación por las obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa IV, Lote 4 - "Obra Rehabilitación y Reconstrucción de Colectores en Chacarita y obras anexas", los inmuebles que se indican a continuación:

PADRON N°	AREA TOTAL DEL PREDIO (en mc.)	AREA AFECTADA (en mc.)
88.744/001	Sup. PH 1.197	400
88.744/002	Sup. PH 1.197	400
88.745	686	686
88.746	407	407
88.902/001	Sup. PH 497	497
88.902/002	Sup. PH 497	497
88.902/003	Sup. PH 497	497
88.935	500	500
88.936	582	582
116.824	30.612	1.000
189.521	23.507	1.000
408.971	5.766	500

Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley N° 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.

09) (Cta. Cte.) 8/p 31807 Dic 03- Dic 14

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica al propietario Sr. Juan Nelson Sarubbi Rampoldi y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 187211 y 42866, que los mismos han sido designados para ser expropiados parcialmente por Decreto No. 32916 de fecha 30/04/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 87/09 del Departamento de Planificación de fecha 8 de junio de 2009, con destino al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI). Los expedientes Nos. 6402-000889-09 y 6402-000915-09, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 30528 Nov 23- Dic 04

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "O.S.E C/ AUFERMAN BEESE, ROLF Y OTRA - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION"- IUE 467-123/2009", se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título del señor HANS FRIEDERICH AUFERMAN MARKES, asi como a todos los eventuales poseedores de algún derecho sobre el padrón nro. 42.259, ubicado en la localidad catastral Ciudad de la Costa, del departamento de Canelones, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos.

Ciudad de la Costa, cuatro de noviembre de dos mil nueve. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 30420 Nov 23- Dic 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "O.S.E C/ ROLF HAROLD AUFERMAN Y OTROS" - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION - IUE 467-136/2009 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos, a los sucesores a cualquier título del Sr. Hans Friederich Auferman Markes, asi como a todos los eventuales poseedores de algún derecho sobre el padrón Nº 42.259, localidad catastral Ciudad de la Costa, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. Ciudad de la Costa, dieciseis de noviembre de dos mil nueve. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 30738 Nov 25- Dic 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C/ PORRAS FUICA, BERNARDO Y OTROS; MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y CIA ZONA FRANCA S.A. - ACCION DE EXPROPIACION - IUE 223-915/2009", SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA INICIANDO ACCION DE EXPROPIACION SOBRE UNA FRACCION DE TERRENO BALDIA, ZONA SUBURBANA, PADRON Nº 10490, UBICADO EN LA SECCION CATASTRAL DE COLONIA, DEPARTAMENTO DE COLONIA; SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 6685/2009 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A CIA ZONA FRANCA S.A., ASI COMO A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE PADRON Nº 10490, FRACCION DE TERRENO BALDIO, ZONA SUBURBANA, UBICADO EN LA SECCION CATASTRAL DE COLONIA, A QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.

COLONIA, 18 DE NOVIEMBRE DE 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

09) (Cta. Cte.) 10/p 31479 Dic 01- Dic 14



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "BAICA, MARIA CARMEN -INCAPACIDAD" FA: 2-21940/2008 se hace saber que por auto Nº 3976/2009 de fecha 17 de agosto de 2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: MARIA CARMEN BAICA, designandose curadora propietaria a la Sra. DOLORES TERESA VALVERDE, la que acepto el cargo con fecha 07/10/2009.-

Montevideo, 20 de octubre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 1428 10/p 30886 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "AZAR SCARZELLA ALVARO MIGUEL- INCAPACIDAD- DESIGNACION DE CURADOR-FICHA: 2-50305/2005" se hace saber que por auto Nº 2979/2009 de fecha 12/06/2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a ALVARO MIGUEL AZAR SCARZELLA y se nombro curador a BLANCA LIDIA RIAÑO GONZALEZ quedando aceptado el cargo el 22/09/2009. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a veintidos días del mes de Setiembre de dos mil nueve.-

Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 30764 Nov 25- Dic 08

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "DIEZ PEREYRA, MARISOL ANGLINA - INCAPACIDAD" FA: 42-612/1994 se hace saber que por auto Nº 3154 de fecha 19 de agosto de 2003, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: MARISOL ANGELINA DIEZ PEREYRA, designandose curador propietario al Sr. NELSON SANCHEZ, el que acepto el cargo con fecha 05/08/2005.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Montevideo, 11 de noviembre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 30713 Nov 24- Dic 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "SILVEIRA CORVINO PATRICIA- INCAPACIDAD Fa. Nro. 2-4519/2009, por Resolución Nro. 4240/2009 de fecha 23/09/2009, se declaró en estado de incapacidad a el Sra. PATRICIA SILVEIRA CORVINO, nacida el día 08/08/1989 en Montevideo, e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 9 de Montevideo, el día 17/08/1989, Acta Nro. 1091, designádose curadora a la Sra. GABRIELA ELEONOR CORVINO GUILLIJ.-

Montevideo, 5 de octubre de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1785 10/p 30807 Nov 25- Dic 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "BITANCOURT, MARIA INES - INCAPACIDAD" Expediente N° 2-23500/2009, se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2570/2009 de fecha 11/06/2009 se designó CURADOR INTERINO de la presunta incapáz de autos MARIA INES BITANCOURT a MARIA LUCY PERAZA BITANCOURT, quién aceptó el cargo el día 3 de julio de 2009.- Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para este trámite, autorizándose la publicación solamente en el Diario Oficial.
Montevideo, nueve de Noviembre de 2009. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31202 Nov 27- Dic 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "VEZOLI GODOY, LAURA VALENTINA - INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 2-38329/2008; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 4946/2008 de fecha 12/12/2008 se designó CURADOR PROPIETARIO de la incapáz de autos LAURA VALENTINA VEZOLI GODOY a DILSA GODOY BENITEZ, quien aceptó el cargo el día 20 de marzo de 2009.- La incapacidad fue declarada por auto Nº 4946/2008 del 12/12/2008.- Montevideo, Treinta y uno Marzo de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 30887 Nov 25- Dic 08

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "NICORA, ELDA VIOLETA - INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-2030/2009, se hace saber que por decreto 2826/2009 de fecha 12 de junio de 2009, se designó curadora propietaria de la declarada incapaz ELDA VIOLETA NICORA BERNASCONI a la Sra. ELDA TERESA LORENZO NICORA, quien aceptó el cargo el 30 de junio de 2009.
Montevideo, veintidos de Octubre de dos mil nueve. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 31466 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "BERGAMASCO, LOURDES. REMOCION DE CURADOR" IUE: 67-764/2001 por sentencia Nº 91 del 16.07,2002 se designó como curadora propietaria de la interdicta ELIZABETH SUSANA BERGAMASCO TELLECHEA, declarada incapaz en autos 67-46/1997 por auto Nº 2692/1997 de fecha 14,08,1997 a la Sra. LOURDES BEATRIZ BERGAMASCO TELLECHEA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO Nº 4498/97 DEL 18,12,1997.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 29 de setiembre de 2009 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31676 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "CICHERO BENINCASA, LUCIA -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-16515/2009, se hace saber que por auto Nº 5320/2009 de fecha 15/10/2009 se declaró en estado de incapacidad a LUCIA CICHERO BENINCASA, C.I. 1.885,995-6, designándose curadora definitiva a GRACIELA BENINCASA. La misma aceptó el cargo el 29/10/2009.
Montevideo, treinta de Octubre de dos mil nueve.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 31524 Dic 01- Dic 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 156-989/2006), se ha declarado en estado de incapacidad a CARLOTA RODRIGUEZ NUÑEZ, desígnandose curador definitivo de la misma a JAMES PONTE. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 23 de noviembre del año 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 31490 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 461-367/2007), se ha declarado en estado de incapacidad a WILLIAM FEDERICO FERNANDEZ LOZANO, desígnandose curador definitivo del misma a la Sra. AMALIA LOZANO.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 23 de octubre del año 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 31279 Nov 30- Dic 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Priemra Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ CUNEO, ROMINA ELIZABETH - INCAPACIDAD," FICHA 440-1463/2008, se hace saber que por auto Nº 6390/2009, de fecha 7 de agosto de 2009, se ha declarado en estado de incapacidad a ROMINA ELIZABETH MARTINEZ CUNEO, C.I. 4.336.188-7 y por el mismo auto se designó curadora de la incapaz a JUANA NIBIA CUNEO GONZALEZ, C.I. 4.239.692-6, quién aceptó el cargo con fecha 2 de setiembre de 2009. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 9 de setiembre de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 30981 Nov 26- Dic 09

EDICTO: En autos caratulados: "MAGLIANO OLIVERA JUAN ALBERTO-INCAPACIDAD", ficha IUE: 440-472/2006, se hace saber que por auto Nº 119/2009, de fecha 02/02/2009, se declaró la incapacidad de JUAN ALBERTO MAGLIANO OLIVERA, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la sra. CARMEN OLIVERA DAVERI, quien acepto el cargo con fecha 26/10/2009. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 04 de noviembre de 2009.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 30983 Nov 26- Dic 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Priemra Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "PEREZ BERRO, SOLANGE - INCAPACIDAD," FICHA 440-1363/2008, se hace saber que por auto Nº 5254/2009, de fecha 26 de junio de 2009 se ha declarado en estado de incapacidad a SOLANGE PEREZ BERRO, C.I. 4.479.755-0 y por el mismo auto se designó curadora de la incapaz a SUSANA BEATRIZ BERRO TORINO C.I. 4.155.612-1, quién aceptó el cargo con fecha 15 de setiembre de 2009.
Se deja constancia que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 29 de octubre de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 31329 Nov 30- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno en autos caratulados: "CASADEI VICTOR. INCAPACIDAD. IUE 180-267/2009, se hace saber que por Decreto No. 5668/2009 de fecha 23/09/2009, se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a VICTOR ARIEL CASADEI ROMERO, designándose Curadora a la Sra. CELICAA RAMONA MORALES, quién aceptó el cargo el 01/09/2009, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 30883 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º Turno en autos caratulados: "RENDO SANCHEZ MA. ELIZABETH. INCAPACIDAD. IUE 179-35/2007", se hace

saber que por Decreto No. 844/2009 de fecha 26/02/2009, se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a MARIA ELIZABETH RENDO SANCHEZ, designándose Curador al Sr. FERNANDO MAZZUCHI RENDO, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento.
CIUDAD DE LA COSTA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 30523 Nov 23- Dic 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4° Turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ CRISTINA PAOLA. INCAPACIDAD. IUE 180-1716/2003", se hace saber que por Decreto No. 2120/2009 de fecha 22/04/2009, se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a CRISTINA PAOLA RODRIGUEZ ACOSTA, designándose Curadora a la Sra. IRIS ACOSTA INVERNIZZI, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y QUE SE ENCUENTRA ABARCADO EN LA LEY NO. 18,078 Y EN LA RESOLUCION NO. 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 30833 Nov 25- Dic 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ALCANTARO TEXEIRA, ROSEMARIE. INCAPACIDAD. Fa. 207-31/1999", surge que por Auto N° 1225/2009 del 22 de abril de 2009, y con la conformidad fiscal, se designó Nuevo Curador de la incapaz Rosemarie ALCANTARO TEXEIRA, C.I. 4.023.465-3, a la Sra. Rossi Milene ALCANTARA TEXEIRA, C.I. 2.854.209-8, quien ACEPTO EL CARGO el 19 de mayo de 2009 y fijó domicilio en calle Luisa Paz 1608 Barrio Leone, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Rosemarie ALCANTARO, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto N° 2333/99 del 1 de setiembre de 1999 y designada curadora Ramona TEXEIRA, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 18 de setiembre de 2009. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 30808 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rio Branco, dictada en autos: "DANTA ACOSTA, LURDES SILVANA / INCAPACIDAD / IUE 209-122/2008", se hace saber que por auto Nº 1136 de fecha 29 de Julio 2009, se declaró en estado de incapacidad a LURDES SILVANA DANTA ACOSTA, designándose como curadora a la Sra. Dole Mabel Acosta C.I. Nº 3.783.234-9, quien aceptó el cargo el día 29 de julio de 2009.- Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.-
Rio Branco, 6 de noviembre de 2009.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30805 Nov 25- Dic 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: RIVERO, Víctor - INCAPACIDAD", IUE 225-1/2007 por Resolución Nº 3031 de fecha 15 de junio de 2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a VICTOR URIEL RIVERO CHEVALIER, y se designó Curadora del incapaz a la Sra. Adriana Janet CHEVALIER.- Se deja constancia que por Auto Nº 398 de fecha 1 de marzo de 2007, se declaró la Auxiliatoria de Pobreza.-
Rosario, 24 de setiembre de 2009.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31789 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: VILLEGAS, Juan José - INCAPACIDAD", IUE 225-168/2003 por Resolución Nº 3030 de fecha 15 de Junio de 2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a JUAN JOSE VILLEGAS, y se designó Curadora a la Sra. María Andrea VILLEGAS.-
Se deja constancia que por decreto Nº 2640 de fecha 5 de agosto de 2003, se obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Rosario, 20 de octubre de 2009 Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31790 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: RODRIGUEZ, Cristhian-INCAPACIDAD",- IUE: 225-839/2008 por Resolución Nº 4134 de fecha 13 de Agosto de 2009, se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz Cristhian Ivan RODRIGUEZ MOREIRA a Patricio Gustavo RODRIGUEZ MOREIRA.-.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 7 de Setiembre de 2009. Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31791 Dic 03- Dic 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Ortega Corbo Silvio Waldemar. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 432-47/2009, se hace saber que por Resolución de fecha 19 de agosto de 2009 se declaró el estado de incapacidad de SILVIO WALDEMAR ORTEGA CORBO, designándose curadora a RAMONA ALEJANDRINA CORBO OLIVERA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 21 de octubre de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 30951 Nov 26- Dic 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ, LUISA CLARA. INCAPACIDAD FA. 284-1221/1997", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1436/1998 DE FECHA 11/5/1998 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LUISA CLARA FERNANDEZ C.I. Nº 3.277.742-9 Y POR DECRETO Nº 2459/2009 DE FECHA 14/9/2009 SE DESIGNO CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A MANUELA FERNANDEZ FERNANDEZ C.I. Nº 3.878.827-8.-
MALDONADO, 20 DE OCTUBRE DE 2009. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 30467 Nov 23- Dic 04

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ana Gabriela Rivas, en autos caratulados: "PEREZ PEREZ, JULIO.- CURADOR" FA. 286-30437/1985, se hace saber que por Auto Nº 355 de fecha 17/03/1993 se declaró en estado de Incapacidad a JULIO PEREZ PEREZ, habiéndose designado por ese mismo auto Curadora a la Sra. ANA BELKI PEREZ, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
Se deja constancia que por Auto Nº 4539/2009 de fecha 18/09/2009, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 30 de Setiembre de 2009.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 31275 Nov 30- Dic 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: En autos caratulados: "CORREA, RICHARD MARCELO. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 342-456/1998", se HACE SABER: que por Resolución Nº. 5387 de fecha 13/10/2003, se ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a RICHARD MARCELO CORREA, C.I. Nro. 4.385.954-1, domiciliado en Mevir 2 Nº 4848 de la ciudad de Lascano, 3a. sec. jud. del departamento de Rocha, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a la Sra. SUSANA RAQUEL CORREA AMARAL, C.I. Nro. 3.143.035-3, con igual domicilio que el incapáz.- Por Decreto Nro. 3058 de fecha 28/06/2004 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dieciseis días del mes de Diciembre del año dos mil ocho.
Rocha, 16 de Diciembre del 2008. Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31509 Dic 01- Dic 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "MARTINEZ BARCOS PATRICIA VIVIAN - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 398-276/1989, se hace saber que por auto No. 3018/2006 de fecha 10/10/2006, se declaró en estado de Incapacidad a Patricia Martinez y se nombró Curadora a la Sra. Hipolito Martinez, quién tomó aceptación del cargo con fecha 24/3/2009. Se le concedió el beneficio del Art. 89,2 del C.G.P., habiendo sido declarado auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, dieciseis de octubre del dos mil nueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31533 Dic 01- Dic 14

LLAMADOS A ACREEDORES

Se llama a acreedores por cambio de titulares de FAMILY BUSINESS S.R.L. Deberán presentarse en Cooper Nº 1996, Montevideo.
13) $ 833 10/p 31033 Nov 26- Dic 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 3 de 2009

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HUMBERTO ALEJANDRO DA SILVA, 35 años, divorciado, árbitro, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 4592/1 y MARIANA CASTELNOBLE, 37 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 4592/1.
14) $ 253 3/p 31735 Dic 03- Dic 07

MAURO ENRIQUE de la VEGA, 29 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Bvar. España 2683/304 y LUCIA GUTFRAIND, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Bvar. España 2683/304.
14) $ 253 3/p 31792 Dic 03- Dic 07

OFICINA No. 2

PABLO JAVIER BERRETTA, 32 años, soltero, agente de viajes, oriental, domiciliado en Cno. Pedro Sanguinetto 4835 y NATALIA MARIA MOREIRA, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Cno. Pedro Sanguinetto 4835.
14) $ 253 3/p 31705 Dic 03- Dic 07

ANDRES JOSE FERREIRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oviedo 4644 y ADELA CECILIA SALOMON, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oviedo 4644.
14) $ 253 3/p 31706 Dic 03- Dic 07

GUSTAVO ISMAEL BERTHET, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abipones 6337/4 y KARINA STEFANIE COSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abipones 6337/4.
14) $ 253 3/p 31733 Dic 03- Dic 07

JUAN CARLOS BOURDIEU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2927 y BETTINA GIOVANNA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2927.
14) $ 253 3/p 31783 Dic 03- Dic 07

OFICINA No. 3

ALVARO DAMIAN CAMERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4878 Ap. 2 y LUCIA FLORENCIA DELCARO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Spencer 4878 Ap. 2.
14) $ 253 3/p 31707 Dic 03- Dic 07

CESAR RODRIGO JURI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capri 2344 y MARIANA AGUSTINA PAULETTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capri 2344.
14) $ 253 3/p 31804 Dic 03- Dic 07

SEBASTIAN LUIS IGUINI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Resistencia 1619 Ap. 103 y SHEILA KAREN VIGNOLI, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Resistencia 1619 Ap. 103.
14) $ 253 3/p 31826 Dic 03- Dic 07

OFICINA No. 4

ERNESTO GARCIA, 54 años, divorciado, marino, español, domiciliado en Cochabamba 3172 y MARIA FLOR DEL CAMPO GODOY, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cochabamba 3172.
14) $ 253 3/p 31712 Dic 03- Dic 07

JUAN JOSE GORLERO, 37 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en García Cortinas 2379 y FLORENCIA RISSO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García Cortinas 2379.
14) $ 253 3/p 31715 Dic 03- Dic 07

AMADO LLANES, 91 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Uruguay 1036 y NIDIA ESPEL, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Uruguay 1036.
14) $ 253 3/p 31766 Dic 03- Dic 07

JORGE EUGENIO GIL, 79 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Palmar 2362/604 y NELIDA RAMONA da SILVA, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Palmar 2362/604.
14) $ 253 3/p 31822 Dic 03- Dic 07

OFICINA No. 5

JULIO POWAR MARQUEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5811 y VIVIANA ESTELA PIZZORNO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5811.
14) $ 253 3/p 31823 Dic 03- Dic 07

MARCELO EDGARD ORTIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1234/3 y ANDREA CAROLINA SARAVIA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1234/3.
14) $ 253 3/p 31839 Dic 03- Dic 07

JOSE TCHOPOURIAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 5672 "A" y GABRIELA DENISSE FENOCCHI, 37 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Avda. Cataluña 3153.
14) $ 253 3/p 31848 Dic 03- Dic 07

OFICINA No. 6

CARLOS NICOLAS ROTONDARO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado

en La Cumparsita 1323 ap. 4 y PATRICIA CLAUDIO, 35 años, soltera, analista, oriental, domiciliada en La Cumparsita 1323 ap. 4.
14) $ 253 3/p 31779 Dic 03- Dic 07

GUIDO SILVESTRI, 69 años, divorciado, jubilado, italiano, domiciliado en Cnel. Raíz 1095 y MARIA GABRIELA SCUADRONI, 57 años, viuda, abogada, oriental, domiciliada en R. Gandhi 509/301.
14) $ 253 3/p 31857 Dic 03- Dic 07

JOSE JAVIER SERRANO, 57 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Manuel Pagola 3322-902 y MARIA EUGENIA LOPEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3322-902.
14) $ 253 3/p 31858 Dic 03- Dic 07

MAURICIO SOKOL, 23 años, soltero, relacionista público, oriental, domiciliado en Líber Arce 3247 ap. 704 y MARIA FLORENCIA GONZALEZ, 21 años, soltera, tec. comun. social, oriental, domiciliada en Abacú 2115.
14) $ 253 3/p 31863 Dic 03- Dic 07

OFICINA No. 7

CHRISTIAN JAVIER PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ing. José Serrato 3422 y KAREN NATALIA MENDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ing. José Serrato 3422.
14) $ 253 3/p 31828 Dic 03- Dic 07

Montevideo, diciembre 2 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PELEGRIN HERNÁNDEZ, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en José Mármol 126 y ANABELA PATRICIA KATOPULIS, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Mármol 126.
14) $ 253 3/p 31591 Dic 02- Dic 04

DANTE GUSTAVO DÍAZ, 52 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Pablo Páez 3737/3 y ALEJANDRA LORENA GARRIDO, 31 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Pablo Páez 3737/3.
14) $ 253 3/p 31594 Dic 02- Dic 04

OFICINA No. 2

ROY ALEXANDER FERNANDEZ, 26 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2597/9 y ANDREA MONICA AGUILAR, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2597/9.
14) $ 253 3/p 31590 Dic 02- Dic 04

EDUARDO BERGERIE PAGADOY, 51 años, divorciado, ingeniero, argentino, domiciliado en Gandhi 65/204 y MONICA SUSANA LASTRA, 38 años, divorciada, economista, oriental, domiciliada en Gandhi 65/ 204.
14) $ 253 3/p 31609 Dic 02- Dic 04

OFICINA No. 3

GUILLERMO COLOTTA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1695 Ap. 605 y MARIA SILVANA DAGLIO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1695 Ap. 605.
14) $ 253 3/p 31581 Dic 02- Dic 04

PEDRO CASTAGNETTO, 36 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Oscar Gestido 2781/101 y ROXINA PAMELA BARRETO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Oscar Gestido 2781/ 101.
14) $ 253 3/p 31582 Dic 02- Dic 04

AMADO NERVO CALLABA, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1636 y MARIA VANESSA DIAZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1634.
14) $ 253 3/p 31587 Dic 02- Dic 04

OFICINA No. 4

RODRIGO DANIEL GUTIERREZ, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Patria 579/302 y MARIANA CARLOMAGNO, 35 años, soltera, bioquímica, oriental, domiciliada en Patria 579/ 302.
14) $ 253 3/p 31589 Dic 02- Dic 04

ESTEBAN ADRIAN GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bell 1132 y ANGELA LORENA COIANA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bell 1132.
14) $ 253 3/p 31592 Dic 02- Dic 04

DANIEL GUSTAVO GRÜNBERG, 48 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Cno. Castro 353 y ADRIANA ELIZABETH OLIVERA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Castro 353.
14) $ 253 3/p 31658 Dic 02- Dic 04

OFICINA No. 5

JUAN JOSE MONETTI, 43 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Tomás Diago 789 y MICHELE SASSON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Diago 789.
14) $ 253 3/p 31642 Dic 02- Dic 04

LUIS ALBERTO TECCO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gallinal 2129 "C"/111 y MARIA ESTELA SERVETTI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roca Fuerte 1646.
14) $ 253 3/p 31664 Dic 02- Dic 04

JUAN MIGUEL MORENO, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Calvario N-63, Málaga, España y ADRIANA MALENA ANZUATTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alarcón 1364-101.
14) $ 253 3/p 31666 Dic 02- Dic 04

CHRISTIAN MARCEL OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lezica 6676-7 y MARIA VICTORIA MARRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peabody 1762.
14) $ 253 3/p 31693 Dic 02- Dic 04

OFICINA No. 6

GONZALO FEDERICO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Av. Italia 3407 ap. 602 y LOURDES ALICIA MUÑOZ, 26 años, soltera, lic. psicomotricidad, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2445.
14) $ 253 3/p 31668 Dic 02- Dic 04

OFICINA No. 7

ALFREDO PEREZ, 43 años, soltero, profesor de ed. física, cubano, domiciliado en Marconi 1196 y ANA PATRICIA GARCIA, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Constitución 2480 apto. 1.
14) $ 253 3/p 31667 Dic 02- Dic 04

FEDERICO ANDRES VEIROJ, 33 años, soltero, lic. comunicación, oriental, domiciliado en José Ellauri 973/1005 y HANNA MEDNIK, 30 años, soltera, lic. psicología, oriental, domiciliada en José Ellauri 973/1005.
14) $ 253 3/p 31699 Dic 02- Dic 04

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 16º Turno, en los autos caratulados "Santos, Nelson y Otros- Prescripción" IUE 2-26633/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho con plazo de 90 días, a todos los interesados con derechos sobre el inmueble padrón cuarenta y cinco mil noventa y cinco (45095), y muy especialmente a KUMIS S.A., ASDRÚBAL SANTOS BERNASQUIN, MARTA TERESA DIAZ BARRETO, ROSANA SANTOS DIAZ Y JORGE OMAR GARCIA BAGNASCO, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo 17 de Noviembre de 2009.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4999 10/p 31579 Dic 01- Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, dictado en autos: "Granero Trinidad, Dora. Prescripción" (IUE 2-24834/2009), se hace saber que ante esta sede se presentó Dora Granero Trinidad, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre la fracción B del inmueble padrón No. 74.866, ubicado en la 16ta. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ingeniero Agrimensor Ruben Kovasevich del año 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 35.427 tiene un área de 440 m2 45 dm2 con frente a la calle Smidel. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble referido especialmente a Judith Catrufo Conti y Manuel Catrufo, Yoselin Denis Alonso, Mateo Rodríguez, titulares del padrón 74.867; Vicente Atilio Rodríguez Ferreira, titular del padrón 74.872; María Beatriz y Teresa Raquel Hagáis Suárez, Herminia Josefa Suárez, Ricardo Antonio Lengueira Hagáis, Mirta Nora Hagáis, Ángel enlosan Isapo, Edgardo Alberto Longueira Hagáis, Ademar Federico Hagáis Ramírez, María Aurora Custiel, Héctor Omar Hagáis Ramírez, Stella Maris Hagáis Ramírez, Edgardo Rodríguez, titulares del padrón 130.445, y Adriana Quevedo Rizzo, y todos los interesados a deducir y a comparecer a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de Setiembre de 2009. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

16) $ 9165 10/p 30461 Nov 23- Dic 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14° Turno, en los autos caratulados "SALVOTELLI GOMEZ, CLAUDIO JAVIER - PRESCRIPCIÓN" (IUE: 2-51418/2007), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Claudio Javier Salvotelli Gomez, solicitando PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sobre bien mueble vehículo marca Ford, Modelo Cargo 1412, año 1984, empadronado en la ciudad de Montevideo con el N° 327.866, matrícula SAS 7034, motor N° 013851; por lo que en cumplimiento del decreto N° 3739/2008 del 11 de diciembre de 2008 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral, Cervecería y Malteria Paysandú S.A., a SETS S.A., a Carlos Abel Arezo Silva y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de autos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo 25 de noviembre de 2008. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7498 10/p 31846 Dic 03- Dic 16

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º turno Dr. Vartan Sarkisian, en autos caratulados "Burgeño Suárez, Julio Cesar" Prescripción IUE 2-18426/2009, y según providencia Nº 2457/2009 de 6/10/2009 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral y municipal (Redisa S.A.) sobre el siguiente bien: automóvil tipo furgón marca CITROEN año 1994, modelo C 15 E matricula SAX 4178, padrón Nº 424.882 Montevideo, motor 10FP1P1311886, 4 cilindros, inscripto en la DGR con el número 6923 Fº 21879 del Lº I, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.
Montevideo, 5 de noviembre de dos mil nueve. ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.

16) $ 5832 10/p 31605 Dic 02- Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "BECERRA AMELIA Y OTRO" - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - IUE 179-935/2007 y según providencia Nº 3059/2009 del 24 de Agosto de 2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los Sres Daniel Algorta Mouriño, Irma Beatriz Larre, Ernesto Algorta Mouriño, María Helena Iglesias Puig y Gaetano Espósito Laprea sobre el padrón nro. 30.249 (antes mayor área 11.643), de la 19º Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral "Ciudad de la Costa", que según plano del Agrimensor HECTOR VOLTI LEONARDI, de mayo de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el nro. 844; el 13/6/2007; tiene un área de 560,95 metros cuadrados y se deslinda así: 15 metros de frente al Sur-este a calle Nº 12; 37,50 metros al noreste lindando con padrón 30.250; 15 metros al noroeste, limitando con parte de padrón 30.246 y 37,29 metros al suroeste confinando con parte de los padrones 30.248 y 30.247; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Ciudad de la Costa, el diecinueve de octubre de dos mil nueve. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9165 10/p 31834 Dic 03- Dic 16

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados: "DA SILVA de TRUJILLO EUROPA LEAL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FA 190.371/ 2004, se hace saber que se presentó ante Juzgado Europa Leal Da Silva de Trujillo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón nº 3655, antes mayor área con el nº 5046, sito en la 5a Sección Judicial de Canelones, zona suburbana localidad catastral La Paz, Paraje Santos Lugares, según plano del Agrimensor José Maranessi de marzo de 1932, inscripto en la Oficina Departamental de empadronamiento el 8 de junio de 1933 y ubicado en la mazana 252 antes A, con el nº 27. Contando con una superficie de 488,25 mts y que se deslindan así: una linea curva que mide 15,25 mts y una recta de 4,58 mts de frente a calle n° 2 por el sur-Oeste; 36,55 mts al Nor-Oeste lindando con solar n° 28; 13,15 mts al Nor-Este lindando con solar 23 y 30 mts al Sur Este lindando con solar 26. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido, y muy especialmente a quienes figuran como últimos titulares: Rosario María y Bernardo Miguel Guillamón Pérez; y Juan Pedro, Magdalena Cristina, Carlos Daniel y María Rosario Margenat Guillamón, y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a los propietarios de los predios linderos, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
La Paz, 10 de noviembre de 2009. Dr. Alejandro MENINI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11664 10/p 30749 Nov 25- Dic 08

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: SCHWYN, STELLA DEL CARMEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha Nº 235-85/2005; por Resolución Nº 185 de fecha 3 de junio de 2009, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, a Juan Primitivo VERDINO BOASSO y Eber BENTANCOUR SAAVEDRA y/o sus Herederos, y a todo aquel que se considere con derecho sobre: Padrón urbano Nº 7004, ubicado en la localidad catastral de Balneario Artilleros, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Raúl Echegaray, tiene un área de 308 m² 57 dm y se deslinda así: 14 metros al Oeste de frente a calle Nº 2, 20 metros 80 cm al Norte lindando con Padrón 7002, 13 metros 60 cm al Noreste lindando con Padrón 7005 y 24 metros 84 cm al Sur lindando con Padrón 7006, para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 11 de junio de 2009.- Dra.: Inés Peralta Gadea, Juez de Paz.

16) $ 8331 10/p 31276 Nov 30- Dic 11

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección judicial de Durazno, dictada en autos "Pignatta González Estrella- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", (Ficha IUE 251-289/ 2008), y según providencia Nº 514 del 10 de

diciembre de 2008 y Nº 41 del 3/03/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a las Sras. Elvira y Benjasmina SILVA y/o sucesores a cualquier título, sobre el Padrón urbano Nº 1.414, Manzana Nº 79, localidad catastral Sarandí del Yí, según plano del Agrimensor Horacio Corvo del 30/09/2008 inscripto en Catastro con el Nº 204 el 6 de noviembre de 2008, con una superficie de 800 m2, y se deslinda así: 20 metros de frente al Suroeste a calle Francisco Ríos; 40 metros al Noroeste con padrones Nº 551 y 548; 20 metros al Noreste con padrón Nº 1114; 40 metros al Sureste con padrón 1366, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Sarandí del Yí, 10 de marzo de 2009.- Dra. Ana Aberastegui, Juez de Paz.
16) $ 7498 10/p 30624 Nov 24- Dic 07

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO
EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de 2º Turno, dictada en los autos caratulados: "Botta Casco, Eduardo Antonio y otro - Declaratoria de Prescripción Treintenal IUE 263-100/2002", se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes empadronados con los nos. 20065, 20066, 20067, 20068 (anteriormente padrón 2844) y fracciones 5 y 6 padrón 2.844, ubicados en la manzana 218 de la 1º Secc. Jud. y Catastral Florida, compuesto de una superficie de 1917 m2, con frente a las calles Faustino López y Freire, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, veinte de julio de 2009. Dra. Karen Cuadrado Fernández Chávez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 30780 Nov 25- Dic 08

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja en autos: "LARROSA ORGE, Luis Alberto - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" -IUE: 275-486/2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Luis Alberto Larrosa Orge promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del inmueble compuesto por los padrones sub-urbanos números: 481, 482, 483, 484, 485, 500, 502, 499, 490, 492, 493, 494, y 495 de la localidad catastral de Solís de Mataojo, ubicados en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. El inmueble de referencia está compuesto de una superficie total de dos hectáreas, 6971 metros cuadrados y 14 decímetros cuadrados.
EL PADRON Nº 481, al norte linda 21,20 metros con el padrón 480, al este linda 29,70 metros con el padrón 482, al sur linda 21,11 metros con una senda de paso y al oeste linda 29,69 metros con el padrón 479.
EL PADRON Nº 482, al norte linda 5,60 metros con camino vecinal, al noroeste, línea quebrada de 37 metros, 43 metros y 9,80 con padrón 484, al este 11,31 metros con padrón 485, al Sur 4,65 metros con senda de paso, al sureste límites de líneas quebradas con 58 metros, 48 metros, 7,65 metros y 9,96 metros con padrón 579, al oeste, 72,41 metros con padrón 480, al sureste 29,70 metros con padrón 481.
EL PADRON Nº 483, al norte linda 44 metros con camino vecinal, al este linda 36,99 metros con padrón 484, al sur linda 43,00 metros con padrón 482 y al oeste linda 37,00 metros con padrón 482.
EL PADRON Nº 484 linda al norte 9,80 metros con camino vecinal, al este linda 37,00 metros con padrón 485, al sur linda 9,80 metros con padrón 482 y al oeste linda 36,99 metros con padrón 483.
EL PADRON Nº 485 al norte linda 17,79 metros con camino vecinal, al este linda 101,91 metros con padrón 486, al sur linda 18,20 metros con senda de paso, y al oeste linda 53,15 metros con padrón 579, 11,31 metros con padrón 482 y 37,00 metros con padrón 484.
EL PADRON Nº 500 al norte linda 85,40 metros con padrón 501. al este linda 35,33 metros con padrón 502 y 28,40 metros con padrón 590; al sur linda 86,00 metros con padrón 519 y al oeste linda 47,92 metros con padrón 499 y 22,38 metros con padrón 498.
EL PADRON Nº 502 al norte linda 108,40 metros con senda de paso, al este linda 98,47 metros con padrón 503, al sur linda 45,22 metros con padrón 519 y 63,68 metros con padrón 590, al oeste linda 28,40 metros con padrón 590; 35,33 metros con padrón 500 y 42,70 metros con padrón 501.
EL PADRON Nº 499, linda al norte 48,25 metros con padrón 498, al este linda 47,92 metros con padrón 500, al sur linda 46,20 metros con padrón 519 y al oeste linda 49,44 metros con senda de paso.
EL PADRON Nº 490, al norte linda 41,06 metros con padrón 489, al este linda 21,20 metros con senda de paso, al sur linda 41,63 metros con senda de paso y al oeste linda 21,80 metros con padrón 486.
EL PADRON Nº 492, al norte linda 43,22 metros con padrón 491, al este linda 43,20 metros con padrón 519, al sur linda 42,98 metros con padrón 493 y al oeste linda 42,50 metros con senda de paso.
EL PADRON Nº 493 al norte linda 42,98 metros con padrón 492, al este linda 21,30 metros con padrón 519, al sur linda 42,85 metros con padrón 494 y al oeste linda 21,30 metros con senda de paso.
EL PADRON Nº 494, al norte linda 42,85 metros con padrón 493, al este linda 13,37 metros con padrón 519, al sur linda 42,76 metros con senda de paso y al oeste 14,54 metros con senda de paso.
EL PADRON Nº 495, linda al norte en 8,80 metros con senda de paso, al este, en 43,33 metros con padrón 496, al oeste linda 42,86 metros con senda de paso, al sur, linda en un punto vértice con el padrón 498.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último titular y/o sucesores a tíulo universal y/o singular de los padrones: 481-BENIGNO BARRETO, 482-ALBERTO CANEPA, 483-ALBERTO CANEPA, 484-ALBERTO CANEPA, 485-NATALIO JUAN PEREZ, 500-JUAN GONZALEZ, 502- TEODORO CORREA COSTA, 499-JUAN ALONSO, 490-RAMONA GIMENEZ DE MACHADO, 492-ANGELA GONZALEZ DE MARTINEZ, 493- APARICIO LOPEZ, 494- ALBERTO CANEPA, 495-ALBERTO CANEPA y a los titulares y/o sucesores a título universal y/o singular de los padrones linderos: PADRON Nº 481, SUCESORES DE ALBERTO CANEPA (padrón Nº 480 y 479); PADRON Nº 485, SUCESORES DE SANDALIO SANCHEZ GIMENEZ, ISIDORA ZEBALLOS SILVEIRA (Padrón Nº 486) y AMERICA FERREIRA (Padrón Nº 579); PADRON Nº 500. TEODORO CORREA (padrón Nº 501), ANGEL CEDRES (Padrón Nº 590) y JOSE MARTINEZ (padrones Nº. 519, 499, 498); PADRON Nº 502, PEDRO HERNANDEZ (Padrón Nº 503), JUAN BERMUDEZ (Padrón Nº 519), ANGEL CEDRES (Padrón Nº 590) y TEODORO CORREA (Padrón Nº 501); PADRON Nº 499, JOSE MARTINEZ (padrón Nº 498) y JUAN BERMUDEZ (padrón Nº 519); PADRON Nº 490, SUCESORES DE ALBERTO CANEPA (Padrón Nº 489) y SUCESORES DE SANDALIO SANCHEZ GIMENEZ E ISIDORA ZEBALLOS SILVEIRA (Padrón Nº 486); PADRON Nº 492, LEONCIO MURUA (Padrón Nº 491), JUAN BERMUDEZ (Padrón Nº 519); PADRON Nº 493, JOSE MARTINEZ (padrón Nº 519); PADRON Nº 494, JOSE MARTINEZ (Padrón Nº 519) y PADRON Nº 495, SUCESORES DE ALBERTO CANEPA (Padrón Nº 496) y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al Sr. LUIS LARROSA ORGE, le fue concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, mediante Sentencia Interlocutoria Nº 850, del 11 de abril de 2008, en autos: "LARROSA ORGE, Luis Alberto -AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE: 275-344/2007. Minas, dos de Setiembre de dos mil nueve, ABELARDO URIARTE AGUERREBERE, JUEZ DE PAZ (SGTE.).
16) (Sin Costo) 10/p 30950 Nov 26- Dic 09

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos: "SILVA, MARGARITA GREGORIA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 306 228/2009", y según providencia N° 1425, de fecha 13 de octubre de 2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los últimos titulares: Sociedad Giossa Hermanos y Compañia, y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: inmueble Padrón N° 6980, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, Quinta N° 778-A, el cual, según plano de mensura del Ing. Agrimensor Leonardo Bulanti Gutierrez, de fecha 01/07/08, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Paysandú, el día 28 de abril de 2009, con el N° 240, consta de una superficie de 795 metros cuadrados con 67 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 20 mts. 87

cm. Frente al Este a la calle N° 75 "Presbítero Solano García"; 38 mts 70 cm de frente, al sur a la calle N° 10 norte Wáshington formando esquina con la anteriormente nombrada; 20 mts. 77 cm. al oeste lindando con Padrón 5468; 38 mts. 71 cm. lindando con el padrón 892, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Esta auxiliado de pobreza. . Paysandú, 16 de noviembre de 2009. Dr. Gerardo Fogliacco. Juez de Paz Departamental de Paysandú.
16) (Sin Costo) 10/p 31623 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Curbelo, Jorge Daniel. Prescripción Adquisitiva." IUE 308-266/2009 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Jorge Daniel Curbelo a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: camión marca Chevrolet, modelo 6000, año 1995, matrícula de Paysandú IAA 6759, padrón N° 45.575 (antes matrícula 60.383 de Paysandú), motor N° SA 8975B548053A a gas oil. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a Raúl Alberto Firpo Taborda y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 6 de octubre de 2009. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 6665 10/p 31633 Dic 02- Dic 15

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO.-

"Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del departamento de Paysandú, en autos caratulados "Pereira Pignata, Juan Ángel. Prescripción adquisitiva treintenaria" IUE 313-19/2009 por providencia no. 26 del 12/03/09 SE CITA Y EMPLAZA a Carlos Alvarez y Rosario Candiota de Alvarez y/o sucesores, en su calidad de últimos titulares registrales y a Antonio Rovira García y/o sucesores en su calidad de titular del padrón lindero 1703, así como a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles que se pretenden prescribir: padrones rurales nos. 518 y 668, sitos en la sexta sección judicial y catastral del departamento de Paysandú, paraje "Piedra Sola", que según plano del Ing. Agr. Gustavo Martínez inscripto provisoriamente con el no. 212 el 15/09/08, constan de una superficie de 606 mts cuadrados cada uno; a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se realizan estas publicaciones".-
VILLA TAMBORES, 15 de abril de 2009.- ADDIS A. M DE ALVAREZ, Juez de Paz.
16) $ 8331 10/p 30487 Nov 23- Dic 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en autos caratulados: "STABILE GOMEZ, ELSA CELESTE. PRESCRIPCIÓN - ADQUISITIVA TREINTENARIA -" IUE: 357-54/2009, se hace saber que se ha presentado la Sra. ELSA CELESTE STABILE GOMEZ, a fin de promover demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del bien inmueble, padrón número 2261, siendo fracción del terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la Localidad Catastral de Salto, zona urbana, manzana catastral número 152, que según el plano del Ingeniero Agrimensor Hugo A. Macció inscripto, en la Oficina Delegada de Salto de la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el número 269 el día 6 de marzo de 2008, consta de una superficie de 506 m2 81 dm2 y se deslinda: al NORTE 11,07 metros de frente a Avda Arq. Armando Barbieri (encontrándose señalada su puerta con el número 564); al ESTE tres tramos de recta que miden 30,15 metros, 9,17 metros y 5,94 metros respectivamente, lindando las dos primeras con Padrón 2262 y la última con parte del Padrón 15622; al SUR 11,19 metros linda con parte del Padrón 2269; y al OESTE dos tramos de recta de 37,07 metros y 8,26 metros lindando ambos con Padrón 2260. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se solicita, en especial emplazamiento a los Sucesores de Carmen Galbarini de Realini, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 9 de noviembre de 2009. DRA. MARIA IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 12497 10/p 30729 Nov 24- Dic 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto Subrogante se hace saber que en los autos caratulados "GIOSA JOSE LUIS PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-129/2008 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien automotor marca FIAT modelo UNO CS año 1988 motor a nafta Nº 2807815 matrículas anteriores B 5-5836, B5-16591, y actual B-511839 todas de Maldonado, padrón actual 147.494 padrones anteriores 5836, 16591 y actual 397883 todos de Maldonado. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a su último titular registral Sr. LUIS EDUARDO VILLALBA y/o sucesores de ambos a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA Salto catorce de octubre de dos mil nueve. Dra. Rosario Díaz Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto Subrogante.
16) (Sin Costo) 10/p 31324 Nov 30- Dic 11

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos caratulados "OLIVERA EDISON FERNANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-213/2009 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien automotor tipo Sedán dos puertas marca CHEVROLET modelo CHEVETTE año 1981 motor a nafta Nº J14H009203 matrícula de Salto HAT 636, padrón 112527 (Matriculas anteriores 211667 de Montevideo padrones anteriores 296595 de Montevideo y Matrículas anteriores 68138 y HJ 168 ambas de Salto) En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a MARIA CRISTINA GULA POMES y/o sus sucesores a cualquier título, JUAN SANTIAGO BENITEZ PEÑALOZA y/o sus sucesores a cualquier título en especial a Edison, Victor Daniel y Sofía Irene Benítez Palumbo; FRANCISCO BENITEZ, SOFIA BENITEZ, Y VICTOR BENITEZ y/o sus sucesores a cualquier título, ELBA ROSA PALUMBO y/o sus sucesores a cualquier título y LEONARDO ALBERTO FORTEZA SOSA y/o sus sucesores a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintitrés de octubre de dos mil nueve. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9165 10/p 31340 Nov 30- Dic 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2do. Turno de Salto que en lo autos caratulados "CARDOZO BLANCA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 359-468/2007 se ha dispuesto por decreto Nro. 2588 de veintiuno de octubre de dos mil nueve emplazar por edictos a los propietarios linderos del padrón 24,132 sito en la localidad catastral Salto de frente a la calle Guaviyú 2070. En consecuencia se emplaza a los siguientes propietarios: del inmueble padrón 20201 Sr. Juan Acuña el que da de frente a la calle Guaviyú y Yatay por ser esquina, al propietario del padrón 20187 Sr. Jorge Amaro de frente a la calle Yatay, al propietario del padrón 20185 Sra. Elida Martinez de frente a la calle Yatay, al propietario del padrón 20154 Sr. Juan Rodriguez de frente a la calle Yatay todos ellos ubicados entre las calles Catalán y Guaviyú. Asimismo se emplaza al propietario del inmueble padrón 15982 Sr. Carlos Etchamendi de frente a la calle Catalán, y al propietario del padrón 20436 Sr Rogelio Echeverriborda de frente a la calle Ituzaingó entre las calles Catalán y Guaviyú a estar a derecho dentro del término de noventa días. Se deja constancia que el actor litiga beneficiado de Auxiliatoria de Pobreza. Salto veintiseis de octubre de dos mil nueve, Dra. Virginia Farías Juez de Paz Deptal. de 2do. Turno de salto.
16) (Sin Costo) 10/p 31498 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

EDICTOS:
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "ARDAIS VARESE, JUAN EDGARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", IUE: 360-241/2008, se hace saber que ante esta sede se ha presentado JUAN EDGARDO ARDAIS VARESE promoviendo demanda de prescripcion del inmueble padrón Nº 19.532 de la localidad catastral Salto, el que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Ricardo Barcos, que se encuentra inscripto en la Direccion General del Catastro Nacional, Oficina Delegada de Salto, con el Nº 273 el 12 de junio de 2008, consta de una superficie de 1 hectarea 4218 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, ochava curva de 45 mts. 67 cms que une Costanera Tomas Berreta y calle Ñacurutu; al Este, linea curva compuesta por cinco tramos de recta de 142.20 mts., 28,14 mts., 65.20 mts., 36.80 mts. y 109.90 mts. (linda con calle Ñacurutu de 14 mts. de ancho); al Oeste, 376,70 metros con padrón 3.977, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, y especialmente al último titular URBANIZADORA DEL LITORAL S.A. y a sus sucesores a cualquier titulo, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Salto, 13 de noviembre de 2009. Dra. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9998 10/p 31321 Nov 30- Dic 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, dictada en autos: RUIZ ACOSTA, Jorge Enrique- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- IUE: 471-132/2008, y según providencia Nº 989/ 2009 del 21 de mayo de 2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares PETRONA LUZARDO MARRERO DE FIGARES Y PASCUALA ELIDA LUZARDO MARRERO y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 4208 de la quinta sección catastral del Departamento de San José, zona rural, que según plano del Ingeniero Gustavo Cornelius Rodríguez, inscripto en Catastro en forma provisoria con el Nº 276 del 21 de Octubre de 2008, según Ley 12.804, tiene una superficie de 42 hectáreas 2899 metros cuadrados, se deslinda así: SURESTE: 1029 metros 80 centímetros de frente de frente a camino vecinal; SUROESTE: 906 metros lindando con el padrón 205; NORTE: 3 lineas rectas de 542 metros cincuenta centímetros, 78 metros 70 centímetros, y 425 metros 90 centímetros, confinando la primera parte con parte del padrón 13907 y los padrones 710 y 11481; la segunda con parte del padrón 11482 y la tercera con parte del padrón 11482 y con parte del padrón 11483; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Libertad, a los cinco días del mes de Octubre de dos mil nueve.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
16) $ 10831 10/p 30587 Nov 24- Dic 07

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. MARIA ALEXANDRA FACAL, dictada en autos: "PEREZ, WALTER A. C/ PIERRE RAYMOND, LOUIS MARIE J. Y OTROS- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- FA. 375-59/2009 y según providencia Nro. 963 de fecha 16/10/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón No. 669, solar 17 de la manzana 38 en el plano de agrimensor Rubén Kovacevich, de marzo de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1290, el 17 de diciembre del mismo año, plano del agrimensor José Calvo Rojo, del 10 de octubre de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 275 el 25 de octubre de 2008, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se expide el presente en Ciudad del Plata a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil nueve. Dra. MA. ALEXANDRA FACAL, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7498 10/p 30551 Nov 23- Dic 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "RAMÍREZ DELPERO, BLANCA IRMA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria - IUE: 431-614/ 2008", se hace saber que ante esta Sede se han presentado BLANCA IRMA RAMÍREZ DELPERO, promoviendo el trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al bien inmueble Padrón 7265, de la localidad catastral de Mercedes. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se puedan considerar con derechos, especialmente a los sucesores a cualquier título de MARIO ALCIDES y PEDRO MARABOT, quienes deberán comparecer en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. (Art. 127 del CGP). A los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 89 del CGP). Mercedes, 07 de Setiembre de 2009. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
16) $ 5832 10/p 30916 Nov 26- Dic 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2do. turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ OSCAR; SARUTTE, EDUARDO C/ SUC. DE MAGDALENA RACIOPPI.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- I.U.E. 384-416/2009" se hace saber que ante esta Sede se presentaron OSCAR OMAR RODRIGUEZ BERGER Y EDUARDO SEBASTIAN SARUTTE ROSELLO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva con respecto al siguiente bien inmueble: fracción de chacra empadronado con el Nº 6294, ubicado en Ejido de Mercedes, 1ra. sección catastral del departamento de Soriano, señalada con el Nº 2 en el plano de mensura del Agr. Mario Bellini, del 15/02/1940, que cuenta con una superficie de 2 hectáreas 2920 mts. cuadrados, y que se deslinda: 238 mts 85 con padrón Nº 6295; 158 mts 45 con padrón Nº 2489; 48 mts 90 con padrón Nº 2475 y 223 mts 65 de frente a ruta nacional Nº 2.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al último titular, MAGDALENA RACIOPPI, o sus herederos a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto, a efectos de que comparezcan a deducir sus intereses, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 22 de octubre de 2009.- Dra. Soledad Nin Zaffaroni, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9998 10/p 30612 Nov 23- Dic 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "AGUIRRE MACHADO, LIDYA MARIANA. PRESCRIPCION TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 413-380/2009, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado la Sra. Lidya Mariana AGUIRRE MACHADO, el día 25 de Setiembre de 2009, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA DEL BIEN INMUEBLE: PADRON Nº 5438, URBANO, UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES, que según plano de mensura prescripción del Ingeniero Agrimensor Angel Maria Lago Gómez, de fecha Julio de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro provisorio, Oficina Delegada de Treinta y Tres, el 7 de Agosto de 2009 con el Nº 208, tiene una superficie de 896 metros cuadrados 44 decímetros cuadrados y tiene el siguiente

deslinde: al Este 18 metros de frente a calle Simón del Pino; al Sur 49 metros 96 centímetros con el Padrón Nº 1751; al Oeste 18 metros con los Padrones Nos.1757 y 11.783; al Norte 49 metros 65 centímetros con el Padrón Nº 8150. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los linderos de los inmuebles Padrones Nos. 1751, Cristina Dominguez de Yañez, Gricelda Machado de Aguirre, Juana Renée Iguiní de Caldas, Dario Orestes Caldas, María Cristina Yañez Dominguez, Cristina Dominguez Rodriguez, Nº 1757; Walter Edinson Moreira Ginar, Graciela Miriam Pereira Sánchez, Nº 11783: a todos los interesados en dicho inmueble; y Nº 8150: Luis Carlos Zuluaga; o los sucesores de todas dichas personas, ignorándose sus domicilios y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos, POR EL TERMINO DE NOVENTA (90) DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que por Auto Nº 1877/2009, de fecha 30 de Octubre de 2009, se le concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA a la Sra. Lidya Mariana AGUIRRE MACHADO. TREINTA Y TRES, diecisiete de Noviembre de dos mil nueve. DRA. Rossana MARTINEZ FERNANDEZ. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Sin Costo) 10/p 31148 Nov 27- Dic 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "LARROSA POSADA, ADEMAR Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENARIA.", Fa. 413-253/2009, se hace saber que ante ésta Sede se han presentado los Sres. ADEMAR LARROSA POSADA y ALICIA MARY SANTANA ROLDAN, el día 17 de Junio de 2009, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA DEL BIEN INMUEBLE: PADRÓN Nº 6858, URBANO, UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES, ZONA URBANA, que según plano del Agrimensor Angel Maria Lago Gómez, inscripto en la Oficina de Catastro de la ciudad de Treinta y Tres en forma provisoria, el día 7 de Mayo del año 2009, con el Nº 200, consta de una superficie de 351 metros 35 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: 11,98 metros frente al NOROESTE a la calle Gobierno de 1825; 29,92 metros al NORESTE, lindando con los Padrones Nos. 6859; 11,48 metros al SURESTE, lindando con el Padrón Nº 6879 y 30 metros al SUROESTE, lindando con el Padrón Nº 6857. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en el inmueble a prescribir y especialmente al Sr. Benito SOSA y/o sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, POR EL TERMINO DE NOVENTA (90) DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. TREINTA Y TRES, diez de Noviembre de dos mil nueve. DRA. Rossana MARTINEZ FERNANDEZ. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 10831 10/p 31389 Nov 30- Dic 11

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS
PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno Dra. Teresita Rodriguez Mascardi, por auto N° 2447/2009 de fecha 30 de Noviembre de 2009, y N° 2448/2009 de fecha 1 de Diciembre de 2009 dictados en los autos caratulados: "Eyaltix S.A. y otros Concurso Fa. 2-53268/ 2009", se dispuso publicar un extracto de la Sentencia por el término de tres días, que a continuación se transcribe:
DECRETASE LA APERTURA DEL CONCURSO VOLUNTARIO DE EYALTIX S.A. DESIGNASE INTERVENTOR AL DR. OSCAR LOPEZ GOLDARACENA QUIEN ADMINISTRARÁ LOS BIENES CONJUNTAMENTE CON LA CONCURSADA. CONVOCASE A LOS ACREEDORES A VERIFICAR SUS CREDITOS EN UN PLAZO DE 15 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE LA SENTENCIA. DECRETASE LA MORATORIA PROVISIONAL HASTA LA TERMINACION DEL PROCESO. CONVOCASE A JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DIA 5 DE ABRIL DE 2010 A LAS 15:00 HORAS, OFICIESE A LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES PARA LA PUBLICACION DEL EXTRACTO DE LA SENTENCIA POR EL TERMINO DE 3 DIAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 21 INC. FINAL DE LA LEY 18.387, EL COSTO DE LA PUBLICACION TENDRA LA CALIDAD DE CREDITO DE LA MASA. PROHIBESE A LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD CAMBIAR DE DOMICILIO Y/0 SALIR DEL PAIS SIN LA PREVIA AUTORIZACION DEL TRIBUNAL.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 inc. final de la ley 18.387, se expide el presente edicto a los un días del mes de Diciembre de 2009. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 31868 Dic 03- Dic 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS DE SEGUNDO TURNO, en los autos caratulados "CASA DE GALICIA. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO Ficha 41-124/2002", se hace saber que por Decreto Nº 1967 de fecha 19 de Agosto 2009 se ordenó la publicación del siguiente extracto del acuerdo propuesto por CASA DE GALICIA, el que se publicará en la forma prevista por el artículo 18 de la Ley 17.292, sin costo y a cargo de la Sindicatura. La propuesta acordada el 18 de Diciembre de 2003 y ratificada el 16 de Julio de 2009 abonará el cien por ciento del monto del capital adeudado sin ninguna quita o reajuste a los Srs. Acreedores y lo hará en la siguiente forma: En una primera franja se abonarán los créditos hasta $ 50.000 en un plazo de 6 meses, en la segunda franja se abonarán los créditos mayores de $ 50.000 hasta $ 150.000 en los siguientes 6 meses y en la tercer franja se abonarán los créditos mayores de $ 150.000 hasta que sean cancelados en su totalidad. Se prevé realizar el control y seguimiento hasta el efectivo cobro de todos los créditos quirografarios, estableciéndose que los pagos comenzarán a partir de su homologación judicial. Asimismo se podrá ofrecer a las partes soluciones alternativas a este convenio en el marco de la ley 18.439 que crea el Fondo de Garantía para la reestructuración de los pasivos de las IAMC. En caso de que esta modalidad sea usada parcialmente los pagos irán en la proporción que corresponda al crédito total. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley 17.292 se expiden los presentes Edictos en Montevideo, el 17 de Noviembre de 2009. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 31652 Dic 02- Dic 04

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: CREDIYI S.A. y CELIDER S.A..- CONCURSO VOLUNTARIO.- I.U.E. 241-631/2009 se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se realizará en esta Sede el día 29 de Abril de 2010 a las 15.00 horas, CITANDO Y EMPLAZANDO a interesados y acreedores y previniendo que de comparecer con posterioridad a la celebración de la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle, de conformidad a lo dispuesto por decreto que se transcribe: Nº 6852/2009.- Durazno, 16 de Noviembre de 2009.- Por presentado en la representaciones invocadas, constituído domicilio y domicilio electrónico.- Decrétase el Concurso CIVIL VOLUNTARIO de CREDIYI S.A. y CELIDER S.A. con continuación de la actividad de los gestionantes, limitándose la legitimación de las mismas para disponer y obligarse designándose Interventor quien co-administrará los bienes conjuntamente con las concursadas (art. 45 de la Ley 18.387) a la Liga de Defensa Comercial (art. 26 de la Ley citada), cometiéndose la aceptación correspondiente.- Concédese a las gestionantes la Moratoria Provisional solicitada y normada en los artículos 56 y siguientes de la Ley citada.- Comuníquese al Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones, oficiándose (art. 20 de la Ley citada).- Convócase a JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 29 de abril de 2010 a las 15 horas.- Expídanse edictos con el extracto de la presente (art. 21 de la Ley citada).- A los otrosíes: Ténganse presentes.- Con noticia del Ministerio Público.- Notifíquese personalmente.- Fdo.- Dr. Tabaré Erramuspe. Juez Letrado.- Que de acuerdo a la Sentencia

6852/2009 del 16/11/2009 y ampliación 6894/2009 del día de la fecha las publicaciones de los Edictos se harán SIN CARGO (Art. 21 de la Ley 18.387).- Durazno, 16/11/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 10/p 30439 Nov 23- Dic 04

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "ROSA SILVEIRA, ERISON SEBASTIAN-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-41689/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de EMILIANO SEBASTIAN ROSA CASTRO, nacido el día 7/5/2009 e inscripto el día 12/5/2009 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 6, de Montevideo, Acta N° 809, en el sentido que donde dice en el texto "nieto por linea paterna de MARIA GRACIELA SILVEIRA" debe decir "nieto por linea paterna de MARIA ARACI SILVEIRA", por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 14 de OCTUBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 30538 Nov 23- Dic 11

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "MUÑOZ DE SOSA, CECILIA DORELLEI- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-34248/2009, se hace saber que por Auto Nº 3649/2009 de fecha 02/09/2009, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a MARCOS IMANUEL LEWIN DE SOSA, nacido el día 19/11/2004 e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 1 de Montevideo, el día 29/11/2004, Acta Nro. 1745, en el sentido que donde dice apellido materno: "DE SOSA" debe decir: "MUÑOZ", por así corresponder.-
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.- CONSULTORIO JURIDICO, FACULTAD DE DERECHO; Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31104 Nov 27- Dic 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MADRUGA, NANCY YANET Y LUNA NUÑEZ, OSCAR- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-14086/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de NOEMI BELEN MADRUGA SANTANA, nacida el 23/10/2008 e inscripta el 6/11/2008 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11, de Montevideo, Acta Nº 3201, en el sentido que donde dice en al margen "NOEMI BELEN MADRUGA SANTANA" debe decir "NOEMI BELEN LUNA MADRUGA", y al texto donde dice "hija de NANCY YANET MADRUGA SANTANA" debe decir "hija legítima de NANCY YANET MADRUGA SANTANA Y OSCAR DIEGO LUNA NUÑEZ" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 3 de NOVIEMBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 30282 Nov 20- Dic 10

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "MACHADO SOSA, ERNESTO-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-47549/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ERNESTO MACHADO SOCA, nacido el 18/6/1954 e inscripta el 26/6/1954 ante el Oficial de Estado Civil de 2ª Sección del Dpto. de Canelones, Santa Lucía, Acta N° 230, en el sentido que donde dice en al texto "hijo de MARTHA SOCA" debe decir "hijo de MARTA SOSA", y al margen donde dice "ERNESTO MACHADO SOCA" debe decir "ERNESTO MACHADO SOSA" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 6 de NOVIEMBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 30559 Nov 23- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "LORENZO CASTILLO, SANDRA- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-46228/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de SANDRA LORENZO CASTILLO Y MARCO ANTONIO GARCIA, celebrado el 23/11/2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 583, en el sentido que donde dice en el texto "SANDRA LORENZO nacida el día siete de junio de mil novecientos sesenta y seis" debe decir "SANDRA LORENZO nacida el día siete de setiembre de mil novecientos sesenta y seis", por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 20 de NOVIEMBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 31659 Dic 02- Dic 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "CHARABARUK JUAN CARLOS.- Rectificación de Partida", Ficha Nº 2-32268/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAQUEL LIZ ACUÑA, inscripta el 20 Mayo de 1943 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18º Seccion del departamento de Montevideo, Acta Nº 1978, en el sentido que es hija por linea paterna de "ANGEL ACUÑA" donde dice "ORIENTAL" debe decir ESPAÑOL", por así corresponder.
Montevideo, doce de Noviembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 31557 Dic 01- Dic 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MAIZONABA O MAISONABA, NORMA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA"- Ficha 2-43568/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de NORMA BEATRIZ MAISONABA HIDALGO; Acta Nº 521 de fecha 8 de julio de 1975 - inscripta en la 7a. Sección del departamento de CANELONES en el sentido de establecer en el texto donde dice: "MARIO RUBEN MAISONABA"; DEBE DECIR: "MARIO RUBEN MAIZONABA"; y donde dice: "CRISELDA HIDALGO DE MAISONABA", debe decir: "CRISILDA HIDALGO DE MAIZONABA" por así corresponder.
Montevideo, el día veintinueve de Octubre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31029 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "GARCIA NOUGUE, MARIA MERCEDES" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-43930/2009 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de Defunción del Sr. Yves Marcel Pinet Naas: Acta Nº 1525 de fecha 24 de Agosto de 2009, de la oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "CASADO" en el cuerpo de la partida debe decir "DIVORCIADO" por así corresponder.- Montevideo, 9 de Noviembre de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30711 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ FERNANDEZ, SILVIA NELLY -RECTIFICACION DE PARTIDA-", Ficha Nº 2-43889/2009, por resolución Nº 5234/2009 de fecha 8 de Octubre de 2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de IRINEO FELICIANO MARIN

ESPASANDIN, inscripta el 22 de Julio de 2009, Acta Nº 1243, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina nº 5 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que es de estado civil "viudo" debe decir "casado" por así corresponder.- Montevideo, dieciseis de mes de Octubre de dos mil nueve.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30928 Nov 26- Dic 09

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "REYBAND, FERNANDO ALEXIS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-599/2008, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: FRANCO DAVID, ROMINA ALEJANDRA y MATHIAS JOAQUIN REYBAND CUITIÑO, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "Fernando Alexis Reyband" deberá decir "Fernando Alexis Amado Reybaud" y donde dice "Reyband Cuitiño", deberá decir "Amado Cuitiño".
Pando, 19 de Noviembre de 2009. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 31837 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "FERREIRA ANA KARINA Y MARTINEZ NESTOR. RECTIFICAION DE PARTIDAS. IUE 179-778/2009", se hace saber que con fecha 08/09/2009, se presentaron los Sres. ANA KARINA FERREIRA y NESTOR MARTINEZ, a solicitar la rectificación de la partida de Nacimiento de su hijo EMILIANO, en el sentido que debe mencionarse que EMILIANO MARTINEZ FERREIRA es hijo legítimo de NESTOR LEONEL MARTINEZ Y ANA KARINA FERREIRA, por así corresponder. La partida ha sido expedida por la Oficina de Estado CIVIL de la Oficina NO. 12 de Montevideo, el día 21/05/1997. Acta No. 599. CIUDAD DE LA COSTA, CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y QUE LOS PRESENTES DEBEN SER PUBLICADOS EN FORMA GRATUITA DE ACUERDO AL ARTICULO NO. 340 DE LA LEY 16.170. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 30851 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "GONZALEZ PONTE IDELMO Y GHIDONE NOBLE MA. DEL VERDUN. RATIFICACION DE PARTIDAA. IUE 180-542/2009", se hace saber que con fecha 30/06/2009, se presentaron los Sres. IDELMO GONZALEZ PONTE y MARIA DEL VERDUN GHIDONE, a solicitar la rectificación de la partida de Nacimiento de su hija JENNIFFER CAMILA GONZALEZ GHIDONE, en la cual luce como apellido de la niña "CHIDONE", debiendo decir "GHIDONE", por así corresponder. La partida ha sido expedida por la Oficina de Estado CIVIL No. 11 de Montevideo, el día 31/01/1995. Acta No. 741. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y QUE LOS PRESENTES DEBEN SER PUBLICADOS EN FORMA GRATUITA DE ACUERDO AL ARTICULO NO. 340 DE LA LEY 16.170. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 31443 Dic 01- Dic 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "RODRIGUEZ XIMENO MARINELA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-1073/2008", se hace saber que con fecha 04/11/2008, se presentó la Sra. MARINELA RODRIGUEZ XIMENO, a solicitar la rectificación de la partida de Nacimiento de su hijo BRANDON JOEL TOLEDO RODRIGUEZ, en la cual luce por error el nombre de la Sra. MARIANELA ALEXANDRA RODRIGUEZ, debiendo decir MARINELA ALEXANDRA RODRIGUEZ, y donde dice nieto de MARIA TERESA CIMENO DIGO XIMENO, debe decir nieto de MARIA TERESITA XIMENO, por así corresponder. La partida ha sido expedida por la Oficina de Estado CIVIL No. 13 de Montevideo, el día 24/08/2007. Acta No. 665. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 31825 Dic 03- Dic 16

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rio Branco, dictada en autos: "ALVAREZ FREIRE, ALICIA CRISTINA / RECTIFICACION DE PARTIDA / IUE 209-86/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA CRISTINA ALVAREZ FREIRE inscripta el día 09/12/1987 ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 1109, en el sentido que donde surge en el margen como apellidos Alvarez Santuche debe decir respectivamente "ALVAREZ FREIRE" por así corresponder.
Rio Branco, 26 de Junio de 2009.- ESC. MARIA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30804 Nov 25- Dic 08

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "ZERPA GAGGERO, PABLO DANIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-886/2009" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO ENTRE PABLO DANIEL ZERPA Y PAULA DANIELA BONAUDI, INSCRIPTA CON EL Nº 8 EL 10/03/2007, ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE NACIDO EN "COLONIA" DEBE DECIR "MONTEVIDEO" POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 11 DE NOVIEMBRE DE 2009.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 30459 Nov 23- Dic 04

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida, de Segundo Turno, en autos caratulados: "BERGAMI NOYA, Elena Victoria - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/260-579/2009"; se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de Elena Victoria BERGAMI NOYA, en el sentido que, en todo donde dice: "NOYA" debe decir "NAYA", por ser lo correcto.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Elena BERGAMI, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, noviembre 10 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 30778 Nov 25- Dic 08

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Cortes Costa Tamara Alejandra. Rectificación de Partida. IUE 274-783/2008 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Tamara Alejandra nacida el 5/4/93 inscripta el 15/4/93 (acta nro. 234) de la 1ra. sección de Lavalleja en el sentido que donde dice

Rodriguez en la anotación marginal de reconocimiento de su padre debe decir "CORTES" por así corresponder. Minas, 5 de noviembre de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 30949 Nov 26- Dic 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DOTI MEDINA, MAURO ALEJANDRO, MARCELO ANTONIO; MARTIN RAMON Y SILVANA LETICIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-776/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) DEFUNCION de ANTONIO DOTI, extendida el 11.02.1944, en la 1ª. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 55, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTE" debe decir , "DOTI", por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde dice nacido en "Génova, Italia" debe decir "nacido en Municipio de Sasso di Castalda, Provincia de Potenza, Italia, por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde donde dice "hijo de Miguel Dotte y Cayetana Tófalo" debe decir "hijo de Roccantonio DOTI y María Gaetana TOFALO", por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde dice "viudo de Magdalena Pagano" debe decir "viudo de María Maddalena PAGANO" por ser lo correcto; 2) NACIMIENTO de RAMON DOTI, extendida el 09.12.1899, en la 2ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 329, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTE" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde dice "MAGDALENA PAGANO de DOTE" debe decir "MARIA MADDALENA PAGANO de DOTI", por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde dice "ANTONIO DOTE" debe decir "ANTONIO DOTI", por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde dice ROQUE DOTE y CAYETANA T. de DOTE", debe decir "ROCCANTONIO DOTI y MARIA GAETANA TOFALO de DOTI", por ser lo correcto; 3) MATRIMONIO de RAMON DOTI, extendida el 20.04.1945, en la 1ª sección Judicial de en Paysandú, Acta Nº 72, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI" por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde dice: "MAGDALENA PAGANO" debe decir "MARIA MADDALENA PAGANO de DOTI" por ser lo correcto"; 4) DEFUNCION de RAMON DOTI, extendida el 27.04.1945, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº169, en el sentido de dicha acta donde dice "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; en el sentido de dicha acta donde dice "MAGDALENA PAGANI" debe decir "MARIA MADDALENA PAGANO de DOTI" por ser lo correcto; 5) NACIMIENTO DE ANGEL ANTONIO DOTI, extendida el 22.02.1962, 2ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº16, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde dice "ANTONIO DOTTI y MAGDALENA PAGANO" debe decir " ANTONIO DOTI y MARIA MADDALENA PAGANO", por ser lo correcto; 6) MATRIMONIO DE ANGEL ANTONIO DOTI y GLADYS ESTHER MEDINA, extendida el 04.12.1968, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 178, en el sentido de dicha acta donde dice "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde dice "ROQUE RAMON DOTI" debe decir "RAMON DOTI", por ser lo correcto; 7) DEFUNCION de ANGEL ANTONIO DOTI, extendida el 31.03.1995, en la 6ª Sección Judicial Paysandú, Acta Nº 2, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 8) NACIMIENTO de MAURO ALEJANDRO DOTI MEDINA, extendida el 04.12.1968, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1410, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 9) NACIMIENTO DE MARCELO ANTONIO DOTI MEDINA, extendida el 24.05.2005, en Montevideo, Acta Nº 27, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; y en el texto de dicha acta donde dice "RAMON DOTTI y BENITA CARTIO" debe decir "RAMON DOTI Y BENITA CARLIS" por ser lo correcto; 10) MATRIMONIO de MARCELO ANTONIO DOTI MEDINA Y SILVIA MARIELA MILLAN DE LOS SANTOS, extendida el 04.06.1999, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 152, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 11) MARTIN RAMON DOTI MEDINA, extendida el 20.03.1973, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 505, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 12) NACIMIENTO DE SILVANA LETICIA DOTI MEDINA, extendida el 03.02.1977, 1ª Sección Judicial de Paysndú, Acta Nº 203, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 13) MATRIMONIO DE SILVANA LETICIA DOTI MEDINA Y DIEGO MARCEL BRACCO VIETA, extendida el 06.06.1997, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 168, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 14) NACIMIENTO DE ENZO DOTI LEDESMA, extendida el 25.09.1998, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1773, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 15) NACIMIENTO DE CAMILA DOTI MILLAN, extendida el 04.06.1999, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1049, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 16) NACIMIENTO DE MARIANO DOTI MILLAN, extendida el 19.08.1999, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1524, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 17) NACIMIENTO DE ANGEL DIEGO DOTI MILLAN, extendida el 26.11.2001, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1948, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 18) NACIMIENTO DE JUAN IGNACIO DOTI, extendida el 26.01.2004, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 137, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 19) NACIMIENTO DE VALENTINO BRACCO DOTI, extendida el 06.12.2007, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1936, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto.- Paysandú, 30 de Octubre de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 30958 Nov 26- Dic 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "DA COSTA SUM CEDIR. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 330-357/2009, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: CEDIR DA COSTA SUM, en el siguiente sentido: donde dice: "que es hija de Florisbelo Da Costa, debe decir "hija de Floriseo Da Costa" por así corresponder. Rivera, 23 de Octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 30503 Nov 23- Dic 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 5187 de fecha 15/10/2009 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "CABRAL NIEVES, JULIO CESAR. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA No. 341-504/2009". SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede JULIO CESAR CABRAL NIEVES, solicitando la Rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de su madre NILDA TERESA NIEVES GOMEZ, Inscripta el 02/09/1943- con fecha de nacimiento el 27/08/1943, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- Acta No. 326, en el sentido que donde dice: al margen "Nievez Nilda Teresa", debe decir: "Nieves, Nilda Teresa", donde dice: "...comparece don Mario Concepción Nievez", debe decir: "...comparece don Maria Concepción Nieves", y de la PARTIDA DE DEFUNCION de NILDA TERESA NIEVES GOMEZ, fallecida el 16/07/2004 e inscripta el 19/07/2004 en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, Acta Nro. 214, en el sentido que donde dice al margen: "NIEVEZ GOMEZ, Nilda Teresa", debe decir: "NIEVES GOMEZ, Nilda Teresa", y donde dice: "falleció NILDA TERESA NIEVEZ GOMEZ...", debe decir: "... falleció NILDA TERESA NIEVES GOMEZ..", y donde dice: "...era hija de MARIA CONCEPCION NIEVEZ Y MARIA GOMEZ", debe decir: "... era hija de MARIA CONCEPCION NIEVES y ESTHER CUSTODIA GOMEZ".-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiseis días del mes de Octubre del año dos mil nueve.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.- ROCHA, 26 de Octubre del 2009.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 31151 Nov 27- Dic 10

EDICTO.

Por Decreto Nro. 6039 de fecha 23/11/2009 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "di CANDIA, MARTHA SUSANA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. No. 341-583/2009". SE HACE SABER:

que se presentó en esta Sede la Sra. MARTHA SUSANA di CANDIA, solicitando la Rectificación de su PARTIDA DE NACIMIENTO, inscripta el 16/06/1938- con fecha de nacimiento el 10/06/1938, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- Acta No. 227, en el sentido que donde dice al margen: "Di Candia, Martha Susana", debe decir... "di Candia Martha Susana", y donde dice: "....comparece don Luis Humberto Di Candia...", debe decir: "....comparece don Luis Humberto di Candia..", y donde dice: "..Que es nieta por línea paterna de Pascual Di Candia...", debe decir: "...Que es nieta por línea paterna de Pascual di Candia...".-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de Noviembre del año dos mil nueve.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.-

ROCHA, 24 de Noviembre del 2009.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 31356 Nov 30- Dic 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del JUZGADO LETRADO de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GULARTE, NORMA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA número I.U.E.: 352-623/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: NORMA GULARTE, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su menor hijo: ROBERTO CARLOS da ROSA GULARTE, ACTA número 775, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 11/04/2003.- En el sentido de que en la misma, donde dice: "comparece EUSEBIO LIMA", debe decir: "comparece EUSEBIO LIMA da ROSA", y donde dice: LIMA GULARTE ROBERTO CARLOS", debe decir: "da ROSA GULARTE, ROBERTO CARLOS"; por así corresponder.- SE EXPIDE EL PRESENTE AUXILAIDO DE POBREZA, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 17 (DIECISIETE) de NOVIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 30817 Nov 25- Dic 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "BRUCCOLERI ARRAMBIDE PAOLA" RECTIFICACION DE PARTIDA F.A. 371-506/2009 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de JOSEFINA RODRIGUEZ BRUCCOLERI, en lo referente al nombre paterno en el sentido que dónde dice "TARIO" debe decir "DARIO" y en lo referente al nombre de su abuelo paterno en donde dice "NESTO" debe decir "NESTOR"., por así corresponder.

SAN JOSÉ, 20 de Octubre de 2009 ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 30589 Nov 24- Dic 07

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
PRIMER TURNO
EDICTO

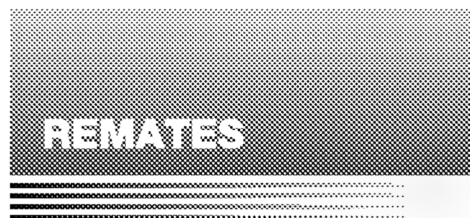
Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 1º Turno, en autos: "SANTOS CHINEPPE, OSVALDO JAVIER. Rectificación de partida". IUE. 382-184/2009, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede OSVALDO JAVIER SANTOS CHINEPPE solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus menores hijos JEAN PAUL GABRIEL, nacido el 27 de octubre de 1999 en Dolores, 3ª Sección Judicial de Soriano, acta Nº 370, y de CASIA FILOMENA, nacida el 17 de setiembre de 2006 en la misma ciudad que el anterior, acta Nº 225; en el sentido de que donde dice "CHINEPPE" debe decir "SANTOS", por así corresponder.

Se hace constar que se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 1 de octubre de 2009. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 31726 Dic 03- Dic 16



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
PRIMER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "TIGER DIANA GRACIELA C/ HERNANDEZ GODOY WALTER NESTOR Y NUÑEZ VIDELA RUTH MARGOT - EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 20-333/1998", se hace saber que el próximo 17 de Diciembre a las 10 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno, construcciones y mejoras sito en la 1ª sección judicial del departamento de Soriano, zona urbana, manzana 253, empadronado con el Nº 3.484, el que según plano del Agrim. Carlos Magano Ferro de marzo de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 22/3/1991 con el Nº 6960, tiene una superficie de 191 mts. 30 dmts. que se deslinda así: 8,40 mts. de frente al E a la calle Rivera, entre las calles Ledesma y Blanes Viale; 24 mts. 95 cmts. al S lindando con padrón 3.485; 7 mts. 10 cmts. al O confinando con padrón 8.170 y 24 mts. 73 cmts. al N limitando con padrón 3483. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el bien tiene deudas municipales y de Imp. de E. Primaria. 5º) Que se desconoce si el bien está ocupado y si las construcciones están en situación regular respecto a la Intendencia Municipal y y/o BPS. Solo se admitirá imputar el gasto por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria 6º) Que el deslinde del bien y número de inscripción del plano, tiene errores en los dos últimos títulos. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paseo de los Derechos Humanos 1309, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 DE NOVIEMBRE DE 2009. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

20) $ 7081 5/p 31348 Nov 30- Dic 04

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 4° Turno, dictado en autos caratulados "XIMENEZ RISSO, María Susana C/ LAFELSUR S.A. Y OTROS - Crédito Hipotecario", Ficha 2-37618/2007, se hace saber que el día 15 de diciembre de 2009 a las 10:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula N° 5.328, R.U.C. 213918210016, Asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, los siguientes bienes inmuebles: 1 - fracción de campo con las construcciones, plantaciones y demás mejoras que le acceden, sita en zona rural del la 1ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, paraje "Juanicó", empadronada actualmente con el N° 22.666, antes en mayor área con el N° 12.131, que según plano de mensura del Agr. Felipe Lacuela Castro de 05/05/41, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el N° 1.057, el 9 de los mismos mes y año en que se señala con el N°

6, consta de una superficie de 4 Hás. 4.950 metros y se deslinda así: 100 metros al Sur de frente a la carretera que lleva a Juanicó y a la carretera Canelones - Montevideo (Ruta Nacional N° 5), 499 metros 50 centímetros al Oeste de frente a Camino de 17 metros de ancho; 100 metros al Norte con fracción 25 y 499 metros 50 centímetros al Este con fracción 7, todas del mismo plano; y 2 - solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, Balneario Solymar (ex 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones), zona urbana, empadronado con el N° 12.924, antes en mayor área con el N° 21.580, señalado con el N° 34 de la manzana 92 que según plano del fraccionamiento del Agr. Héctor Carlomagno de julio de 1952, aprobado por la Junta Autónoma de Pando el 12 de setiembre del mismo año e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 7.304 el 16/09/52, consta de una superficie de 629 metros 18 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 15 metros 15 centímetros de frente al suroeste a calle de 20 metros; 42 metros 20 centímetros al sureste lindando con solar 33; 15 metros 29 centímetros al noreste lindando con solar 15 y 41 metros 39 centímetros al noroeste lindando con solar 35.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en concepto de seña y a cuenta del precio, en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que existe un arrendamiento inscripto pese a la prohibición establecida en la hipoteca, el que se encuentra cancelado. 5) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva de los inmuebles, especialmente en lo que refiere a las construcciones y en su caso por la explotación agropecuaria, en caso de existir, así como lo referente a aportaciones a BPS y DGI. 6) Que unicamente podrán descontarse del saldo de precio sin más trámite la contribución inmobiliaria y el impuesto de primaria en caso de corresponder. 7) Que la subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente de la información registral y documentación agregada, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derecho Humanos 1309, 2° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 30 días del mes de noviembre de 2009. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6677 3/p 31855 Dic 03- Dic 07

OCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 8° Turno, dictado en autos caratulados "TRIMAX S.A. C/ EL OBISPO S.A. Y OTROS- Juicio Ejecutivo Hipotecario", Ficha 34-574/1991, se hace saber que el día 18 de diciembre de 2009 a las 10:30 hs. en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula N° 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: unidades de propiedad horizontal N° 003, 104, 108, 202, 203 y 207, empadronadas respectivamente con los N° 16.891/003, 16.891/104, 16.891/108, 16.891/202, 16.891/203 y 16.891/207, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal trazado por el Agr. Ruben V. Kovacevich, aprobado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 3 de marzo de 1977, e inscripto en dicha Dirección el 11 de los citados mes y año con el N° 82.533, se describen así: Departamento 003, se ubica en planta baja, a cota más 0 metro 18 centímetros, tiene una superficie de 51 metros 79 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Patio "D" (bien común). Departamento 104, se ubica en el primer piso, a cota más 3 metros 38 centímetros y tiene una superficie de 45 metros 78 decímetros. Departamento 108, se ubica en el primer piso, a cota más 3 metros 38 centímetros y tiene una superficie de 54 metros 63 decímetros. Departamento 202, se ubica en el segundo piso, a cota más 6 metros 38 centímetros y tiene una superficie de 46 metros 65 decímetros. Departamento 203, se ubica en el segundo piso, a cota más 6 metros 38 centímetros y tiene una superficie de 51 metros 79 decímetros. Departamento 207, se ubica en el segundo piso, a cota más 6 metros 38 centímetros y tiene una superficie de 52 metros 5 decímetros. Las unidades descriptas forman parte del edificio construído en el terreno ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 16.891, que según el plano citado, tiene una superficie de 589 metros 39 decímetros, con 12 metros 38 centímetros de frente al Este, a la calle José L. Terra números 2423 y 2425, entre las de Blandengues y Domingo Aramburú.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, dólares y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que existe deudas por impuesto de Educación Primaria por la unidades 16.891/003, 16.891/104, 16.891/108, 16.891/202. 5) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes así como si hay deudas por construcciones (IMM/BPS). 6) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas, de los títulos, plano y del expediente, los que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humano 1309, 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Montevideo, a los 27 días del mes de noviembre de 2009. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 9779 5/p 31854 Dic 03- Dic 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado Civil de 13° Turno, en autos caratulados "CELAYA JAUREGUI, VIRGINIA C/ TABOADA BALSAS JULIO CESAR", CREDITO HIPOTECARIO, Ficha 2-3164/ 2004, se hace saber que el día 15 de diciembre de 2009 a las 10:00 horas, en la calle Uruguay 826, el Rematador Mario A. Alvarez Zulawski, matrícula 5.500, R.U.C. 212964540017, asistido por la Sra. Alguacil procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 408 de Propiedad horizontal que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, Padrón Matriz N° 4992 que según plano del Ing. Agr. Luis Perrou Jourdan de Junio de 1995 cotejado por la DGC el 6 de julio siguiente e inscripto en esa Dirección con el N° 26.198 el 19 próximo siguiente, consta de una superficie de 985 mts 17 dcmts, con 22 mts 95 cmts al Este de frente a la calle Andes (cuya puerta de entrada se señala con el N° 1.433) entre las de Colonia y Mercedes, distando su punto medio de 32 mts 82 cmts de la esquina formada con la última de las nombradas. La unidad 408, Padrón individual N° 4992/408, se ubica en cuarto piso a cota vertical más 13 mts 56 cmts, consta de una superficie de 72 mts 23 dcmts y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "RR4" (bien común) conforme al plano del Agr. Federico Amonte de febrero de 1987 cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la DGC el 2 de marzo siguiente e inscripto en esa Dirección con el número 10.340 el 7 de abril siguiente- SE PREVIENE: 1) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del bien. 2) Del saldo de precio de remate podrá descontarse lo adeudado por Contribución Inmobliaria y Primaria hasta la fecha del remate. 3) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea 3.66% del precio del remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la ley ponga de su cargo. 5) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,22%, sobre el precio del remate. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Montevideo 23 de noviembre de 2009.- Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7756 5/p 31640 Dic 01- Dic 07

DECIMOSEXTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictado en autos caratulados "REPUBLICA AFISA C/ DESMIL S.A. Y OTROS- Ejecución Hipotecaria", Ficha 33-97/2003, se hace saber que el día 17 de diciembre de 2009 a las 11:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula N° 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor y en dólares norteamericanos, los siguientes bienes inmuebles: 1) unidad número 001 empadronada con el N° 24/001 que se ubica en Planta Baja a cota veritcal más 15 centímetros, que consta de una superficie de 48 metros cuadrados con 55 decímetros cuadrados a la que le corresponde el uso exclusivo del patio A, Techos E1 y F1. Dicha unidad forma parte del edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de Ley 10.751 en el Padrón N° 24 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Florida, localidad Catastral Florida, Manzana

2, zona urbana, el que según plano del Agr. Ariel Cabrera (h) de diciembre de 1989 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 7.039 el 03/09/90, cotejado por la Intendencia Municipal de Florida el 22/08/90, de acuerdo al cual se describió la unidad, consta de una superficie de 218 metros cuadrados con 48 decímetros cuadrados dando su frente al sureste a la calle Francisco Larrobla en 11 metros 4 centímetros, entre las calles Baltasar Brum y Manuel Calleros, distando su punto medio 17 metros 62 centímetros de la esquina con la calle Baltasar Brum. 2) Una fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en la 1ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Florida, Paraje "Chacras de Florida", zona rural, empadronada con el N° 5.267 la que según plano de mensura del Agr. Juan Tomas y Campá de 03/45 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el N° 42 el 14/03/45 consta de una superficie de 8 Hás. 1878 metros y se deslinda así: al norte 316 metros 59 centímetros de frente a Camino Público; al este 256 metros 85 centímetros también de frente a Camino Público; al sur 319 metros 22 centímetros con Cayetano Ibero; y al oeste 257 metros 18 centímetros con sobras de por medio con Ramona Trezza de Rodríguez. 3) Una fracción de campo con las mejoras y las demás accesiones que contiene ubicada en la 1ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Florida, Paraje "Costas de Pintado", zona rural, empadronada con el N° 4.171, la que según plano del Agr. Gerónimo de Sierra del 31/12/14 y copia del Agr. Salvador Mascheroni de 06/45 inscripta en la Dirección General de Catastro con el N° 587 el 28/06/45, se señala como fracción 3, consta de una superficie de 2 Hás. 6.563 metros 7.160 centímetros y se deslinda así: al sur 103 metros 30 centímetros de frente a Calle Pública, al oeste 262 metros con fracción 2 del plano; al norte 103 metros 30 centímetros con Ramón Ibarra e Hilario Villareal; y al este 262 metros con fracción 4 del plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares norteamericanos en concepto de seña y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes y la existencia de arrendamientos. 5) Que se podrán descontar del precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate. 6) Que con respecto al padrón 24/001 se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. respecto de las construcciones. 7) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Montevideo, a los 25 días del mes de noviembre de 2009. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 12477 5/p 31704 Dic 02- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 9º Turno dictada en autos caratulados CORBO GRAÑA, Edison Walter c/ VEGA SANCHEZ, Nilda Zulema. Partición. I.U.E. 45-12/2008. Se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 14y30 horas en el local de Lima 1368-70, el Rematador Elbio Di Giovanni, matrícula 3843, R.U.T. 211 396 040 010, con la presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en Pública Subasta, y sobre la base de u$s 9.333ºº (nueve mil trescientos treinta y tres dólares americanos) ó sea las 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 9ª sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón 197070 zona urbana, señalado con el Nº 1, manzana A en el plano del Agrimensor Francisco A. Kolto de junio de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40543 el 28 de diciembre de 1960, el cuál tiene un área de 640 mº 30 dm, que se deslinda así: 13 metros al noreste de frente a Cno. Santos estando señalado la puerta con el Nº 5407, entre Capitulares y Confederada, distando su punto medio 216 mt 65 cm. de la esquina formada con la primera, 43 mt. 41 cm. al sureste lindando con solar 2, 16 mt. 50 cm., al suroeste lindando con solar 34 y 43 mt. 65 cm. al noroeste lindando con el padrón Nº 174934.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador de 3.66%, en efectivo, cheque certificado ó letra de cambio. 2º) Serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Son de cargo del expediente, los gastos del remate y los honorarios del rematador, ó sea el 1.22% del precio. 4º) El inmueble se encuentra ocupado, se desconoce la existencia de deudas por construcciones ante el B.P.S. 5º) Hay deuda por impuestos, Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria; siendo éstos últimos dos rubros descontables del precio. 6º) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, los certificados y documentación agregada se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de la calle Av. Uruguay 1030, piso 6º.
Montevideo, 27 de noviembre de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7081 5/p 31856 Dic 03- Dic 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 19° Turno en autos "LATRÓNICO, Nora Rosa c/ LATRÓNICO, Enrique Juan -Partición - I.U.E. 60-813/2004", se hace saber que el 17 de Diciembre de 2009 desde las 10 horas en la Av. Uruguay 826, el martillero ERNESTO J ARGENTI (Matr. 3674- R.U.T. 211225540019), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a rematar sobre una base de $ 125.075.00 (2/3 del valor de tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la 24ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 167.914 antes en mayor área con el N° 35.271, señalado con el N° 6 en el Plano del Ing. Agrim. Víctor Velasco e abril de 1940; el que fuera inscripto con el N° 3805 en la Dir. Gral. De Avalúos; tiene una superficie de 211 metros 60 dms. Con frente de 10 mts. al SE a la calle Francisco Bauzá N° 3785. Linda 20.93 mts. al NE con solar N° 7 y parte del terreno del padrón 35.271; 10 mts. al NW limitando con el mismo padrón y al SW 21.39 Mts. lindando con solar N° 5 del mismo plano.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de seña y el 3,66% por la comisión e impuesto del rematador, ambos calculados sobre el valor ofertado 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como adeudos por las edificaciones con el B.P.S. 3) Que existen deudas con la I.M.M. por Adicional Mercantíl que será de cargo del mejor postor, desconociéndose a cuánto asciende el total de la deuda. 4) Se podrá descontar del precio únicamente lo correspondiente a Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria y el 2% del ITP, correspondiente a la parte vendedora. 5) Serán de cargo del expediente, los gastos de remate así como el 1,22% sobre el valor rematado, por concepto de honorarios del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. el día veinte de Noviembre de dos mil Nueve Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
20) $ 6744 5/p 31703 Dic 02- Dic 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno, dictada en autos: COOPERATIVA DE VIVIENDA DE USUARIOS NUEVA ESPERANZA (COVINE 5) C/ HERNANDEZ PADRON JUAN, HERNANDEZ ANA RAQUEL, HERNANDEZ MARIA Y PADRON ERMELINDA. Juicio Ejecutivo. Ficha: 123-507/2004, se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 11 horas en el local de la ANRTCI sito en la Avenida Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN (Mat. 2320 RUT 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación - o sea- $ 375.985,32, el siguiente bien inmueble: unidad N° 122, padrón anterior 212.890, padrón actual 28264/122 ubicado en primer piso a cota vertical más 2 mts. 90 cms. con una superficie de 72 mts. 62 dms., teniendo acceso a la vía pública por el N° 1480 de la calle Santiago Rivas, todo lo cual surge del plano de mensura y fraccionamiento suscrito por los Agrm. Gerardo J. Altieri y Francisco A. Költo de marzo de 1958, aprobado por resolución del concejo Departamental de Montevideo el 01/06/59, inscripto en la Dirección General de

Catastro con el N° 36.140 el 16/07/58. Esta unidad forma parte del edificio destinado a vivienda que construye el Municipio de Montevideo según proyecto definitivo, memoria descriptiva y pliego de condiciones particulares confeccionados por la Dirección de Planeamiento Social de la Vivienda y aprobado por resolución del Concejo Departamental de Montevideo el 27/11/1956, habiéndose construido el edificio en terreno de propiedad del mismo municipio, sito en la 18ª sección judicial de Montevideo (antes 24°) padrón 28.264 y que según plano de los mismos agrimensores de abril de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.959 el 13/04/61, consta de una superficie de 1.827 mts. 94 dms. y se deslinda así: al NO 183 mts. 14 cms. lindando con zona de uso publico por medio con Avda. Ingeniero Santiago Rivas; 9 mts. 98 cms. al SO lindando con zona de uso público por medio con la Avenida General Rivera; 183 mts. 18 cms. al SE limítrofe con zona de uso público; y 9 mts. 99 cms. confinando con zona de uso público. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo y/o letra de cambio el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada y la comisión de compra del Rematador más IVA (3.66%), todo sobre el precio de remate, el saldo a los 90 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo; 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%); 4) El bien se remata en las condiciones que surgen de autos, de la documentación e información registral agregada; 5) Existe deuda de contribución inmobiliaria y primaria y se desconoce la existencia de gastos comunes y la situación ocupacional del bien; 6) Se cuenta con el último título en testimonio registral; 7) La documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Zabala 1367 Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintisiete de noviembre del año dos mil nueve.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5665 3/p 31811 Dic 03- Dic 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "Lima Berro, Esmeralda y otros c/ MACIEL, CLOTILDE O SU SUCESOR WAGNER RUBEN- Proceso Ejecutivo" Ficha: N° 2-19173/2007, se hace saber que el día 15 de diciembre del corriente a las 10 y 30 horas, en el local de la A.N.R.C.I., calle Uruguay N° 826, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula N° 4563, RUC 212220320019, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal N° 001, que forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la localidad catastral de Montevideo, antes 7ª Sección Judicial, empadronado con el N° 34.792, el que según plano del Agrimensor Heber Oddone, de marzo de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 90.222 el 4/10/1979, tiene una superficie de 460 m 23 dm que da de frente al SO a la calle Juan Paullier, estando señalada su número de puerta como 1930 y 1930 bis, entre las calles Miguelete y Goes, distando el punto medio con la primera de las nombradas 50 m 34 cm. La unidad 001 se encuentra empadronada individualmente con el N° 34.792/001 y se ubica en planta baja a cota vertical más 1 m 20 cm y consta según plano citado de una superficie de 45 m 7 dm, correspondiéndole el uso exclusivo del patio C. (Base: $ 119.017,33).-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.66%. III) El mejor postor únicamente podrá descontar Impuestos de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria, Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales e IRPF que corresponda al ejecutado en caso de ser procedente. IV) Que se desconoce respecto del inmueble la situación tributaria ante diversos organismos (UTE, IMM, BPS, etc.), BPS por construcciones, así como el estado ocupacional del bien si existen deudas de consumo y gastos comunes. V) Que se encuentra agregado en autos Certificado de Gravámenes de la IMM de fecha 9/9/2009, existiendo deudas por diversos rubros desconociéndose monto actualizado. VI) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales informes actuariales y demás documentación que surge de autos VI) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.22%. VII) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio N° 1589 1° piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiséis de noviembre 2009.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, Actuario Adjunto.

20) $ 5058 5/p 31559 Dic 01- Dic 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno en autos caratulados Pessina Biabaschi, Hugo Mario c/ Leyton, María Irma y otros - Ejecución de Crédito Prendario Ficha 2-16662/2006 se hace saber que el Rematador Nicolás Santerini (Mat. 5712 RUC 215337820016) el día 16 de Diciembre del 2009 a la hora 9:30 en Uruguay 826 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede sacará a la venta sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses la mitad de los gananciales que le corresponden a la Sra. María Irma Leyton como cónyuge supérstite del Sr. Mateo Tyoszics o Tyoszies y los derechos hereditarios que le corresponden a Richard Ernesto Tyoszics Leyton en la sucesión del señor Mateo Tyoszics o Tyoszies. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% en carácter de seña y el 3,66% de comisión del rematador e impuestos en efectivo y en el acto de ser aprobada su oferta como última y mejor. 2) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate más la comisión e impuestos del rematador 1,22%. 3) Que se desconoce la integración, situación, si corresponde o no el pago de tributos frente a organismos públicos de las universalidades a rematarse 4) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación glosada en autos que se encuentra a disposición para ser estudiada en la sede del juzgado en 18 de Julio 1589 Piso 2do.

A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo veinticinco de Noviembre de 2009. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 4721 5/p 31426 Nov 30- Dic 04

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29no. Turno en autos caratulados "MACHIN, Usbelso C/ PEREIRA TAMBASCO, Amado", Ejecución Hipotecaria, IUE 2-43714/2008, se hace saber que el próximo 16 de diciembre a partir de las 12 y 30 horas en el local de la calle Uruguay 826 (ANRCI), el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: terreno con edificio y mejoras que le acceden sito en la antes 8va. sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, urbano, empadronado con el número 11.708, que según plano del Agrimensor Enrique Morelli, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 8 de julio de 1997 con el número 29183, consta de un área de de 437 metros 51 decímetros, que se deslinda así: 10 metros de frente al Este a la calle General Fraga puerta 2195 entre Av. Agraciada y Martín García; 41,44 metros al Norte linda con padrón 11.707 y con el padrón 13.881; 11,10 metros al Oeste linda con padrón 11.705 y 46,10 metros al Sur linda con padrón 11.709.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma, mas la comisión e impuestos del rematador o sea el 3,66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Existen deudas por concepto de Contribución inmobiliaria, impuestos municipales y tasas municipales, se ignora la situación contributiva del bien en cuanto al impuesto de enseñanza primaria y aportes a la construcción.- 4) Se ignora el estado de ocupación del bien.- 5) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta.- 6) La documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede en horario de oficina (18 de Julio 1589, piso 2).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 26 de noviembre de 2009.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 6070 5/p 31555 Dic 01- Dic 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO dictada en autos SILVA DE FARIAS RICARDO C/A TRES ISLAS S.R.L EJECUCIÓN HIPOTECARIA. FICHA 208/782/2005, se hace saber que el día 17 de diciembre de 2009, a las 10 y 30 horas, en calle Carretera a Aceguá N° 1236, Melo, Cerro

Largo el martillero Eber Jesús Miranda Pose Matricula 4.200, R.U.T. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses del siguientes inmuebles rural, sin mejoras, ubicado en la séptima sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, localidad Tres Islas Padrón 14.219, con una superficie de 5 hectáreas 2.396 metros, con frente a ramal de ruta 8. SE PREVIENE/: A) Que el bien inmueble se rematara en el estado jurídico y material en que se encuentra y que los títulos de propiedad, se encuentran depositados en la oficina actuaria y los certificados registrales e informes de la Oficina Actuaria se encuentran agregados al expediente a disposición de los interesados. B) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble y si existen deudas con O.S.E, U.T.E, B.PS. contribución inmobiliaria y enseñanza primaria. C) El mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo, deberá pagar el saldo dentro de los 60 días de aprobado el remate y deberá fijar domicilio dentro del radio de la Sede. D) El padrón 14.219, sirve de asiento a un silo secador de arroz que no integra el patrimonio del padrón que se remata, y se rematara separado el mismo día, el comprador en caso de no ser el mismo del silo deberá permitir el desarmado y retiro de dicho silo. E) Surge arrendamiento inscripto en el año 2003, posterior a la hipoteca. Melo 9 de Noviembre de 2009. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

20) $ 5733 5/p 31335 Nov 30- Dic 04

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Carmelo, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA y GIMENEZ ARBELECHE, Gustavo c/ IPALADINO SAC y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" Exp. IUE 227-304/2001, se hace saber que el día 17 de diciembre de 2009 a la hora 10 en las puertas de esta Sede Letrada sita en 19 de Abril No. 514 de esta ciudad, por parte del Sr. Walter Siri Thove Matrícula 5183 RUT No. 213 007 140 015, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien: Inmueble padrón No. 3560 de la localidad Catastral Nueva Palmira, ubicado en la manzana catastral 509 de la planta urbana de la ciudad de Nueva Palmira Octava Sección Judicial del departamento de Colonia, con una superficie de una hectárea mil seiscientos setenta y un metros y nueve metros treinta y seis centímetros lindando las dos primeras con lote uno del mismo plano y la tercera de frente a Ruta No. 12, al este 174 metros y 20 cm. de frente a calle Del Medio, al sur 102 mts. 20 cm. de frente a calle Canelones y al oeste 101 mts. 64 cm. con resto del padrón 1492.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo y el saldo a los treinta días. 2) Que al día 19 de noviembre de 2009 existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria por la suma de $ 22.537.oo.- 3) Los títulos del inmueble referido se encuentran en esta Sede para su consulta.-

Carmelo, 23 de Noviembre de 2009.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 5058 5/p 31724 Dic 03- Dic 09

JUZGADO DE PAZ
OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, hace saber, que en los autos caratulados "AFISA C/ GONZALEZ SÁNCHEZ TULIO. EJECUCIÓN PRENDARIA" (FA. 227/483/99) procedente del Juzgado Letrado de Carmelo de 2do. Turno, se procederá el día 08 de diciembre de 2009, a la hora 13y30, en el local sito en calle San José y del medio, de la ciudad de Nueva Palmira, se procederá por intermedio del señor Rematador Mario Fernández, Matrícula N° 5235, RUT 040183440012, a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor sobre el bien embargado en autos: Camión marca Mercedes Benz, modelo 1313, padrón 108582, matrícula de Río Negro JCA 059, con motor de 6 cilindros N° 31-50-446748, con caja de chapa con barandas desmontables. Zorra para 15 tons. De chapa con barandas desmontables, industria nacional, padrón L.5-3517, matricula de Colonia LC. 1338.

SE PREVIDENE; que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo en los 30 días siguientes. La subasta se realizará en dólares americanos y serán de cargo del comprador los impuesto y gastos que la ley pone de su cargo.-

Nueva Palmira, 23 de noviembre de 2009.- DR. JAVIER GANDINI. JUEZ DE PAZ.

20) $ 2226 3/p 31713 Dic 02- Dic 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, dictada en los autos caratulados Fernandez Morales Verónica Janet c/ Urquiola Perez Nelson Fabian. Cesación de Condominio y cobro de pesos. IUE 432-732/2005 se hace saber que el día 21 DE DICIEMBRE a la hora 9 en el Hall del Juzgado sito en calle Rodó 634 se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amilcar Montero nro. de rut 090096390013, matrícula 3881, sin base y al mejor postor, presidiendo la diligencia del remate el Sr. Alguacil el inmueble, solar con construcciones, padrón nro. 13524 (antes padrón 9697) de la localidad catastral Minas, sito en la calle Arostegui esquina Dosetti.

SE PREVIENE

1) QUE EL COMPRADOR DEBERÁ CONSIGNAR EL 25% DE SU OFERTA EN EL ACTO SE SERLE ACEPTADA LA POSTURA, LA COMISIÓN DEL REMATADOR Y DEMÁS IMPUESTOS.

2) QUE EL REMATE SE REALIZARA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.

3) QUE SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE LA ESCRITURA DEFINITIVA

4) QUE LOS TITULOS SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN LA CAJA FUERTE DE LA SEDE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS.

5) QUE EL BIEN SE VENDE EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LOS TITULOS Y DEL EXPEDIENTE, EN SU ACTUAL ESTADO DE DEUDAS Y CONSERVACIÓN, DESCONOCIENDOSE SI EXISTEN EN EL MISMO OCUPANTES.

Minas, 27 de noviembre de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

20) $ 4047 5/p 31710 Dic 02- Dic 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2º. Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA BERMUDEZ, Henry D. c/ TRAPOLINI ACOSTA, Carmen Elena - Cesación de Condominio -" Ficha No. 370-232/2008, se hace saber que el próximo día 17 de diciembre de 2009, a la hora 10:00, en el local sito en la Av. 25 de Mayo No. 407 (San José), el martillero Daniel F. Blanco, Matrícula No. 5640, RUC 110120590011, asistido por la Señora Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, de los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de terreno y mejoras con construcciones ubicada en la localidad Catastral San José de Mayo, Primera Sección Judicial del Dpto. de San José, empadronada con el No. 1222, antes en mayor área con el mismo número, señalada con el No. 1 en el plano del Agrimensor Dardo Barceló de fecha 29/10/1965, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el No. 3566 el 27/05/1966, y que consta de una superficie de 548 metros 46 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: Por el Este, en 8 metros 10 cms., de frente a calle Rincón; por el Sur, línea quebrada compuesta de nueve tramos de recta que miden: 8 metros 35 cms., 83 centímetros, 3 metros 13 cms., 63 centímetros, 2 metros 91 centímetros, 44 centímetros, 22 metros 49 centímetros, 10 metros 8 centímetros y 14 metros 76 centímetros, que corren: la primera, tercera, quinta, séptima y novena de Este a Oeste; la segunda y la octava de Norte a Sur y la cuarta y la sexta de Sur a Norte, lindando la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava, con la fracción 2 del mismo plano y la novena con Julio M. Odriozola; por el Oeste, en 17 metros 36 centímetros, con Yolanda Cicatielo, y por el Norte, en 51 metros 74 centímetros, con Dominga M. de González, Evaristo Silva y León Cerdeña Epíno. Base $ 169.920. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que, la comisión del Rematador, será del 3,66% para el comprador

y 1,22% para el expediente, más los impuestos departamentales correspondientes.
3) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta. 4) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes inmuebles, así como su situación contributiva. 5) Que los antecedentes y titulación, se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede disponibles para ser examinadas por los interesados, sita en la calle Treinta y Tres No. 434 (San José). Y a los interesados, sita en la calle Treinta y Tres No. 434 (San José). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 19 de noviembre de 2009.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
20) $ 5260 3/p 31677 Dic 02- Dic 04



LEY 2904- 26/09/1904
"MILA HALLER DE RAPETTI, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" PROMETIO VENDER A "NIELOMAR S.A EN FORMACIÓN", estación de servicio, sita en Ruta Nacional Número 1, Km 84.500, Rincón del Pino, Ecilda Paullier, Departamento de San José, Acreedores en Rio Negro 394 oficina 1102 Montevideo.
25) $ 2698 20/p 28959 Nov 10- Dic 07

CESION DE DERECHOS

Contrato: 5 de marzo de 2009.
Cedente: Verónica Peraza Rodríguez
Cesionario: Winston Cardozo Benitez
Objeto: Frecuencia 97.5 FM de San José
Ley 26/09/1904- Dirección: Peatonal Asamblea 579, San José.
25) $ 2698 20/p 29076 Nov 10- Dic 07

LEY 2904. Alvaro Soca, prometió vender a Roberto Arbiza (Canario), establecimiento de Venta de Repuestos y Taller Mecánico, denominado "EL PIQUE MOTOS".
Dirección: Uruguayana 3371. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 29461 Nov 13- Dic 10

LEY 2904. Franca BARABINO prometió vender a TUC BILU S.A. Fábrica de Pastas en Maldonado 2051, Montevideo.
Acreedores presentarse allí.
25) $ 1349 20/p 29710 Nov 16- Dic 11

VENTA DE COMERCIO
Ley 2904. Gonzalo Andrés Mesorio Brandt y Rodrigo Oscar Vidal Aguadé prometieron vender a Andrea Cecilia Roveda Rodríguez almacén Don Alejo, en Prudencio Vázquez y Vega 1040, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 29778 Nov 17- Dic 14

Ley 2904

Promitente enajenante: ENRIQUE ROLANDO FERNANDEZ MAÑAS y MARIA ERNESTINA NUÑEZ FERNANDES.
Promitente comprador: "VISEPORT S.R.L."
Objeto: Comercio "INSTALARMA".
Giro: Empresa de seguridad con sistema de respuesta y venta e instalación de sistemas de seguridad.
Ubicación: Calle Agustín Ortega No. 1271, Rivera.
Acreedores: Presentarse en Charrúas 999, Paysandú (Tel. 072-27726).
25) $ 4047 20/p 30352 Nov 20- Dic 17

Ley 2.904.- Eufores S.A. prometió vender a Sierras Calmas S.A., parte de su establecimiento Comercial de comercialización de madera y chips, que incluye la planta de chipeado y acopio de madera sita en Camino Durán 4105 de Montevideo y los negocios en la Región Atlántica. - Acreedores presentarse en calle Estigarribia 928 de Montevideo.
25) $ 4047 20/p 31436 Nov 30- Dic 28



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LARROSA CASTRO, SILVIA CARINA - TENENCIA, RATIFICACION, Ficha 2-36802/2009", se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS CAO a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 30 de OCTUBRE de 2009. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30553 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MIERES, LOURDES -TENENCIA, RATIFICACION" Ficha 2-57017/2008", se cita, llama y emplaza a FRANCISCO WASHINGTON IGARZA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 18 de NOVIEMBRE de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31009 Nov 26- Dic 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno, en autos caratulados "BARRERA MARTINIANO MARGARITA FLORIFIDA-TENENCIA RATIFICACION- FICHA 2-23555/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 5516/2009 de fecha 22/10/2009 SE CITA Y EMPLAZA a LETICIA MERECIANA PEDRO BARRERA a estar a derecho en autos por el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.). MONTEVIDEO, 27 de Octubre de dos mil nueve.-
se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078 ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30547 Nov 23- Dic 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "SILVA NUÑEZ MARIA DEL CARMEN- TENENCIA RATIRICACION-FICHA 2-45264/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 5616/2009 de fecha 29/10/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JORGE ANDRES DELGADO a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 16 de Noviembre del año dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31407 Nov 30- Dic 11

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4º turno, en autos caratulados: "Penna Calvo, Javier Mauricio y Sanabria, Natalia c/ Vera, Stefani. Pérdida de Patria Potestad y Separación definitiva IUE 2-56230/2007, atento al auto 3751/2009 de fecha 3/9/2009, se emplaza a Stefani Vera, a que comparezca a estar a derecho en los presentes autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.
Se deja constancia que el presente proceso es tramitado por INAU y Defensoría de Oficio. Montevideo, 19 de octubre de 2009. Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31496 Dic 01- Dic 14

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados MUNIZ CALATZIS JORGE ANGEL- TENENCIA RATIFICACION- FICHA 2-35224/2009, en cumplimiento del auto Nº 3338/2009 de fecha 18/08/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA.

LAURA LETICIA MUNIZ a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el día nueve de Octubre del año dos mil nueve.- Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30798 Nov 25- Dic 08

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARIA FRANCISCA.- TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-65560/2008, se da conocimiento de estas actuaciones a la señora ANGELA JESICA MIRANDA de conformidad con el articulo 404,2 del CGP por el término fijado para los incidentes.
Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil nueve.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30796 Nov 25- Dic 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "FLORES FAGUNDEZ, MARIA - TENENCIA RATIFICACION" - FICHA Nº 2-16203/2009, se cita, llama y emplaza al señor WASHINGTON VAZQUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que se tramita por Defensoria de Oficio.
Montevideo, nueve de Noviembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31598 Dic 02- Dic 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "VIDAL, PAOLA"- TENENCIA. RATIFICACION. -IUE: 2-33806/2008 -se cita, llama y emplaza a SERGIO JAVIER VIDAL CALLORDA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Se deja constancia que por auto Nr. 4293 de fecha 1 de setiembre de 2009 se concedio el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, diez de Setiembre 2009. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30607 Nov 24- Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "CEBALLES MATTONI, ALEXIS GABRIEL"- -RATIFICACION DE TENENCIA -AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha: 2-54229/2008, se cita, llama y emplaza a WALTER ARTIGAS CABALLES GIACOY a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, siete de setiembre de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30571 Nov 23- Dic 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ GRACIELA BEATRIZ C/ RODRIGUEZ ARACELI NOELIA y otros - Tenencia, Auxiliatoria de Pobreza RATIFICACION, se cita, llama y emplaza a la Sra. Araceli Noelia Rodríguez y del Sr. Daniel Anselmo Casas IUE 2-9693/2009 de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 06 de noviembre del 2009 - Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31364 Nov 30- Dic 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "DOMINGUEZ, MARIA NOEL C/ AMARILLO, ANTONIO MARTIN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-45323/2009 por Decreto Nº 4625/2009 de fecha 20 de Octubre de 2009, se dispuso citar y emplazar al Sr. ANTONIO MARTIN AMARILLO, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta de Octubre de 2009. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 30714 Nov 24- Dic 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SANDOVAL, LUIS - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-1072/2009; se cita, llama y emplaza a la Sra. NOELIA GISSEL NUÑEZ VIGLIONE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 21 de Octubre de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30978 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "FIORETTI, SANDRA C/ GOPAR, PEDRO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUX. DE POBREZA", Ficha 176-223/2008. Se cita, llama y emplaza a PEDRO BALTAZAR GOPAR para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 23 de julio de 2008. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31144 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ BARRUECO GRACIA MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 179-725/2009", por este medio se NOTIFICA al Sr. JORGE EMILIO PONCE, que con fecha 31/08/2009, se presentó ante esta Sede, la Sra. GRACIA MARIA NUÑEZ, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de los menores SILVIA, JORGE, ERNESTO y JUAN PONCE. CIUDAD DE LA COSTA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y ABARCADO EN LA LEY NO. 18078 Y EN LA RESOLUCION NO. 58/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30580 Nov 23- Dic 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "GARIBALDI FEDERICO C/ ANDRADA JOANNA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179-944/2009", se cita, llama y emplaza a la Sra. JOANNA ANDRADA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días. CIUDAD DE LA COSTA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31468 Dic 01- Dic 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez

Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "DUARTE FALERO GABRIEL HORACIO Y SABAH MARICHAL YASMIN C/ PRADO MARIA DEL CARMEN. SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180-765/2009", se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA DEL CARMEN PRADO, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. LUCIA MARIA CARBALLA, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 31641 Dic 02- Dic 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "VELAZQUEZ, Andrea -RATIFICAC. DE TENENCIA", IUE 225-275/2008, y por Decreto Nº 5278 de fecha 21 de Noviembre de 2008 y Decreto Nº 4862 de fecha 16 de setiembre de 2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JORGE DANIEL COSTELA SEGADE por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Auto Nº 5278 del 21/11/2008.-

Rosario, 5 de octubre de 2009.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 31787 Dic 03- Dic 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MARTINEZ FLORES, Mabel y Otra C/ GODAN FONTES, Gregorio Javier.- AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION DE TENENCIA.- FICHA 242-391/2009 según providencia Nº 4952/2009 de fecha 20/10/2009, SE CITA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos al Sr. Gregorio Javier GODAN FONTES, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.) con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 4326/2009 de fecha 21/09/2009.-

Durazno, 21/10/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 30625 Nov 24- Dic 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CAETANO, Mariana Verónica - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - F/260-346/2009", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Alberto Sebastián VÍA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Mariana Verónica CAETANO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida. julio 23 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 30773 Nov 25- Dic 08

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "PÍREZ, Luis y MOREIRA, María Cecilia C/ Tania Marcela VILARÓ y Matías Gastón DORNELLEZ - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD - F/260-356/2009"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los Sres. Tania Marcela VILARÓ y Matías Gastón DORNELLEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, noviembre 9 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 31495 Dic 01- Dic 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martinez, en autos caratulados: "DUARTES RODRIGUEZ, NANCY PATRICIA.- RATIFICACION DE TENENCIA" FA. 286-575/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RUBEN ALEXIS STABLE a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-

Por Auto Nº 5346/2009 de fecha 30/10/2009, se ha concedido el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.

Maldonado, 13 de Noviembre de 2009.- Nelson Richart, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 31644 Dic 02- Dic 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOUZA, MIRIAM SUSANA - AUXILIATORIA DE POBREZA Y TENENCIA" IUE 301-506/2009, se cita, llama y emplaza a quien corresponda para que comparezca a estar a derecho en estos autos, respecto de la menor PRISCILLA. ANTONELLA MARTINEZ SOUZA, en el plazo de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 30 de Octubre de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 31627 Dic 02- Dic 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "SANTOS RINA MACARENA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 462-1065/2008, se NOTIFICA a ENDERSON ENRIQUE SILVEIRA, que se ha presentado la Sra. RINA MACARENA SANTOS, solicitando la Ratificación de Tenencia del menor, LUIS ENRIQUE SILVEIRA SANTOS. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 13 de Octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 31621 Dic 02- Dic 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos: SCHROTT TRINIDAD ANDREA SABINA C/ ORIBE GAU GABRIEL-RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 471-777/2009, se hace saber que por auto 2949/2009 de fecha 26/10/2009 se dispuso el emplazamiento al padre natural de ERIKA JAZMIN GAU SCHROTT, SR. GABRIEL ORIBE por el plazo de 90 días.

Libertad, 13 de noviembre de 2009.

Se deja constancia que el gestionante es patrocinado por Defensoría de Oficio y tiene auxiliatoria de pobreza.- ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 31692 Dic 02- Dic 15

EDICTO

//tifico que se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, se hace saber que en autos: PEREIRA, NIBIA C/ SAVIO, JORGE RAFAEL - RATIFICACION DE TENENCIA, IUE 471-705/2009 se hace saber que por auto nº 3220/2009 de fecha 10 de noviembre de 2009, se dispuso el emplazamiento a los padres naturales de Sofía Micaela Savio Alvez Sres. Angela Gabriela Alvez y Jorge Rafael Savio por el plazo de 90 días.

Libertad, 19 de Noviembre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
26) $ 4166 10/p 31829 Dic 03- Dic 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

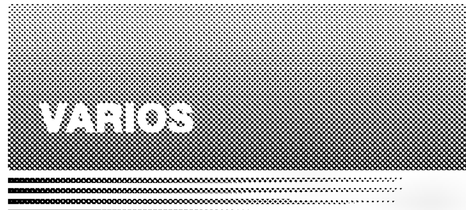
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Depto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "DE LOS SANTOS, MARÍA NORMA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA-", Fa. 412-114/2009, por Auto N° 5297/2009 de fecha 4 de noviembre de 2009, se dispuso el EMPLAZAMIENTO DE LA SRA. SILVIA ANDREA MARTÍNEZ, para que comparezca en tiempo en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos, a deducir en forma sus derechos y por el término legal. Asimismo, se le convoca a audiencia a celebrarse ante esta Sede el día 17 de junio de 2010 a la hora 13:30. Se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, por Auto Nº 2396/2009 de fecha 3 de junio de 2009.- Treinta y Tres, 6 de noviembre de 2009.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30896 Nov 26- Dic 09

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "TECHERA CARABALLO, ARDONEL - RATIFICACION DE TENENCIA-", Fa. 412-116/2009, por Auto Nº 5299/2009 de fecha 4 de noviembre de 2009, se dispuso el EMPLAZAMIENTO DE LA SRA. KARINA TECHERA, para que comparezca en tiempo en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos, a deducir en forma sus derechos y por el término legal. Asimismo, se le convoca a audiencia a celebrarse ante esta Sede el día 17 de junio de 2010 a la hora 14:30. Se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, por Auto Nº 2383/2009 de fecha 3 de junio de 2009.- Treinta y Tres, 6 de noviembre de 2009.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31147 Nov 27- Dic 10

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "TECHERA CARABALLO, ARDONEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA-", Fa. 412-117/2009, por Auto Nº 5289/2009 de fecha 4 de noviembre de 2009, se dispuso el EMPLAZAMIENTO del Sr. ELVIS SILVA Y DE LA SRA. KARINA TECHERA, para que comparezcan en tiempo en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos, a deducir en forma sus derechos y por el término legal. Asimismo, se les convoca a audiencia a celebrarse ante esta Sede el día 17 de junio de 2010, a la hora 14. Se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, por Auto Nº 2395/2009 de fecha 3 de junio de 2009.- Treinta y Tres, 6 de noviembre de 2009.- ESC ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31149 Nov 27- Dic 10



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. ACOSTA OXLEY ROBERTO, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 20/10/2008 dictada en Expediente Nº 2008/05/005/00/02/12776 caratulado: "ACOSTA OXLEY ROBERTO - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 25 de noviembre de 2009
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 31593 Dic 02- Dic 04



DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa VILLAR CIMA JORGE, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de lo dispuesto por la División Recaudación en fecha 06/10/2009 dictada en Expediente N° 2009/05/005/00/02/13747 caratulado: "VILLAR CIMA JORGE - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 27 de noviembre de 2009
El Director de la División Administración
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 31734 Dic 03- Dic 07

ENTES AUTONOMOS

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE TASACION DE DAÑOS, INSPECCIONES GENERALES Y VERIFICACION DE REPARACIONES DE VEHICULOS BAJO REGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE OBRA, PARA GESTION EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARTIGAS, CERRO LARGO, DURAZNO, FLORES, MALDONADO, PAYSANDÚ, SORIANO, RIVERA, SAN JOSE Y TREINTA Y TRES.

El BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO llama a aspirantes para suscribir contratos de arrendamiento de obra, de acuerdo a las bases publicadas en la página web del Banco: www.bse.com.uy
Los interesados deberán estar radicados en las capitales departamentales de los departamentos mencionados y no podrán poseer la calidad de funcionario público salvo en caso de ejercer la docencia en la enseñanza pública, la cual deberá ser debidamente acreditada.
La Prueba de Oposición se realizará en la Ciudad de Montevideo - Bvr. Artigas 3821 esq. Burgues, el día 19/12/09 a las 09:30 hs.
Se deberá presentar carta con currículo en la Sede Central del BSE Libertador 1464 Piso 5 o en las Sucursales del interior del país entre los días 30 de noviembre y 11 de diciembre de 2009 inclusive, en horario de oficina.
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 31830 Dic 03- Dic 07

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-003407-09, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Sr. Américo Julio Vallarino Ramos, titular de la C.I. 566.007, el pago del saldo de precio de UR 69.02 (unidades reajustables sesenta y nueve con 02/100) más la cantidad de UR 2.oo (unidades reajustables dos) por concepto de tasa de condominio, respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 413.533, solar Nº 3 (anterior 15) de la manzana "B" sito con frente a la calle Capitán Peterosi Nº 3987 bis, del Ex Barrio en Condominio Nº 4, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de promover la rescisión judicial de la adjudicación por desconocerse su domicilio en

aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal".
27) (Cta. Cte.) 3/p 31655 Dic 02- Dic 04

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DIPOLITO ALVEZ, JUAN CARLOS Y MARIA DE LOURDES - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" Fa: 42-1251/2004 cita, llama y emplaza a MARIA ALEJANDRA DIPOLIO RIOS Y ANA LAURA DIPOLITO RIOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 31497 Dic 01- Dic 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SANCHEZ GONZALEZ, SILVIA MARISA -DECLARACION JUDICIAL DE IDENTIDAD POR VIA DE INFORMACION AD PERPETUAM- FICHA 2-12732/2009" se hace saber que por auto Nº 3729/2009 de fecha 5/8/2009 se declaró que la Sra. SILVIA MARISA SANCHEZ GONZALEZ es la misma persona que figura en la partida de matrimonio expedida por la I.M.M. como SILVINA MARISA SANCHEZ.-
Montevideo, 2 de Setiembre de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 31217 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "IULIANO GONZALEZ, LOURDES KARINA. AUTORIZACION ficha 2-45263/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro 6117/2009 de fecha 18.11.2009 SE CITA Y EMPLAZA a FEDERICO RACERO CARDOZO, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P) SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el veinticinco de noviembre de dos mil nueve.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 31209 Nov 27- Dic 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "RIVAS MARIELA C/ YANDRE VIRGINIA -ACCION DE SEPARACION-" FICHA Nro. 2-26205/2007, por Resolución Nro. 5381/2008 de fecha 07/11/2008, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a VIRGINIA YANDRE, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 26 de noviembre de 2008.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 31040 Nov 26- Dic 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LEMES OJEDA, CESAR ALEJANDRO - RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO Y DECLARACION DE IDENTIDAD - JUICIO ORDINARIO" - Ficha Nº 2-31539/2009, se cita, llama y emplaza a a los interesados, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, trece de noviembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 31546 Dic 01- Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición N° 2626/2009 del 16/11/09 de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4° Turno, en autos caratulados "INMOBILIARIA BRAGLIA ADMINISTRACIONES SRL C/ PORTELA OTERO, CARMEN Y OTROS - Crédito Prendario- IUE 2-23290/2009" se cita y emplaza a los sucesores de Carmen Portela Otero y Celia Portela Otero para que, dentro del término de 90 días, comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de noviembre de 2009. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 31378 Nov 30- Dic 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º turno, en autos caratulados "Edificio Kansas c/ Bianchi Gallo, Myriam Perla. Ejecución Hipotecaria" Ficha: 2-20776/2008" según decreto 2354/09 de fecha 31 de agosto de 2009 se notifica de acuerdo al art. 89.1 CGP la citación de excepciones de Myriam Bianchi Gallo, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.-
Actuaria Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 30651 Nov 24- Dic 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por Auto 3309/2002 de fecha 6 de Setiembre de 2002 dictado por la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en los autos caratulados: "EDIFICIO BVAR. ARTIGAS BLOCK A C/ GUZMAN DURAN, HUGO Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", Ficha: 129-799/2000, se dispuso la citación y el emplazamiento por el máximo plazo legal de los sucesores a cualquier título de María del Pilar DURAN BANEIRO para que estén a derecho bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento. Montevideo, 18 de Mayo de 2005.- ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 31264 Nov 30- Dic 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno en autos "Olave Schroder, María Fernanda, c/ Maute Kutteuff Alberto Guillermo y otros (Int. de pago)". Ficha 2-49.218/2008, por auto N° 2829/2009 de fecha 30 de octubre de 2009 se dispuso intimar por 90 días a los herederos y demás sucesores a cualquier título de los Sres. Alberto Guillermo Federico Augusto Maute Kutruff o Kuttruff o Guillermo Federico Maute Kutruff y Olga Renée o Rene Piedra Cueva Arroyo, el pago de gastos comunes adeudados por la unidad 201 del Edificio Ondine, sito en Guayaquí 3306, que asciende desde setiembre de 2006 a junio de 2008 a $ 25.795 e intereses. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.
27) $ 5832 10/p 31424 Nov 30- Dic 11

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 38º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de RUBEN DE ARMAS Resolución de Contrato Ficha 2-6811/2007 respecto del inmueble apartamento 001 de Hudson 5471 de Montevideo se cita, llama y emplaza a RUBEN DE ARMAS y/o a sus sucesores a cualquier titulo por el plazo de 90 dias a comparecer y estar en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio confiriéndoseles traslado de la demanda Montevideo, veintiséis de octubre de dos mil nueve. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
27) $ 4166 10/p 30425 Nov 23- Dic 04

VARIOS

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC) ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES

Hace saber a sus socios que el próximo 10 de diciembre de 2009 se realizará elección parcial de autoridades en el horario de 10 a 14 en Guayabo 1718 locales 204 y 205, Montevideo.
27) $ 1250 5/p 31412 Nov 30- Dic 04

S.E.R.M.A.S.F.O.S.E

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO MUTUO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA FUNCIONARIOS Y EXFUNCIONARIOS DE O.S.E. COMUNICA QUE EL PROXIMO 9 DE DICIEMBRE SE REALIZARAN

ELECCIONES GENERALES COMO LO DISPONE LA LEY 12.179 EN SU ART. 5º RUBEN SCOTT, Presidente; GRACIELA GONZALEZ, Secretario.
27) $ 750 3/p 31611 Dic 02- Dic 04

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "ART. 133 DEL C.N.A." Ficha Nº 440-729/2006; se cita, llama y emplaza a la Sra. GLADYS MABEL PORTILLO MOREIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Las Piedras 25 de mayo de 2009.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 30986 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CAMEJO MARIA ANGELICA - RECONOC JUD UNION CONCUBINARIA, Ficha 176-431/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a TODOS LOS INTERESADOS EN EL PRESENTE ACCIONAMIENTO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 15 de Setiembre de 2009.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que se sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los quince días del mes de Setiembre de dos mil nueve. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 31146 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "FREGUEIRO ROSANA C/ SUCESORES DE RIVERO VICTOR MANUEL. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. IUE 179-53/2009", se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. VICTOR MANUEL RIVERO, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 30 días. CIUDAD DE LA COSTA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA Y QUE POR DISPOSICION DE LA LEY 18.078 Y LA RESOLUCION 59/08 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPO, NO CORRESPONDE EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES. Esc. LUCIA MARIA CARBALLA, Actuaria.
27) (Sin Costo) 10/p 31059 Nov 27- Dic 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "FERNÁNDEZ SOUZA, LIBERTAD C/A SUCESORES DE MARTA SOUZA DE FERNÁNDEZ. JUICIO EJECUTIVO. IUE. 207-825/2002", se cita y emplaza para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, todos aquellos que se consideren habilitados a deducir oposición a la presente ejecución en su calidad de herederos del Señor VICENTE JESÚS SOUZA SILVA, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 20 de noviembre de 2009. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
27) $ 4999 10/p 31332 Nov 30- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rio Branco, dictada en autos: "MOREIRA LEMOS, ANSELMO Y CHIARINO GOMEZ, MARÍA Y BUGNA MOLINA, OSCAR / HOMOLOGACION DE CONVENIO IUE-209 132 / 2009, se hace saber que por auto 1722 / 2009 de fecha 15 / 10 / 2009 se dispuso la notificación de la pretensión de autos por edictos a la Sra. PAOLA RODRIGUEZ emplazándola para que comparesca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Río Branco, cinco de noviembre de 2009.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
27) $ 4999 10/p 30806 Nov 25- Dic 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "ESPOSITO CAMACHO, NATALIA ELIZABETH C/ HEINZE LANOGUERE, RICARDO ALBERTO. Investigación de Paternidad y Alimentos, IUE 254-664/2009", segun providencia Nº 4888/2009 de fecha 15/10/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, al Sr. RICARDO ALBERTO HEINZE LANOGUERE, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente trámite se efectúa por Defensoría Pública y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 27 de Octubre de 2009. Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 30942 Nov 26- Dic 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCÍA, Alejandra Marcela C/ Elbio Alejandro ROMERO TORRES - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA - F/261-535/2008"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los posibles interesados, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante Sra. Alejandra GARCÍA, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.-
Florida, octubre 22 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 30776 Nov 25- Dic 08

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ BARREIRO, Flabia Viviana C/ EMPRESA SUNPLAY LOGISTIC S.A. - EJECUCIÓN DE SENTENCIA - F/261-463/2008"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la EMPRESA SUNPLAY LOGISTIC S.A., a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante Sra. Flabia RODRÍGUEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, noviembre 9 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 30777 Nov 25- Dic 08

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "PÉREZ, Mónica- ADOPCIÓN SIMPLE - F/261-415/2009"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los Sres. Rolly Fabiola LEDESMA y Eduardo LEDESMA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante,

Sra. Mónica Daniela PÉREZ BRIÁN, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 31769 Dic 03- Dic 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "KOMPEL, FELIPE C/ FREUE, JOSE DANIEL Y OTROS - CESACION DE CONDOMINIO - IUE 291-170/2009 se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE DANIEL O JOSE DANIEL FREUE y/o a sus eventuales herederos por el término de 90 días a fin de que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 29 de octubre de 2009. Ana Rosa Benitez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 31648 Dic 02- Dic 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a SUCESORES DE: MIRTA INDERKUM PEREZ, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "MINETTO FREDES, IRMA LEONOR C/ . ANSELMI LORENZI, ARIEL; INDERKUM PEREZ, MIRTA Y/O SUCESORES.- ESCRITURACION FORZADA.-" I.U.E. 320-143/2009, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Young, 10 de noviembre de 2009.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 31635 Dic 02- Dic 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ARTAVE CABRAL, Ingrid Gisel contra FARÍAS, José Antonio. Intimación de Pensión Alimenticia y Auxiliatoria de Pobreza. FICHA I.U.E. 353-44/2009", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sr. José Antonio FARÍAS DA ROSA a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día ONCE DE NOVIEMBRE de DOS MIL NUEVE.- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
27) (Sin Costo) 10/p 31339 Nov 30- Dic 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a PABLO MARTIN ACEVEDO VIQUE, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "CASTRO MOREIRA, VERONICA MABEL C/ ACEVEDO VIQUE, PABLO MARTIN. Investigación de paternidad". I.U.E 443-123/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 16 de octubre de 2009. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 31725 Dic 03- Dic 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "REPUBLICA AFISA c/a RODRIGUEZ MELO, MAXIMO Y SUCESORES DE ELDA DIONISIA DA SILVA TECHERA. EJECUCION HIPOTECARIA".-; FICHA: 397-831/2007; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A INTERESADOS Y SUCESORES DE MAXIMO RODRIGUEZ A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 27 DE OCTUBRE DE 2009. ESC. PATRICIA JUSTO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 31069 Nov 27- Dic 10

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos de Fa. 469-466/2008, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a MARIA LILIANA LOPEZ, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 03 de noviembre de 2009. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 31753 Dic 03- Dic 16



GOLDINER S.A.

Asamblea 13-11-2009. Rescate de capital por $ 126.888.972. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Cerrito 461 piso 1, Montevideo.
28) $ 9820 10/p 31437 Dic 01- Dic 14

LAPINEX S.A.

Asamblea 13-11-2009. Rescate de capital por $ 144.630.563. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Cerrito 461 piso 1, Montevideo.
28) $ 9820 10/p 31438 Dic 01- Dic 14

REFORMAS

CRUZ DE OMBUES S.A.

Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 29 de junio de 2007 y 24 de setiembre de 2009 resolvieron rescatar acciones por $ 4.990.994,29 y reducir el capital autorizado a $ 8.000.000. Se convoca a acreedores en Juncal 1305/1702, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones. El Directorio.
28) $ 14729 10/p 30524 Nov 23- Dic 04

FINALSUR S.A.
Reducción Voluntaria de Capital Integrado

Asamblea: 3.11.2009
Capital Integrado: $ 213.711.610
Documentación: Rincón 468/4
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 30766 Nov 25- Dic 08

SOUTHLANDS S.A.
REDUCCIÓN CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 30/06/09
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4910 10/p 31192 Nov 27- Dic 10

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

HECTOR HUGO AMATO SILLA y AIDA LIRA PINTOS CALVANO (FICHA 2-50912/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31981 Dic 04- Dic 17

SEGUNDO TURNO

AZUCENA del CARMEN GRIÑÓ MIGNONI o MIGNONE (FICHA 2-37544/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31979 Dic 04- Dic 17

GILBERTO MATEO BUSCARONS DOTTA y ELBA SOCORRO BUSCARONS SPINELLI (FICHA 2-51682/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31994 Dic 04- Dic 17

TERCER TURNO

ANTONIO ENRIQUE GNETTOLI GALEANDRO (IUE 2-39365/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31874 Dic 04- Dic 17

QUINTO TURNO

CIPRIANO LOPEZ FERNANDEZ y DORINDA DOPESO FARO (FICHA 2-40692/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31970 Dic 04- Dic 17

ELISEO MARIO GASTELLU MATO (FICHA 2-51385/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31980 Dic 04- Dic 17

SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO CASABALLE o CASAVALLE BASTERECH o BASTERRECH (FICHA 2-43146/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31895 Dic 04- Dic 17

JORGE AZOFRA BELMONTE (FICHA 2-17697/2007).
Montevideo, 17 de mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31983 Dic 04- Dic 17

OCTAVO TURNO

WALTER RAMON GARRIDO VIGNOLA (FICHA 2-46357/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31984 Dic 04- Dic 17

NOVENO TURNO

JUAN CARLOS PREGO ARRIETA (FICHA 2-50233/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31977 Dic 04- Dic 17

DECIMO TURNO

HORACIO AMILCAR GONZALEZ DELGADO (FICHA 2-49523/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31925 Dic 04- Dic 17

SONE o SONIA BAINSTEINAS FRANK (FICHA 2-38051/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31927 Dic 04- Dic 17

JOSÉ ALBERTO MORALES CAMBRE (FICHA 2-40175/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31990 Dic 04- Dic 17

DECIMOPRIMER TURNO

AMANDA o AMADA FELIPA ÁLVAREZ PEÑA y ELVIRA RENEE SPINELLI ÁLVAREZ (IUE 2-38011/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31931 Dic 04- Dic 17

MANUEL ALAMILLA LUQUE (FICHA 2-48888/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31949 Dic 04- Dic 17

HÉCTOR MARÍA AMARILLO (FICHA 2-47892/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31989 Dic 04- Dic 17

NORMA MARGARITA LEYTON FERNANDEZ (FICHA 2-38.563/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31996 Dic 04- Dic 17

DECIMOTERCER TURNO

MARIA AMABEL CASANOVA AÑON (FICHA 2-48413/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31993 Dic 04- Dic 17

DECIMOCUARTO TURNO

MAURICIO FAJNERMAN SZNAJDER (FICHA 2-52051/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31930 Dic 04- Dic 17

ENRIQUE ADOLFO MARR CENTURION y BENITA HERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-40288/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31995 Dic 04- Dic 17

DECIMOQUINTO TURNO

MANUEL CASAIS y ASUNCION MAGDALENA LOUZAO (EXPEDIENTE 2-49526/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31924 Dic 04- Dic 17

DECIMOSEXTO TURNO

SECUNDINA ESTHER CABRERA VILA (EXPEDIENTE 2-50855/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31926 Dic 04- Dic 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DE LOS DOLORES o MARIA DOLORES VARGAS VARGAS (FICHA 2-51247/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31904 Dic 04- Dic 17

MARTIN BLITZER LAUFER (FICHA 2-52565/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31991 Dic 04- Dic 17

DECIMOCTAVO TURNO

ESTEBAN GNETTOLI GALEANDRO y ESTHER NAIR GNETTOLI VIERA (IUE 2-43246/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31873 Dic 04- Dic 17

DECIMONOVENO TURNO

ELSIE GONZALEZ LAVECCHIA (FICHA 2-49953/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31959 Dic 04- Dic 17

VICENTE LAGE SIERRA (FICHA 2-52424/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31985 Dic 04- Dic 17

VIGESIMO TURNO

JOSE LUIS PRADO BICA (FICHA 2-54136/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31905 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOTERCER TURNO

ROBRIO o ROBERTO HENRY PEREIRA MENDEZ (FICHA 2-33860/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31969 Dic 04- Dic 17

GERMAN ALBERTO TRUCIDOS SANDOVAL (FICHA 2-43259/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31992 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

GIL ABEL SOSA BONILLA (FICHA 2-51832/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31872 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN JOSE MUSSO IBARGOYEN (FICHA 2-51489/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31976 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

JESUS COUTO RODRIGUEZ (FICHA 2-52008/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31928 Dic 04- Dic 17

RENEE o RENE BERGER REISCH (FICHA 2-43058/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31956 Dic 04- Dic 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO GILBERTO MARTINEZ BLANCO (IUE 168-604/2009).
Canelones, 18 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31929 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

VIOLETA ESPERANZA NICORA MICHETTI (FICHA IUE 458-1658/2009).
Las Piedras, 9 de noviembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31951 Dic 04- Dic 17

ELSA ELIDA DIAZ RODRIGUEZ y RUBEN HERNANDEZ DIAZ (FICHA IUE 458-1306/2009).
Las Piedras, 15 de septiembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31986 Dic 04- Dic 17

EDISON NORBERTO RODRIGUEZ URRISTI (FICHA IUE 440-1333/2008).
Las Piedras, 27 de octubre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31988 Dic 04- Dic 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDERLIS VILA AZAMBULLO ó EDERLIS VILA de RECALDE ó EDERLIZ VILA AZAMBULLO (FICHA 468-406/2009).
Melo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31918 Dic 04- Dic 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBERTO AMÉRICO CASTELLANOS HERNANDEZ (FICHA 284-218/2008).
Maldonado, 22 de septiembre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31885 Dic 04- Dic 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

ARTIGAS GUILLAMA AZAMBUYA (FICHA IUE 477-119/2009).
Rivera, 16 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31910 Dic 04- Dic 17

MIGUEL EDUARDO PETRAGLIA ASUAGA (FICHA IUE 477-242/2009).
Rivera, 20 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31911 Dic 04- Dic 17

CAROLINA GONZALEZ PINTOS (FICHA IUE 477-118/2009).
Rivera, 16 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31912 Dic 04- Dic 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARMEN SANTANA GONZALEZ (FICHA 341-528/2009).
Rocha, 30 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31888 Dic 04- Dic 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NAHIR TERESITA LAVECCHIA REBOLLO (FICHA 370-627/2009).

San José, 13 de octubre de 2009.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31957 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JUSTINA MARÍA ROZZA HALLER (IUE 471-673/2009).
Libertad, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31958 Dic 04- Dic 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ELISA FELIPA BALAO ANDRADA (IUE 381.313/2009).
Mercedes, 3 de agosto de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31897 Dic 04- Dic 17

EDUARDO JOSE LEMAIRE BILAT (IUE 381.589/2009).
Mercedes, 29 de septiembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31898 Dic 04- Dic 17

PAULINA FRANCISCA MEDINA DE DIMITROFF o MEDINA RAMIREZ DE DIMITROFF (IUE 381.663/2009).
Mercedes, 16 de noviembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31901 Dic 04- Dic 17

TERCER TURNO

BRÍGIDO AMADOR TAÑO CASTILLO (IUE 431-594/2009).
Mercedes, 16 de noviembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31900 Dic 04- Dic 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

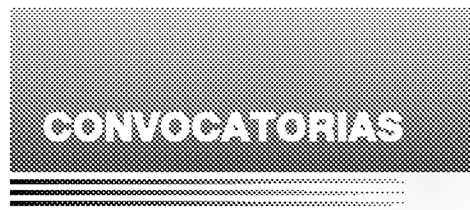
FAUSTA ASUNCION MARTINEZ GONZALEZ y CLEMENTINO ALBERNAS TEXEIRA (FICHA 396-321/2009).
Tacuarembó, 24 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31889 Dic 04- Dic 17

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL NICOLÁS o NICOLAS (FICHA 397-279/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 18 de noviembre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 31890 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OMAR OYARZABAL BLANCO (IUE 463-422/2009).
Paso de los Toros, 20 de octubre de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31892 Dic 04- Dic 17



Agrupación Social Cooperativa Canelones de Ahorro y Crédito (A.S.C.CAN)

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 60 del estatuto social, convoca a los socios habilitados para votar a participar en el acto eleccionario que se llevará acabo el próximo 29 de diciembre de 2009, a efectos de renovar las autoridades de la cooperativa.
Dicho acto tendrá lugar en los locales citos en:
*Av. 18 de Julio 1486 Local 13 - Montevideo
*Av. Gral. Flores 515 - Las Piedras - Canelones
*Av. Artigas 1073 bis - Pando - Canelones
El horario de votación se extenderá de 10 a 13 horas
Padrones a disposición en los locales de la cooperativa.
03) $ 2499 5/p 31877 Dic 04- Dic 10

SERVICIO MUTUO DE BIENESTAR SOCIAL DE FUNCIONARIOS Y EX-FUNCIONARIOS BANCARIOS CONVOCATORIA

Se comunica a los afiliados activos (funcionarios y jubilados) que el día 9 de diciembre de 2009 se celebrarán elecciones para la renovación de tres miembros del Consejo Directivo y tres miembros del Organo de Contralor y Alzada, ambos órganos con doble número de suplentes respectivos. Asimismo se renovarán los cinco miembros de la Comisión Electoral con igual número de suplentes respectivos.
Las Mesas Receptoras de votos estarán habilitadas en Casa Central y en el Edificio 19 de Junio del BROU para los socios funcionarios en el horario de 12 a 17 y los socios jubilados en el Edificio 19 de Junio en el horario de 13 a 17.
Por consultas, dirigirse a Circunvalación Durango 1368, 2º Piso de la Cooperativa Bancaria. C.P. 11.000.- Tel. 9158470.
Montevideo, diciembre 4 de 2009.
03) $ 667 1/p 31879 Dic 04- Dic 04

Unión Médica Regional Cooperativa de Asistencia (UMERCO)

Cardona, 1 de Diciembre de 2009
Unión Médica Regional Cooperativa de Asistencia (UMERCO) cita a los socios Cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria (Art. 22 de los Estatutos) para el día 18 de Diciembre de 2009, a la hora 20:00 en primera convocatoria en la Sede Central de la calle Libertad 136 de la ciudad de Cardona, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Lectura del acta anterior.
2.- Aprobar los puntos 2 y 5 de la Asamblea Gral Ordinaria anterior celebrada el 30/12/08
3.- Memoria anual.
4.- Balance del ejercicio Octubre 2008, Setiembre 2009.
5.- Presupuesto para el nuevo ejercicio.
Segundo llamado para el mismo día a la hora 21:00 en el mismo lugar
Dr. Sergio Ferrer, Presidente; Dr. Gustavo Neme, Secretario.
03) $ 1750 3/p 31944 Dic 04- Dic 08

LIGA DE DEFENSA COMERCIAL FUNDADA EN 1915 JULIO HERRERA Y OBES 1413 MONTEVIDEO - URUGUAY 94ª. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de Liga de Defensa Comercial, de acuerdo con lo que expresa el Estatuto Social en sus artículos 32, 33, 34 y 63 al 73 inclusive, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2009, a las 18.00 hs. (primer llamado) y 19.00 hs. (segundo llamado) en su local de Julio Herrera y Obes 1413, la cual corresponde en este caso al 94° Ejercicio, cerrado el 30 de junio próximo pasado. Se procederá a tratar el siguiente Orden del Día:
I) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
II) MEMORIA ANUAL Y BALANCE DEL EJERCICIO 2008-2009
III) NOMBRAMIENTO POR PARTE DEL PRESIDENTE DE UNA COMISION ESCRUTADORA COMPUESTA POR TRES ASOCIADOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA, LA CUAL TENDRA COMO COMETIDO EL CONTROL DEL ACTO ELECCIONARIO.
IV) ELECCION DE 4 (CUATRO) TITULARES Y ELECCION DE 24 (VEINTICUATRO) SUPLENTES PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO; ELECCION DE 3 (TRES) TITULARES Y DE 6 (SEIS) SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCAL.
V) NOMBRAMIENTO POR PARTE DEL PRESIDENTE DE 2 (DOS) ASOCIADOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA PARA FIRMAR EL ACTA RESULTANTE DE LA MISMA.
La Asamblea se considerará legalmente constituida con la asistencia de por lo menos el 30 por ciento de los asociados fundadores, honorarios y/o activos en condiciones estatutarias. No lográndose este quórum y pasada una hora de la fijada, la Asamblea quedará habilitada para funcionar, cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 67 Estatuto Social).
Consejo Directivo.
03) $ 1166 1/p 31975 Dic 04- Dic 04

"CONVOCATORIA ONTEMAR S.A.

Convocase a los señores accionistas de ONTEMAR S.A. a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse:
Fecha: 23 de diciembre de 2009
Hora 1era. convocatoria: 15:00

Hora 2da. convocatoria: 16:00
Lugar: Ruta 12 y Baigorria, Zona Franca de Nueva Palmira
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aumento de capital integrado.
3. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Nueva Palmira, 1° de diciembre de 2009.".
03) $ 1000 3/p 32005 Dic 04- Dic 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOPRIMER TURNO

ROBERTO ENRIQUE GONZÁLEZ MÖLLER y ADRIANA SELVA BERNASCONI GUIDI ó GUINI (EXPEDIENTE 2-39586/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31997 Dic 04- Dic 17

DECIMOCUARTO TURNO

RAUL GAMARRA y SANDRA VIVIANA ANTES (FICHA 2-45532/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
05) $ 4166 10/p 31933 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ZULEMA SUSANA MUSSO LUENGO y GERMÁN EDUARDO FIERRO GRONROS (IUE 2-44141/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31999 Dic 04- Dic 17

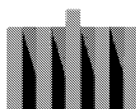
(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
PRIMER TURNO

FEDERICO RAUL MENDY ANTUNEZ y LORENA GONZALEZ BATALLA (IUE 446-148/2009).
Río Branco, 6 de noviembre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 31917 Dic 04- Dic 17

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS



"DR MANUEL QUINTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 2 de Diciembre de 2009.
Se EMPLAZA por este medio al Sr. Mario Adrian MOREIRA SILVA, C.I. 4.177.978-1, para la toma de posesión de un cargo de LICENCIADO EN NEUMOCARDIOLOGÍA, en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.
08) (Cta. Cte.) 3/p 31941 Dic 04- Dic 08

PODER JUDICIAL

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "AZURIS LIDIA MARGOT C/ UMPIERREZ BASILIO Y OTRO" DEMANDA LABORAL F.A. 370-150/2007, se hace saber que por Providencia Nº. 5038/2009 de fecha 07/10/2009, se EMPLAZA a quienes consideren que tengan derecho sobre estos autos a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 16/11/2009
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 31884 Dic 04- Dic 17

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º Turno en autos caratulados: "FERNANDEZ CARLOS ALFREDO. INCAPACIDAD. IUE 180-1040/2003", se hace saber que por Decreto No. 3215/2005 de fecha 29/06/2005, se designó nueva Curadora del Incapaz CARLOS ALFREDO FERNANDEZ, a la Sra. STELLA MARY ACUÑA, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 31906 Dic 04- Dic 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: Fa 469-138/2008, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a VIVIANA VANESA SACIA GOMEZ, se designó CURADOR INTERINO a: SONIA ESTHER GOMEZ PILLIATI, quién aceptó el cargo con fecha 3/9/ 2009. Tacuarembó, 21 de Octubre de 2009. Se

deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 31891 Dic 04- Dic 17

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ARMADA NACIONAL

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

Licitación Pública Internacional Nº 100/ 2009

"ADQUISICIÓN DE UN SIMULADOR DE NAVEGACION Y MANIOBRAS Y UN SIMULADOR DE COMUNICACIONES GMDSS"

Apertura

Fecha: 27/Enero/2010

Hora: 10:30

Lugar: Servicio de Aprovisionamiento de la Armada (SERAP).

Dirección: Muelle Fluvial, Hangar "A" Puerta Nº 15, Área Naval del Puerto de Montevideo.

Teléfono: 915.28.20 - 916.02.94.

Venta de Pliego

Lugar: SERAP

Hora: Días hábiles de 08:00 a 12:00 hasta un día anterior al acto de apertura.

Precio: USD 500,00 (dólares estadounidenses quinientos con 00/100).

Los pliegos están a la vista en el sitio Web www.comprasestatales.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 31939 Dic 04- Dic 04

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

A.S.S.E. -LABORATORIO DORREGO
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 275/2009.
OBJETO: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AÑO 2010
APERTURA: 21/12/2009 -HORA 10.00
PLIEGOS: Bvar. ARTIGAS 3223, OFIC. DE COMPRAS, de lun. a vie. de 9.00 a 14.00 hs. hasta el día 18/12/09.
VALOR DEL PLIEGO: $ 800,00
PAGO DEL PLIEGO: GERENCIA FINANCIERA, de lun. a vie. de 9 a 12 hs. hasta el día 18/12/09.
12) $ 333 1/p 31963 Dic 04- Dic 04

UNIDADES REGULADORAS

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES (URSEC)



LICITACIÓN PUBLICA Nro. 82/09.-

<u>OBJETO:</u> CONTRATAR UN SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SEDE DE LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES, (Av. URUGUAY 988).

<u>APERTURA:</u> LUNES 28/DICIEMBRE/2009 HORA 12.00

<u>LUGAR</u>: Av. URUGUAY 988, MONTEVIDEO.

<u>PLIEGOS</u> PARA SU ADQUISICIÓN SE PODRÁ CONCURRIR A LA SEDE DE URSEC, SITA EN LA AVENIDA URUGUAY 988, PLANTA BAJA - CAJA, EN EL HORARIO DE 10.00 A 16.00 HORAS LOS DIAS HABILES. VALOR DEL PLIEGO: $ 500.-

<u>CONSULTAS</u> TEL 902-80-82 Int. 298 ó 235.- de LUNES A VIERNES 10.00 A 16.00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 32008 Dic 04- Dic 04

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

LICITACIÓN PÚBLICA 1/2009
(Objeto: Contratación de Servicio de Limpieza de Locales de la FCS - Vigencia 1º/02/2010 - 31/01/2011)

FECHA DE APERTURA: 23 de DICIEMBRE de 2009 - HORA: 12:00
LOCAL: CONSTITUYENTE 1502 - PLANTA BAJA
SECCIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS - Horario de Atención: 10:00 a 17:00
Tel: 411 8217 (ints. 225 y 227) - e.mail: compras@fcs.edu.uy
COSTO DE LOS PLIEGOS: $ 1.000 (pesos uruguayos mil)
Venta de Pliegos, Sección Tesorería, de lunes a viernes de 11:00 a 14:00 horas
Pliegos en la web: www.fcs.edu.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 32009 Dic 04- Dic 04

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 4 de 2009

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN DIEGO DÍAZ, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Viña del Mar 6896 y ANA SOFÍA SEGREDO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guaná 2063.
14) $ 253 3/p 31881 Dic 04- Dic 08

FÉLIX FABIÁN ALSINA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodolfo Almeida Pintos 4957 y DORIS MARIANA SOSA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Almeida Pintos 4952.
14) $ 253 3/p 31883 Dic 04- Dic 08

PABLO DAMIÁN HERRERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Román Freire 6021 bis y VICTORIA KARINA ARTIGAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Román Freire 6021.
14) $ 253 3/p 31893 Dic 04- Dic 08

CARLOS ANTONIO ADURIAN, 47 años, soltero, chef, oriental, domiciliado en Bogotá 3860 y BETTY ACOSTA , 39 años, soltera, profesora, peruana, domiciliada en Bogotá 3860.
14) $ 253 3/p 31922 Dic 04- Dic 08

OFICINA No. 3

IGNACIO JOSE CUENCA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caramurú 6116 y VIRGINIA ELIZABETH MEGA, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Trafalgar 3772.
14) $ 253 3/p 31920 Dic 04- Dic 08

MARIO CINELLI, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Centro América 1661 y LORENA MARIA BELEN BUSTOS, 29 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Centro América 1661.
14) $ 253 3/p 32000 Dic 04- Dic 08

OFICINA No. 4

JOSE NICOLAS LASCANO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Yaro 1075 y MARIA CECILIA SAPELLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaro 1075.
14) $ 253 3/p 31871 Dic 04- Dic 08

ALEJANDRO JOSE LABORDE, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 527/401 y MARIA JOSE GAMIO, 35 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Montero 2931.
14) $ 253 3/p 31921 Dic 04- Dic 08

OFICINA No. 5

LUIS ALEJANDRO MOLINA, 30 años, soltero, changas, oriental, domiciliado en Peteroa 2985 y MIRIAM NATALIA RIVERO, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Peteroa 2985.
14) $ 253 3/p 31960 Dic 04- Dic 08

OFICINA No. 7

MARIO NICOLAS PASIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Petunias 5380/2 y CLAUDIA VERONICA MELGAREJO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Petunias 5380/2.
14) $ 253 3/p 31946 Dic 04- Dic 08

JUAN CARLOS VACCARO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3591 ap. 904 y ADELA ROSA VIDAL, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Blandengues 1730 ap. 104.
14) $ 253 3/p 31948 Dic 04- Dic 08

ELEAZAR POLAK, 34 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Rbla. O'Higgins 4865/701 y ANALIA RAPETTI, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Rbla. O'Higgins 4865/701.
14) $ 253 3/p 32002 Dic 04- Dic 08

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 4° Turno, en autos caratulados "Puglia Macerattini, Luís Alberto Prescripción", IUE 2-48941/2004. Se hace saber que se presento Luís Alberto Puglia Macerattini, promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones sito en la 14 Sección Judicial del departamento de Montevideo, N° de Padrón 106.198 parte según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor José Luís Niederer, de Junio de 2004, Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el numero N° 719, de fecha 20/09/2004 y consta de un área de 146 m2 09 dm2, de frente a la calle Carlos Tellier N° de puerta 4161 entre Benito Riquet y Montero Vidaurreta. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS, a que comparezcan a estar a derecho sobre el referido inmueble, a los interesados, eventuales titulares de Derechos Reales sobre el inmueble y a sus sucesores a titulo universal o singular, para que comparezcan en forma a deducir sus Derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. En los referidos autos se litiga auxiliado de pobreza. Montevideo 19 de noviembre del año 2009 EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE. CONSULTORIO JURIDICO FACULTAD DE DERECHO. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 32004 Dic 04- Dic 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CLODOLFO RAUL BERRUTTI NAVARRO, FICHA 332-35/2007, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien: Padrón Nº 1482 Y 5289, ubicado en la 6a Seccion Catastral del Departamento de Rivera, con una superficie TOTAL de 225 hs. 2,935 m2. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los sucesores o herederos a cualquier titulo del Sr. Osvaldo Mario Berrutti y especialmente a la Sra. Blanca Ribeiro a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 26 de Octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 31913 Dic 04- Dic 17

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1er. turno, dictada en autos: "BENTANCUR RIVAS, WASHINGTON; NANCY; MIRTHA Y SUSANA; RIVAS, LUZ DEL ALBA; BENTANCUR RIVAROLA, VERONICA Y RIVAROLA, MARIA DEL LUJAN (en representación de su menor hija VIRGINIA BENTANCUR RIVAROLA).- Prescripción adquisitiva treintenal bien inmueble.- I.U.E. 383-296/2009", se hace saber que ante esta Sede se han presentado WASHINGTON BENTANCUR RIVAS, LUZ DEL ALBA RIVAS, NANCY BENTANCUR RIVAS, MIRTHA BENTANCUR RIVAS, SUSANA BENTANCUR RIVAS, VERONICA BENTANCUR RIVAROLA, Y MARIA DEL LUJAN RIVAROLA, en representación de su menor hija VIRGINIA GRISELL BENTANCUR RIVAROLA), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal con respecto al siguiente bien inmueble: padrón urbano 6155, manzana 463, localidad catastral Mercedes, 1ra. sección judicial del Departamento de Soriano, que según plano de mensura del agrimensor Alejandro Ferreira, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de Soriano con el Nº 157 el 10/06/2008, tiene una superficie de 434 m2 38 dms2 y 12 mts 16 dms de frente al Sudoeste a calle vecinal.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A

los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 26 de noviembre de 2009.- Dra. Ana Aberastegui, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9998 10/p 31907 Dic 04- Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: IGLESIAS BESSON DANIEL ADRIAN.- Prescripción Adquisitiva de Automotor.- IUE-385-137-2009, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado DANIEL ADRIAN IGLESIAS BESSSON, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien mueble: CAMIONETA marca TOYOTA modelo HILUX, tipo doble cabina, padron numero 202070 y matricula KDA 2756, del departamento de Soriano, numero de motor 2L-2080667 y numero de chasis LN560182714.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de (NOVENTA) 90 días, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Stefanía Barosio.- Juez de Paz.- Dolores, 24 de setiembre de 2009.- DRA. STEFANÍA BAROSIO, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE DOLORES.
16) $ 5832 10/p 31943 Dic 04- Dic 17

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DIEGO ALFONSO MÁS solicita la inscripción de la obra titulada:
"CICLO DE ARTIGAS" (Dibujos y una Tela), de la cual se declara autor.
Montevideo 01 de diciembre de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 31882 Dic 04- Dic 04

María del Carmen Bonelli Velásquez solicita la inscripción de la obra titulada: Poemas, Cuentos para chicos y para grandes también, de la cual se declara autora.
Montevideo 02 de diciembre de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 31894 Dic 04- Dic 04

María de loa Ángeles Martínez solicita la inscripción de la obra titulada: La Experiencia de los visible - En el marco del Bachillerato Artístico, de la cual se declara autora.
Montevideo 30 de noviembre de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 31966 Dic 04- Dic 04

MARIA ELISA ROUBAUD DA SILVEIRA, solicita la inscripción de la obra titulada: J. STORM (arte) de la cual se declara autora.
Montevideo 26 de noviembre de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 32003 Dic 04- Dic 04

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "PEREYRA GEYMONAT, SILVIA"- RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 431.645.2009, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SILVIA PEREYRA GEYMONAT, C.I. 3.872.371-9, promoviendo la Rectificación de su Partida de NACIMIENTO, ACTA Nº 27, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 8ª Sección del Depto de Soriano, el día 5 de julio de 1948, en el sentido que donde dice "PEREYRA" debe decir "PEREIRA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 24 de noviembre de 2009.-
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 31902 Dic 04- Dic 17

REMATES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU



Remate oficial de solares (con base)

Lugar: Centro Termal Almirón
Fecha: 19 de diciembre de 2009
Hora: 10:30

Remate público de 38 solares con destino exclusivo a vivienda en el Centro Termal "Almirón" ubicado en el departamento de Paysandú, junto a ruta nacional Nº 90 (a 5 km de la ciudad de Guichón).en una zona turística estratégica. de proyección regional al MERCOSUR, a 90 km. de la ciudad de Paysandú y del puente internacional "Gral. José Artigas" (Paysandú-Colón); a 220 kms del puente sobre la Represa de Salto Grande, y a 210 kms del puente "Gral. José de San Martín" (Fray Bentos-Puerto Unzué).

Por mayor información:
Junta Local de Guichón, tel: 0742 2318 / 2004,
correo electrónico: **danny.silveira@paysandú.gub.uy**
www.paysandu.gub.uy/turismo / invierta en naturaleza

20) (Cta. Cte.) 1/p 32024 Dic 04- Dic 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL DE ADUANA

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Aduana, dictada en autos caratulados: "FISCO e IRMA SANTOS C/ PEDROZA DÍAZ, ENRIQUE FERNANDO. IMPUTACIÓN DE INFRACCIÓN ADUANERA" IUE: 18-60/1995, se hace saber que el día 16 de diciembre de 2009 a las 15.00 horas en el local, sito en Dr. Álvaro VARGAS GUILLEMETTE Nro. 2278, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUT 212674690016), rematará dos motocicletas sobre la base de los dos tercios de la tasación indicada a fs. 9vta.: 1°) YAMAHA modelo V MAX 1200 - Chasis N° JYA2 WEEO 2 NAO22978, (base de $ 17.850,oo); 2°) SUZUKI modelo GX 1100 - Chasis N° JS1GV72A ON2100913, (base de $ 15.933,

33). SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 12,20% (comisión de compra e IVA). 2°) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 2,44% del precio (comisión de venta e IVA). 3°). Expediente a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en 25 de Mayo N° 523, Piso 5°. Y a los efectos legales, se publica el edicto de remate en tres oportunidades. Montevideo, 30 de noviembre de 2009. Esc. JUAN C. IRIGOYEN, ACTUARIO.

20) $ 2023 3/p 32054 Dic 04- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno en autos caratulados "RODRÍGUEZ FARIAS, Graciela C/ MARTÍNEZ VIERA, Edelma" Ejecución Hipotecaria, IUE 2-28135/2004, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a partir de las 12 horas en el local de la calle Uruguay 826 (ANRCI), el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: dos fracciones de campo con mejoras sitas en el Departamento de Canelones, localidad catastral Sofía Santos, paraje "Las Brujas", antes quinta sección judicial, zona suburbana, antes rural, que se describen así: a) Padrón DOSCIENTOS DOCE (212): antes 29.690 en mayor área, que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de julio de 1941 inscripto en Catastro el 23 de setiembre de 1941 con el número 1218, se señala con el número 16 de la manzana "I", tiene una superficie de nueve mil cuatrocientos veintisiete metros once decímetros que se deslindan así: Noreste, Este y Sureste, 5 tramos rectas que miden 57,10 metros, 39 metros, 30,80 metros; 6,15 metros y 119 metros en su frente a Carretera Macadamizada carretera a Montevideo y a calle de 17 metros; al Suroeste 60 metros linda con fracción 15; 76,20 metros al Noroeste linda con fracción 17.- b) Padrón DOSCIENTOS TRECE (213): antes 29.690 en mayor área, que según el plano antes citado aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 13 de diciembre de 1941, se señala con el número 15 de la manzana "I", consta de una superficie de cinco mil ciento nueve metros noventa y siete decímetros que se deslindan así; 65 metros al Sureste de frente a calle de 17 metros; al Suroeste 97,23 metros linda con fracción 14, al Norte 74,81 metros linda con parte de la fracción 18 y fracción 17 y 60 metros al Noroeste linda con fracción16, todo del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña más el 3,66% por concepto de comisión e impuestos, más el 1% por concepto de impuesto departamental.- 2) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce el estado ocupacional de los inmuebles.- 4) Se desconoce si existe deuda con OSE.- 5) Se desconoce sobre la regularidad de las construcciones ante BPS, Intendencia Municipal de Canelones y si existen deudas ante estos Organismos.- 5) No surge información de autos de DINAMIGE.- 6) Esta ejecución se realiza de un expediente que ha sido reconstruído en base a la documentación aportada por la parte actora.- 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3.- 8) La subasta de los inmuebles se realiza en las condiciones que surgen del expediente y la documentación existente.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 25 de noviembre de 2009.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

20) $ 5260 3/p 31878 Dic 04- Dic 08

DECIMOTERCER TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: "Mazzula Loureiro, Rosa Amalia c/ Cantirel S.A, Ejecución Hipotecaria". Expediente 2-13733/2004, se hace saber que el próximo 17 de diciembre de 2009 a las 10:30 horas, en Av. Uruguay 826 (A.N.R.C.I), sala W. Nieto, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUT 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base, en dólares americanos y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I)- UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL NUMERO CERO CERO UNO (001), EMPADRONADA CON EL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO BARRA CERO CERO UNO (438/001), la cual se ubica en la planta baja (Parte A) del edificio que se dirá a cota vertical mas 0 metros 11 centímetros con un área de cincuenta metros ochenta y ocho decímetros (50 m 88 dm), y en parte en primer entrepiso (Parte B), a cota vertical mas 2 metros, con un área de seis metros tres decímetros, (6 metros 3 decimetros). Área total de la unidad: cincuenta y seis metros noventa y un decímetros (56 metros 91 decímetros). Le corresponde el uso exclusivo del sótano AS 1. II)-UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL CERO CERO DOS (002), EMPADRONADA CON EL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO BARRA CERO CERO DOS (438/002), la cual se ubica en la planta baja del edificio que se dirá a cota vertical mas 0 metro 11 centímetros, con un área de treinta y cuatro metros ochenta y cinco decímetros, (34 metros 85 decímetros), le corresponde el uso exclusivo de aire y luz B1 y lucernario G2. III)- UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL NUMERO CIENTO UNO (101), EMPADRONADA CON EL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO BARRA CIENTO UNO (438/101), la cual se ubica parte en Planta Baja (Parte A), a cota vertical mas 0 metros 40 centímetros a mas 2 metros 10 centímetros, con un área de nueve metros ochenta decímetros (9 metros 80 decímetros). Parte en primer piso (Parte B), a cota vertical mas 4 metros 21 centímetros, con un área de ciento setenta y cinco metros treinta y nueve decímetros (175 metros 39 decímetros), para en Planta Segundo Entrepiso (Parte C), a cota vertical mas 6 metros 21 centímetros, con un área de doce metros setenta y tres decímetros y parte en Azotea (Parte D), a cota vertical mas 8 metros 11 centímetros, con un área de noventa y un decímetros. Área total de la unidad: ciento noventa y ocho metros ochenta y tres decímetros, (198 m 83 dm). Le corresponde el uso exclusivo del Balcón A1, Azoteas A2, B2, C2, parrillero D2, Lucernario E2 y Techo F2. Dichas unidades forman parte del Edificio construido en un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, Localidad Catastral Montevideo, PADRON MATRIZ CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO (438), el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Abel R. Badaracco Olivera, de octubre de 1998, inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 31043, el 26 de noviembre de 1998 y cotejado por Operaciones Catastrales -área de propiedad horizontal- de dicha Dirección el 25 de noviembre de 1998, se compone de un área de trescientos veinticinco metros cuadrados tres decímetros cuadrados, (325 m 3 dm), con 10 metros y 37 centímetros al SUR de frente a la Avenida Uruguay, puertas de calle numero 1517, 1519, 1521 y 1523, entre las calles Tacuarembo y Vázquez, distando el punto mas próximo de su frente, 32 metros 39 centímetros con la ultima de las nombradas.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar -como seña-, el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador 3% e IVA. 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA. 4) Que se desconoce la situación actual de los bienes en lo que respecta al pago de los aportes a la construcción y en general de cualquier otro aporte generado por la Sociedad Anónima deudora.-. 5) Que podrán descontarse los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria hasta la fecha de la realización de la subasta. 6) La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Pasaje de los Derechos Humanos nro. 1309 2do. Piso. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Montevideo, 01 de diciembre de 2009.- Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7891 3/p 32055 Dic 04- Dic 08

DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno dictada en autos caratulados: "BCO. CENTRAL DEL URUGUAY Y PRESTAL S.A C/ BRUSSA COCCHI, ALBERTO Y OTRA - EJEC. HIPOTECARIA -" Ficha: 1-6/2004 se hace saber que el 22 de Diciembre a las 10 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Dos solares con las construcciones y demás mejoras que les acceden, ubicadas en la 17ª (antes 21), sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronados en conjunto con el N° 90.218, que según plano del Agrim. Raúl B. Conde de Junio de 1935 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N° 453 el 3/7/35 se señala con las letras Ay B y es describen: FRACCION "A", consta de una superficie de 2 Hás 6098 mts. 19 dmts. y se deslinda así: 52 mts. 22 cmts. al E de frente a Cmno. Mendoza; 194 mts. 8 cmts. al N, lindando con la fracción B; 119 mts. 18 cmts. al W, lindando con propiedad de Pedro Puig y Ramón Perciante (antes Sixto J. Dutra); al S línea quebrada compuesta por 3 rectas de 114 mts. 84 cmts., 143 mts. y 75 mts., corriendo la primera y la tercera de W a E, y la segunda de Sa N, lindando por la primera con propiedad de Cayetana Albornoz de Ponciolo por la segunda con solares 1 a 14 del

mismo plano y por la tercera con solar 14. FRACCION "B", tiene una superficie de 1 Há. 3875 mts. 81 dmts. y se deslinda: al E línea ligeramente quebrada compuesta por 2 rectas de 19 mts. 18 cmts. y 52 mts. 60 cmts. de frente a Cmno. Mendoza; 191 mts. 80 cmts. al N de frente a Cmno. Abrevadero; 71 mts. 82 cmts. al W, lindando con propiedad de Pedro Puig y Ramón Puciante (antes Sixto J. Dutra), y 194 mts. 8 cmts al S lindando con fracción A del plano citado. Area total del Inmueble: 3 Hás 9974 mts. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más e iVA - o sea- el 3,66% del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc. 4°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del plano; información registral agregada, documentación agregada y del expediente 5°) Que se desconoce el estado ocupacional, la situción contributiva con el B.P.S por las constucciones, el monto adeudado por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente. 6°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1109, Piso 1°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 30 de noviembre de dos mil nueve. Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 9779 5/p 31908 Dic 04- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1° Turno, dictada en los autos caratulados "CARLOS CARRASCO S.A." Concurso. Ficha 2-6217/2009, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUT 210765560011) el próximo Miércoles 16 de Diciembre del 2009, a las 9:30 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4336, se procederá a la venta sin base y al mejor postor en pública subasta los siguientes bienes: 1) Camioneta Chevrolet Mod. 2001 tipo furgón Corsa Combo 1.7 a gas oil Matrícula SAB 2016 Padrón 929927. 2) Bienes muebles varios listados a fs. 222 a 231 entre los que se encuentran: estanterías en metal varios modelos, Clavos, Cientos de rollos de alambre, herramientas, cortadoras de pasto, freezer, heladera, escritorios, mostradores, computadoras, ecógrafo para chanchas, moto sierras, sillas, taladros, pinturas, camisas, bombachas, camperas, maquina de alambrar y cientos de lotes mas, 3) Producto de uso veterinario listados a fs. 545 a 547, encontrando en el expediente mencionado más detalles de los mismos en la sede San José 1132 3er. piso SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 2) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 3) Que la comisión del remate es del 12,20% en el acto y efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2.44% 5) Que el retiro del la mercadería deberá retirarse dentro de las 48 horas. Expido el presente para su publicación por el término de 3 día. Montevideo, 1 de diciembre del 2009. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. Esc. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
20) $ 3035 3/p 32053 Dic 04- Dic 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7mo. Turno en autos caratulados "TOPOLANSKY NESE. Enrique Antonio C/ TROTTA DE OLIVEIRA, Heleodoro y otros", Crédito Hipotecario, IUE 2-42216/2006, se hace saber que el próximo 17 de diciembre a partir de las 12 y 30 horas en el local de la calle Uruguay 826 (ANRCI), el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública al mejor postor, sin base y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble embargado en autos: solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden sito en la 18va. sección judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, Localidad Catastral Salinas, empadronado con el número 2.466, antes en mayor área con el número 6.703, el que según plano del Agrimensor Carlos A. Rabassa de abril 51 de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de febrero de de 1956, con el número 9.122, se señala como solar 10 de la manzana 116 y consta de una superficie de 388 metros 92 decímetros y se deslinda así: 8 metros 51 centímetros al Sur de frente a la calle Yamandú; 25 metros 5 centímetros al Oeste también de frente a la calle Liropeya por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 10 metros 3 centímetros de desarrollo, 10 metros 62 centímetros al Norte con solar 11 y 28 metros 66 centímetros al Este con solar 9.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma, mas la comisión e impuestos del rematador o sea el 3,66%, más el 1% por concepto de impuesto departamental.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien.- Existen deudas por concepto de Contribución inmobiliaria, impuestos municipales y tasas municipales, se ignora la situación contributiva del bien en cuanto al impuesto de enseñanza primaria y aportes a la construcción.- 4) Se ignora el estado de ocupación del bien.- 5) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta.- 6) Los antecedentes se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Sede del Juzgado en el horario de oficina (Zabala 1367, piso 3).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 27 de noviembre de 2009.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
20) $ 4249 3/p 31880 Dic 04- Dic 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "LUJAN VENTURA, Gustavo c/ María del Rosario PALOMEQUE GESTO, Leonardo A. CARRIERI GESTO y Vito CARRIERI GARGANO_J. Ejecutivo" (IUE: 168-239/2004), se hace saber que el día jueves 17 de diciembre de 2009, a las 11 horas y en calle Artigas No. 380 (local del Centro Guadalupe) de esta ciudad, se procederá a la venta en remate público por el martillero Sr. Julio Pérez Castellanos (Cédula de Identidad 15618 69-6, Matrícula 5351, Rut 213696270018), que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, en moneda nacional sob-re la base de los 2/3 de su valor de tasación de fs. 153 (Base $ 595.464) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno, construcciones y todas las mejoras que contiene ubicada en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, Paraje Las Delicias, zona suburbana, manzana No. 165, PADRON No. 3.342, señalada como solar número uno de la manzana No. 3 del plano del Agr. Alberto Juan Raffo, de setiembre de 1940, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 6 de diciembre de 1940 con el No. 194, según el cual consta de una superficie de 459 mts., deslindados: 30 mts. de frente al SUR_OESTE sobre calle de diecisiete metros de ancho; 15 mts. 30 cmts. sobre calle de diecisiete metros al NOR_OESTE; 30 mts. al NOR_ESTE con solar número dos y 15 mts. 30 cmts. al SUR_ESTE con solar número doce.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate, siendo de su cargo, los gastos de comisión y tributo.- II) Que también abonará la comisión e impuestos (incluído el 1% municipal), lo cual asciende al 4,66%, pagaderos en efectivo, cheque certificado o letra de cambio (emitidos contra banco de plaza). III) Que deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (Art. 387.5 del C.G.P.). IV) Que el título de propiedad se encuentra en esta Sede a disposición de los interesados, para su consulta.- V) Que se desconoce su situación ocupacional, tributaria, y de obligaciones frente a OSE y al BPS.- VI) Que el inmueble no cumple los requisitos del Art. 178 de la Ley 17296.- VII) Que sólo podrá imputarse al saldo de precio, una vez cancelada la obligación, lo que se adeudare a la fecha de remate por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria.- VIII) Que la comisión vendedora más impuesto a cargo del expediente equivale al 1,22%.- IX) Que se desconocen las deudas de Contribución inmobiliaria y de Primaria.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 1ro. de diciembre de 2009.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
20) $ 4451 3/p 31869 Dic 04- Dic 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE,

CERRO LARGO, DE TERCER TURNO dictada en autos "REPUBLICA AFISA C/A, FERREIRA GAMA FREDDY Y OTRO, EJECUCION PRENDARIA FICHA IUE 207/688/2003," se hace saber que el día 14 de diciembre de 2009 a la hora 10 y 30, en calle, Carretera a Acegua N° 1236, Melo, Cerro Largo, el rematador Eber Jesús Miranda Pose, matrícula 4200, R.U.T. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente vehículo, marca TOYOTA, modelo, TERCEL EL 50, AÑO 1995, motor 2E-2847809, 4 cilindros a nafta, chasis EL50-0016361, Padrón E 44.137, matricula EM 56.005. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá pagar en acto de ser aceptada su oferta el 100% de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo, y deberá fijar domicilio dentro del radio de la sede. B) Que se desconoce el estado material del vehículo, el mismo se rematarán en el estado jurídico y material en que se encuentran sin derecho a ningún reclamo estando los títulos e información registral en la oficina actuaria del juzgado a disposición de los interesados C) Existe prenda vigente sobre el automotor, y se desconoce la situación tributaria ante la Intendencia Municipal de Cerro Largo, Ministerio de Transportes, así como si existen multas o infracciones ante otras intendencias, policía caminera o policía de tránsito. de existir serán de cargo del mejor postor. y deberá estarse al decreto 34/08, D) Deberá estarse a lo que surjan del expediente, y de lo que surge de los certificados registrales, y a los informes de la oficina actuaria, Melo 27 de Noviembre de 2009. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

20) $ 2023 2/p 31919 Dic 04- Dic 07



"CINCO ISLAS S.R.L."

CESION

Contrato: 29-06-2007.-
Inscripción: No. 954 de fecha 9-06-2008.-
Cedente: MARIA TERESA QUINTAN GOUGEON.-
(20 cuotas).-
Cesionarios: María Eloisa GOUGEON GONZALEZ (60 cuotas propias); Omar Alejo y Enrique Vicente QUINTAN GOUGEON (20 Cuotas propias cada uno).-
Los tres Cesionarios además, 20 cuotas en común pro-indiviso.-
Administración: Indistinta.

22) $ 1473 1/p 31887 Dic 04- Dic 04

"JUNCALES S.R.L."

Contrato: 23/10/2009
Inscripción: No. 14238 el 06/11/2009.
Socios: Virginia Santellán De María y Silvia Santellán De María
Capital: $ 100.000, aportando la suma de $ 50.000 cada socia.-
Objeto: industrialización y comercialización de bienes y artículos en general, prestación de servicios, distribuciones y/o representaciones y especialmente la explotación de los negocios agrícola, ganadero y granjero en todas sus formas, así como la comercialización de frutos del país
Plazo: 30 años a contar de 1/11/2009.
Administración: Virginia Santellán De María y Silvia Santellán De María indistintamente
Domicilio: Mercedes.

22) $ 2455 1/p 31909 Dic 04- Dic 04

SEMMI CERRILLOS SRL
CESION DE CUOTAS

CEDENTE: ROSANA FIGUEREDO (10 CUOTAS)
CESIONARIO: GUILLERMO NALERIO (10 CUOTAS)
CONTRATO: 1/10/2005
INSCRIPCION N° 10179 AÑO 2009.

22) $ 982 1/p 31923 Dic 04- Dic 04

4 TALAS S.R.L.
CESION

Fecha: 17 de agosto de 2009.
Inscripción: N° 12566/2009.
Cedentes: Alexis Adolfo WAINER ARDITI y Rodrigo Alvaro CORREA GELFENSTEIN (totalidad)
Cesionarios: Alejandro FYNN HOWARD (6 cuotas) y Alberto RODRIGUEZ MELENDEZ (6 cuotas).

22) $ 982 1/p 31932 Dic 04- Dic 04

GENOVA S.R.L.

Cesion cuota 19.9.2006
Inscripcion 18044/2006
Cedente Alicia Enriqueta Tournier 1 cuota
Cesionario Carlos Alberto Oreggia.

22) $ 491 1/p 31934 Dic 04- Dic 04

TELEMARKET LTDA
ACLARACION

En Diario Oficial, de fecha 30 de noviembre de 2009, en el aviso N° 31334, donde dice: «Roger Omar Signorelli Proto», debe decir «Roger Omar Signorelli Hurtado», por así corresponder.

22) $ 167 1/p 31936 Dic 04- Dic 04

PEREIRA CRAMPET SRL

Fecha: 15/08/2009.
Inscripción: 13626/2009.
Socios: TERESA PEREIRA ZABALA y HUGO CRAMPET LATEULADE (50 cuotas cada uno)
Administración: HUGO CRAMPET LATEULADE
Capital: $ 200.000
Plazo: 20 años.
Domicilio: Trinidad-Flores
Objeto: Comercialización y explotación agropecuaria. Celebración de negocios jurídicos en general.

22) $ 1473 1/p 31937 Dic 04- Dic 04

ESTUDIO NIEVES S.R.L.

Contrato: 16/10/2009
Inscripción: N° 14269/2009
Domicilio: Las Piedras
Capital: $ 150.000 en 25 cuotas de 6.000
Socios: Daniel Hugo NIEVES FERNÁNDEZ, Ana María BASCANS MONFORTE y Nicolás Hugo NIEVES ACUÑA.
Objeto: Estudio Contable, intermediación en la negociación de toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales e incorporales, y la prestación de toda clase de servicios y comisiones.
Administración: Daniel Hugo Nieves Fernandez.
Plazo: 30 años.

22) $ 1964 1/p 31950 Dic 04- Dic 04

AEROFERTIL S.R.L.

Contrato: 21.10.09
Inscripción: N° 14286 DE 6.11.09
Socios: DIEGO PÉREZ TACHELLA (25 CUOTAS)
MARÍA ISABEL TACHELLA RAMOS (25 CUOTAS)
Objeto: Principal: Servicios Aeroagrícolas
Plazo: 30 años
Capital: $ 100.000 (50 cuotas de $ 2.000 c/u)
Domicilio: Durazno.

22) $ 982 1/p 31971 Dic 04- Dic 04

"GUILLERMO OLIVERA LTDA."

Contrato: 13/11/2009.
Inscripción: 14837 (18/11/2009).
Socios: GUILLERMO OLIVERA LEMOS (Administrador exclusivo) (90 cuotas)
MARIA CELMIRA LINDIMAN SOUZA (10 cuotas).
Capital: $ 19.000.
Objeto: Gestión de construcción, arquitectura, afines.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Ciudad de la Costa (Canelones).

22) $ 982 1/p 31978 Dic 04- Dic 04

MOBASINO S.R.L.

Contrato: 27 octubre 2009
Inscripción: N° 14010, 3/11/2009
Socios: ANDREA MARIA de JESUS MOHEDSI GARCIA (99 cuotas)
ALBERTO ENRIQUE BACCINO GIANNETTO (1 cuota)
Capital: $ 25.000.-
Objeto: Implementaciones de soluciones informáticas, desarrollo de software, consultoria, compra venta, exportación, importación, distribución. Actividades de programación informática. Desarrollo e implementación de soportes lógicos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Tacuarembó.
Administración: Andrea Mohedsi.

22) $ 1473 1/p 31982 Dic 04- Dic 04

LOS ANDES S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 29 octubre 2009
Inscripción: N° 14015 el 03/11/2009
Cedente: ESTELA JACQUELINE GERPE MARCOS (Total de cuotas)
Cesionario: José Luis Barreiro Rey
Administración: Conjunta o indistinta.

22) $ 982 1/p 31987 Dic 04- Dic 04

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26/09/1904.- PANADERIA LA MUNDIAL S.R.L., SITA EN CAMINO CARRASCO 4229, LLAMA A ACREEDORES AL23/10/2009. EN EL DOMICILIO DE LA MISMA.

25) $ 2698 20/p 31899 Dic 04- Ene 04

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "LA CRUZ, MARIA CRISTINA - TENENCIA, RATIFICACION.- Ficha 2-8153/2009 se cita, llama y emplaza a la Sra. NILSA FONTOURA a que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que por auto 3216/2009 de fecha 29 de junio de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, treinta de junio de dos mil nueve. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 31961 Dic 04- Dic 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "ARRIOLA CLAVIJO, ELIZABETH EULOGIA Y/ CARDOZO CORREA, CARLOS ALEJANDRO C/ HERNANDEZ VIGNOLO, ANDREA ZULMA. TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FA. 284-245/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. ANDREA ZULMA HERNANDEZ VIGNOLO C.I. Nº 5.226.083-8 A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE POR DECRETO Nº 3050/2009 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2009, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.

MALDONADO, 24 DE NOVIEMBRE DE 2009. ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 31886 Dic 04- Dic 17

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Montevideo, 02 de diciembre de 2009

Por intermedio de este acto se notifica al Sr. Alfredo CRECIENTE BARREIRO, titular de la C.I. Nº 2.877.492-0, que se ha dispuesto conferir vista por el termino de diez (10) hábiles del expediente 09/5/1038, referente a la configuración del abandono del cargo (Art. 74 - Ley 17556 de fecha 18/09/2002).- Presentarse en la Dirección Nacional de Arquitectura - Rincón 575 Piso 11 en el horario de 10.00 a 15.00.-

MTOP - Dirección Nacional de Arquitectura.

27) (Cta. Cte.) 1/p 31942 Dic 04- Dic 04

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

INTIMESE a la Sra. LAURA FOSALBA a concurrir a la Administración Nacional de Correos (Oficina de Recursos Humanos) en un plazo de 3 días hábiles de la publicación, para el comienzo de tareas en ese Organismo (artículo 94 del Decreto No. 500/991, redacción dada por el Decreto No. 420/007 de 7 de noviembre de 2007, artículo 1).

La no comparecencia podrá considerarse abandono del cargo (renuncia tácita, artículo 7° del Decreto No. 154/006 de 30 de mayo de 2006).

27) (Cta. Cte.) 1/p 31915 Dic 04- Dic 04

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****

**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2009

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,812900
BRASIL	REAL	1000		1,720500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,665200
JAPON	YEN	3600		87,240000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,001900
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,504300

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,298	5,298
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,091	11,091
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,860	19,860
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,853	19,853
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,853	19,853

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 32040 Dic 04- Dic 04

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)



Universidad de la República
División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de un (1) cargo docente Escalafón G, Gº 1, 15 horas semanales, Perfil Ingeniería en el marco del Programa Experimental "Taller de Arte y Programación" (TAP) en el Espacio Interdisciplinario.
Resolución Nº 90 del C.E.D. 23.11.2009
Apertura: 04 de diciembre de 2009, hora 9:00; Cierre: 17 de diciembre de 2009, hora 13:00.-
Bases* e inscripciones en el Departamento de Personal de Oficinas Centrales, Sección Concursos Docentes, Avda. 18 de julio 1968, Primer Piso, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.-
(*) www.universidad.edu.uy/llamados.
27) (Cta. Cte.) 1/p 32059 Dic 04- Dic 04

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 024/09
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

Se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos docentes:
* 2 cargos interinos de Ayudante (Esc. G, Go. 1, 20 hs. sem.) a efectos de cumplir funciones en el Proyecto "Gestión de Recursos Humanos en la Industria Manufacturera Exportadora" financiado por la CSIC - Dpto. de Sociología - Expe. 230300-002209-09 - Llam. 059/09
* 1 cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, Go. 3, 7 hs. sem.) para docencia en la materia Fundamentos de Matemáticas para las Ciencias Sociales - Dpto. Economía - Expe. 230200-001208-09 - Llam. 060/09
PLAZO DE INSCRIPCIONES: 02 al 18 de diciembre - Llamado 060/09
02 al 11 de diciembre - Llamado 059/09
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: En www.fcs.edu.uy o retirar en Sección Concursos de la FCS - Constituyente 1502 - 3er. Piso, de lunes a viernes de 10 a 13 horas
SECCIÓN CONCURSOS - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 31947 Dic 04- Dic 04

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Aprobado por Res. No. 7 del Consejo de Facultad de recha 21/9/2005, Res. No. 33 del Consejo de Facultad de fecha 30/03/06, Res. No. 8 del Consejo de Facultad de fecha 20/8/2009, por Res. No. 51 del Consejo de Facultad de fecha 1/10/09. Tomado conocimiento por el CDC por Res. No. 31 de fecha 22/08/06 y Res, No. 14 de fecha 9/11/09.
Reglamento de Ampliación de Conocimientos En Unidades Docentes de la Facultad de Odontología, Universidad de la República
Art. 1º- (Creación) Créanse las figuras de ampliación de conocimiento (AC) y de ampliador de conocimientos (AC).
Art. 2º- (Definición)
a) La AC en una Unidad Docente de esta Facultad tiene, como objetivo la profundización del conocimiento y/o de la práctica clínica del ampliador que aborda dicha Unidad Docente.
b) El desempeño de las tareas por parte del AC tendrá carácter de honorario.
Art. 3º- (Alcance) Podrán ser AC:
a) Todos los profesionales egresados de la UdelaR, o con título revalidado por la misma.
b) Estudiantes de la Facultad de Odontología que tengan aprobadas las Unidades de Aprendizaje u otras modalidades de cursado en las que interviene la Unidad Docente a la fecha en que el mismo solicita autorización y de acuerdo a lo previsto en la disposición especial del presente reglamento.
Art. 4º- (Cupo) Cada Unidad Docente remitirá antes del 31 de diciembre el cupo de AC que podrá admitir para el año siguiente. Dicho cupo podrá ser modificado por el Consejo de Facultad, quién deberá resolver antes del 15 de febrero los cupos para cada Unidad Docente de ese año.
Las Unidades Docentes que no eleven la información prevista en este artículo darán por hecho que el cupo es ilimitado.
Art. 5º- (Aspiración) La aspiración para AC deberá ser presentada por formulario confeccionado a tal efecto y disponible en Sección Bedelía. Dicha aspiración deberá ser presentada por regla general entre el 1º y el 28 de febrero de cada año. También podrá, cuando así lo autorice el Consejo frente a actividades curriculares que no se acompasen con el año calendario, presentarse dentro del mes anterior al comienzo de la actividad curricular respectiva. La aspiración deberá ser acompañada de fotocopia de Título o escolaridad debidamente autenticados. Vencido el plazo de aspiración la Sección Bedelía remitirá a cada Unidad Docente la nómina de aspirantes a AC, en la misma adjuntando la respectiva documentación.
Art. 6º- (Selección) El Responsable de la Unidad Docente, con la nómina prevista en el artículo anterior y en consulta con los 2 docentes de mayor grado y antigüedad que se encuentren en funciones en su Unidad, se expedirá sobre la pertinencia de las solicitudes presentadas. Si el Consejo hubiera determinado un cupo de aceptación de AC para esa Unidad Docente se seleccionarán aquellos que tengan mejor evaluación dentro del cupo resuelto.
Art. 7º- (Selección) Se tendrán especialmente en cuenta para evaluar las solicitudes, la escolaridad en la disciplina y la escolaridad general.
Art. 8º- (Autorización) El Profesor o Encargado de cada Unidad Docente comunicará antes del 15 de marzo a Sección Bedelía la aceptación de aspiraciones para AC dentro de los límites fijados por el presente reglamento.
Art. 9º- (Notificación) La Sección Bedelía notificará a todos los aspirantes sobre su aceptación o no para AC.
Art. 10º- (Plazo) La aceptación para AC tendrá validez por un año.
Art. 11º- (Prórroga del plazo) La AC podrá prorrogarse por única vez mediando evaluación positiva del desempeño y por 1 año más, afectando al cupo de la Unidad Docentes si lo hubiera.
Art. 12º- (Tareas) Corresponderá al Director y/o Responsable de cada Unidad Docente la asignación y control de las tareas del AC, cuyo seguimiento estará a cargo del docente Grado 3 o 4 que aquél designe en carácter de Supervisor.
Art. 13º- (Tareas) Las tareas asignadas serán acordadas entre el AC, el Director y/o Encargado de la Unidad Docente y el docente por él designado. Las mismas serán las realizadas curricularmente por los estudiantes de la Asignatura, UDA o Curso, pudiendo ser de un grado mayor de complejidad, así como que tengan relación con el curso y que sean de interés para la Unidad Docente. En todos los casos las actividades se enmarcarán dentro de los lineamientos del Plan de Estudios vigente.
Art. 14º- (Tareas) El AC realizará una monografía cuyo terna elegirá junto con el Docente Supervisor de su desempeño.
Art. 15º- (Tareas) El AC no podrá ejercer tareas docentes. Cuando previendo su carácter formativo el Docente Supervisor lo disponga, podrá directamente supervisado por él realizar tarcas que contribuyan con el aprendizaje de los estudiantes de grado.
Art. 16º- (Cumplimiento horario) El AC deberá cumplir por lo menos cuatro horas semanales en alguno de los turnos de la Unidad Docente correspondiente. El régimen de asistencia se deberá ajustar al vigente para los estudiantes de la FO.
Art. 17º- (Evaluación) La evaluación de la actividad cumplida por el AC será llevada a cabo por el Director y/o Responsable de cada Unidad Docente, en acuerdo con el Docente Supervisor, al finalizar el año de AC.
Art. 18º- (Acreditación) Cuando el AC haya cumplido con el régimen de asistencia y con las tareas previstas en el presente reglamento a entera satisfacción del Docente Supervisor y del Profesor o Encargado de la Unidad Docente, este último podrá expedir una certificación de su actividad que deberá ser acompañada de la firma del Secretario de Facultad o quién cumpla a las veces esta tarea.
Disposición Especial:
A los efectos de precisar el alcance del artículo 3, literal b), anualmente los Profesores o Encargados de Unidades Docentes elevarán al Consejo de Facultad una propuesta, indicando que Unidades de Aprendizaje u otras modalidades de cursado deben estar aprobadas para la AC en su respectiva Unidad Docente.
27) (Cta. Cte.) 1/p 31964 Dic 04- Dic 04

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL



"La Caja Notarial de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto por el inciso final del artículo 14 de la ley Nº 17.437 de 20 de diciembre de 2001, agregado por el artículo 6º de la ley Nº 18.239 de 27 de diciembre de 2007, pone en conocimiento de los afiliados la siguiente resolución del Directorio Honorario de fecha 17 de noviembre de 2009 (asunto 1149 - acta 2821):
Visto: La resolución de Directorio de 29 de diciembre de 2008, recaída en el asunto 1318 del acta 2780, relativa a las protocolizaciones preceptivas de cartas poderes conforme a lo dispuesto por el artículo 291 de la ley Nº 18.362 de 6 de octubre de 2008.
Resultando: Los planteos formulados por varios afiliados respecto de la extrema dificultad o imposibilidad de dar cumplimiento a la protocolización de múltiples cartas poderes certificadas con anterioridad al 1º de enero de 2009, por encontrarse las mismas en manos de terceros.
Considerando: I) Que, por la resolución mencionada en el Visto se dispuso que, en los casos de poderes cuyas firmas se hubieren

certificado antes del 1º de enero de 2009, protocolizados no más alla del 31 de marzo de dicho año y cuyos aportes se hubieren abonado a través de la adhesión de timbres de monto variable semestralmente en función de la evolución de la unidad reajustable, se considerará que tales aportes fueron realizados en tiempo siempre que el valor de los citados timbres coincida con el vigente al vencimiento del plazo para el pago de dichas aportaciones.
II) Que ha de reconocerse que esa solución no contempla los casos en que los escribanos no pueden cumplir con dicho requisito de protocolización, por no disponer de las cartas poderes que certificaron, al encontrarse éstas en manos de terceros.
III) Que la fijación de un nuevo plazo para efectuar la protocolización carecería de sentido, ya que no se estaría dando una solución adecuada a las situaciones previstas en el considerando anterior.
IV) Que, por tanto, se entiende pertinente establecer que cuando se efetuén protocolizaciones de cartas poderes conforme lo dispuesto por el referido artículo 291 de la ley Nº 18.362, se considerará que el aporte fue efectuado en forma tempestiva, siempre que el pago se hubiera realizado en la forma prevista por la resolución referida en el Visto y con la coincidencia de valores allí establecida.
V) Que, en todo caso, se mantiene el carácter excepcional de la solución propuesta dado que la misma se circunscribe únicamente a las certificaciones de cartas poderes para actos solemnes o registrables realizadas antes del 1º de enero de 2009.
Atento, a lo expuesto y a lo dispuesto por los literales A) y D) del artículo 12 de la ley Nº 17.437 de 20 de diciembre de 2001, el Directorio Honorario de la Caja Notarial de Seguridad Social resuelve:
1º) En los casos de poderes cuyas firmas se hubieren certificado antes del 1º de enero de 2009, que se protocolicen conforme a lo previsto por el artículo 291 de la ley Nº 18.362, cuyos aportes se hubieren abonado a través de la adhesión de timbres de monto variable semestralmente en función de la evolución de la unidad reajustable, se considerará que tales aportes fueron realizados en tiempo siempre que el valor de los citados timbres coincida con el vigente al vencimiento del plazo para el pago de dichas aportaciones.
2º) Comuníquese.
27) $ 7248 3/p 31870 Dic 04- Dic 08

I.NA.C. - INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

CITACIÓN

"INSTITUTO NACIONAL de CARNES (INAC)
De conformidad con el artículo 26º del Decreto-Ley Número 15.606 de fecha 27 de Julio de 1984, se cita a la Señora Graciela Nahir RIVERO SUÁREZ, Documento de Identidad # 1.478.808-0, domiciliada en Gorrión y Golondrina, de la ciudad de Pando, Departamento de Canelones, a notificarse del expediente # 2008/0714, en nuestras oficinas sitas en Rincón 549, Planta Baja, Mesa de Trámites, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas; dentro de los 10 (diez) días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerla por notificada.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 31940 Dic 04- Dic 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Montevideo, dictada en autos: "DAVYSOR SOCIEDAD ANONIMA. Escrituración Judicial" IUE 2-37632/ 2007, se hace saber que por auto número 3071/ 2009 de fecha 10/11/2009, se cita de excepciones a Inés Mercedes, Ofelia Angélica y Salvador José MARTINS LARRACHEA y/o sucesores a cualquier titulo, por el termino de 90 días mediante la publicación de edictos durante 10 días hábiles y continuos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Montevideo, 23 de noviembre de 2009. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) $ 4166 10/p 31875 Dic 04- Dic 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por decreto 2716/2009, del 23 de noviembre de 2009, se dispuso por la Sra. Juez de Paz de la Capital de 4° Turno, en los autos caratulados "LANFRANCONI DUHALDE, Eduardo" IUE 2-47.231/2009 -Disolución de Sociedad de Responsabilidad Limitada-, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho con plazo de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos sobre la sociedad ESLAN S.R.L, y en particular a los sucesores a cualquier título del socio Francisco Estellano, para que en el término de 90 días comparezcan a deducir sus derechos u oposiciones en la disolución de la sociedad referida, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 27 de noviembre de 2009. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 500 1/p 31965 Dic 04- Dic 04

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 20 Turno, en los autos caratulados "Di Segni Marco Leo Doménico y otros C/ Sucesores de Bay Marisa Natalia. Inspección Ocular y Prohibición de Innovar". Ficha N° 2-41881/2005. Se hace saber que por decretos N° 1847 y 2164, de fechas 30 de Junio y 5 de Agosto de 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores a título universal o singular de Marisa Natalia Bay, asimismo se cita, llama y emplaza a Carlos Escobar, Francisco Escobar y Ana Inés Escobar o aquellos que se consideren sus herederos y/o sucesores a título universal o singular, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón individual 12.886/101, del Departamento de Montevideo, localidad Catastral de Montevideo, zona urbana con frente a la calle Asunción, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 10 de Agosto de 2009.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 8331 10/p 31967 Dic 04- Dic 17

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

CONSORCIO BOLD-ICM-MANTEO

Contrato: 26-05-2008
Registro: 15.356/09
Integrantes: BOLDT S.A. 70% - ICM S.A. 10% - MANTEO S.A. 20%
Domicilio: Montevideo
Representación: Manteo S.A.
Objeto: Licitación Pública 1/2008 Ministerio Turismo
Plazo: Hasta el cumplimiento del objeto contractual.
28) $ 982 1/p 31935 Dic 04- Dic 04

CONSORCIO TECHINT - MONTEC - BELFI

INTEGRANTES: TECHINT COMPANIA TECNICA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, TECHINT COMPANIA TECNICA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL SUCURSAL URUGUAYA, MONTEC SUCURSAL URUGUAY, y EMPRESA CONSTRUCTORA BELFI S.A. SUCURSAL URUGUAY
OBJETO: Cumplimiento de oferta en Licitación Pública 1393 "Construcción de las obras de Tratamiento y Disposición de Efluentes del sistema Maldonado - Punta del Este"
DURACIÓN: Hasta recepción definitiva de la obra
DOMICILIO: La Cumparsita 1373 piso 7, Montevideo
REGISTRO DE COMERCIO: No. 14.631 el 13/ 11/2009.
CONTRATO: 11/11/2009.
28) $ 2455 1/p 31938 Dic 04- Dic 04

MIDOLUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 440.000, 100 años, Montevideo.
2.12.2009, 15500.
28) $ 2455 1/p 31952 Dic 04- Dic 04

DINTREMIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras,

servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 440.000, 100 años, Montevideo.
2.12.2009, 15497.
28) $ 2455 1/p 31953 Dic 04- Dic 04

AFRALIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 440.000, 100 años, Montevideo.
2.12.2009, 15495.
28) $ 2455 1/p 31954 Dic 04- Dic 04

GABORIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 440.000, 100 años, Montevideo.
2.12.2009, 15499.
28) $ 2455 1/p 31955 Dic 04- Dic 04

ICOROZAL S.A.

15467, 2 DICIEMBRE 2009
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, automotriz, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, frutos del país, hotel, imprenta, informática, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.-
$ 2000000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2946 1/p 31962 Dic 04- Dic 04

PELAGIA S.A.

Objeto: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay o extranjero de acuerdo a art. 47 ley 16.060 con redacción art. 100 ley 18.083. Secundario: A) realizar y administrar actividades de inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas, estas actividades en Decreto-Ley 15.322 ni en ninguna otra actividad controlada por el Banco Central del Uruguay. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto bienes rurales, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior.
Montevideo. Cien años. $ 1.000.000.
Inscripción 15389, 30/11/2009.
28) $ 2946 1/p 31973 Dic 04- Dic 04

NEONIFEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos de informática, minería, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, toda clase de operaciones con inmuebles, excepto los rurales, participación, constitución o adquisición de empresas.
CAPITAL: $ 400.000
PLAZO: 100 AÑOS
REGISTRO: No 15463 EL 2/12/2009 Montevideo.
28) $ 1473 1/p 32001 Dic 04- Dic 04

MONTEC SUCURSAL URUGUAY

OBJETO: Desarrollar, ejecutar, comercializar productos en el área industrial y en el área construcción. En el área industrial, desarrollar sistemas de revestimiento interno y externo para tubos de acero en fábrica. En el área construcción, la realización de trabajos relacionados directa o indirectamente con faenas de construcción, de cualquier tipo que éstas sean, ya sea directamente o en conjunto con otras empresas. La investigación, elaboración de proyectos, estudios y toda clase de trabajos, gestión, consultoría, asesorías y asistencia profesional en ingeniería, trabajos para operaciones en faenas mineras, y la compra, venta y comercialización de bienes, productos y mercancías en general.
Capital: U$S 4000.-
Domicilio: Montevideo.-
INSCRIPCIÓN: N° 14564, 12/11/2009.
28) $ 2946 1/p 32013 Dic 04- Dic 04

REFORMAS

FINET SOCIEDAD ANÓNIMA

Aumento de capital art. 284 Ley 16.060
Por Asamblea General Extraoridinaria de Accionistas del 28/08/2009 se aumentó el capital social a $ 10.000.000
INSCRIPCIÓN: 03/11/2009, N° 14056.
28) $ 982 1/p 31916 Dic 04- Dic 04

URUWOOD S.A.
Aumento capital contractual

Asamblea Extraordinaria: de 17 de julio de 2009
Art. 5
Capital: $ 1.000.000.000
Inscripción Reg.: N° 11886 el 16 de setiembre de 2009.
28) $ 982 1/p 31968 Dic 04- Dic 04

ZUCABERZ S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

ARTICULO 1º NOMBRE Plazo Domicilio. Constitúyase CARDINAL S.I. S.A.. Su Plazo será de cien años desde hoy. Se domiciliara en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.-
Registro de Comercio Nº 15185 el 25/11/2009. Montevideo.
28) $ 1473 1/p 31998 Dic 04- Dic 04

TERNIUM ENGINEERING & SERVICES S.A.

"Artículo 5 CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones).
Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la Ley 17.243 de 29 de junio de 2000) La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 27 octubre 2009. N° 13802.
28) $ 2946 1/p 32006 Dic 04- Dic 04

TECPOWER S.A.
Antes
USTAL INTERNATIONAL S.A.

"PLAZO Y NOMBRE. Artículo 1- Los citados constituyen una sociedad anónima con el nombre de TECPOWER S.A. Su plazo es de 100 años a contar del día de hoy"
Inscripción: 11 noviembre 2009. N° 14478.
28) $ 982 1/p 32007 Dic 04- Dic 04

SAUFA S.A.

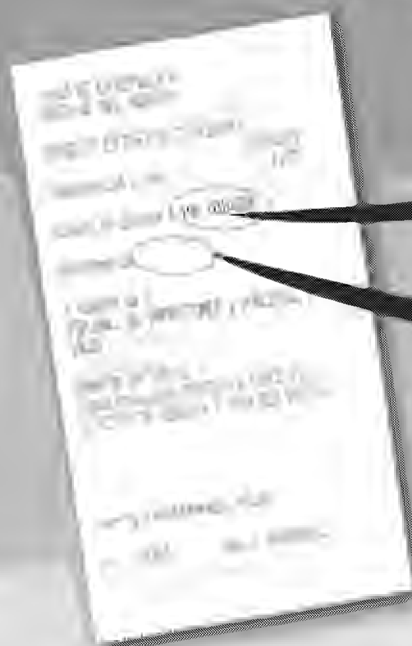
Asamblea de fecha 29/06/09:
Aumento de Capital a: $ 1.000.000.- (pesos uruguayos un millón).
Registro: 27/11/09, N° 14498.
28) $ 491 1/p 32011 Dic 04- Dic 04

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 142.

Suscripción Diario Oficial

Pago por depósito bancario

más cómodo
más rápido
más fácil



Número de Cuenta:
196 0014358

Referencia:
N° de cliente

Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
Número de Cuenta: 196 - 001435 – 8
A nombre de: DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Importe: total de la/s factura/s de su suscripción.
Referencia: «Cliente» (corresponde a su N° de cliente)

Verifique los datos ingresados para una correcta imputación de su depósito.

Por consultas: *suscripcionesdiariopapel@impo.com.uy*
o con nuestro Departamento de Difusión y Servicio al Cliente.

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Mauro García da Rosa 521	077-26221	077-23098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Batlle y Ordóñez 651	033-27131	033-27131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	365 9375	365 9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	292 8580	292 8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	064-25378	064-25378	impomelo@adinet.com.uy
Carmelo	19 de Abril 430	0542-6543		impocarmelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	052-20471	052-20471	impocolonia@adinet.com.uy
Rosario	Leopoldo Fuica 318	055-21232		imporosario@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	036-24442	036-23599	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	036-43437	036-43437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Independencia 825	035-26150	035-26150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	044-23128	044-23128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	042-235344 042-244357	042-248897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	072-24800	072-29999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	056-25071	056-25071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	062-35833	062-35833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	18 de Julio 2041	047-27609	047-27609	imporocha@adinet.com.uy
Salto	Treinta y Tres 91	073-27759	073-27759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	034-23609	034-23609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Colón 319	053-29651		impomercedes@adinet.com.uy
Dolores	Francisco Prestes 1241	053-45847	053-42388	impodolores@adinet.com.uy
Tacuarembó	Gral. Flores 186	063-31382	063-31382	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	045-21598	045-21598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,

Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,

Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"



CONSTRUYENDO

SEGURIDAD Y CONFIANZA:

POLICIA NACIONAL

0800 5000

ayúdenos a mejorar:

llámenos por consultas, sugerencias y denuncias

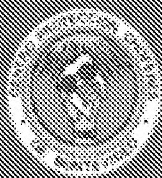
MINISTERIO DEL INTERIOR

más información, más ciudadanía

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

IMPO

más información, más ciudadanía




CENTRO PROTECCIÓN CHOFERES DE MONTEVIDEO

[illegible]

Acta 1º

En Montevideo a los 3 días del mes de Diciembre del año 1909 reunidos en el local de la Calle 25 de Agosto Nº 30[illegible] varios compañeros del gremio de Chauffeurs resolvieron organizar una sociedad alumnos [illegible] al gremio con caracter de protección.

Asistieron a dicha reunión 32 compañeros, oídos y discutidos los propuestas presentados se resolvió [illegible] firmar un compromiso el cual quedaban de acuerdo en formar parte de dicho centro.

En este mismo acto se resolvió nombrar una comisión provisoria para confeccionar los reglamentos, debiendo presentar estos en la próxima asamblea para ser debidamente discutidos y aprobados.

Esta comisión quedó constituida en la siguiente forma; presidente Alberto Bertoni, Secretario Juan Marchesi y como vocales los Sres. Armando Bertolini y Adolfo Barreiro.

Para constancia firman la presente los Sres miembros de la comisión.

Facsímil del Acta Fundacional